EDICTOS JUDICIALES

# Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Jueves 22 de marzo de 1962

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### DOS MUÑECOS
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguente edicto: Que por escritura pública del 11 de Diciembre de 1961, pasada ante el Escribano Enrique R. Lagos, la sociedad "DOS MUÑECOS" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, ha reformado sus Estatutos Sociales en lo que respecta a los artículos 5º, 20º, 28º, 29º, 32º y 33º, en la siguiente forma: Artículo Quinto: El Capital Social autorizado se fija en la suma de $ 100.000.000.00, y estará representado por un millón de acciones ordinarias al portador de $ 100.— c/u., dividido en 50 series de 20.000 acciones cada una. Por resolución de la Asamblea, el Capital Autorizado, podrá ser elevado hasta la suma de $ 500.000.000.00 m/n. La Asamblea determinará las características de las acciones a emitirse, dentro de las condiciones generales establecidas en estos Estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y fijar la forma y condiciones de pago de las acciones. Cada resolución del Directorio de emisión de acciones dentro del Capital Autorizado, o de aumento del mismo, se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se anunciará por tres días en el Boletín Oficial. No podrán emitirse una o más series sin que la anterior o anteriores estén totalmente suscriptas por lo menos un 10%.— Artículo Vigésimo: Las resoluciones del directorio serán ejecutadas por aquellos que se designaren al efecto. La sociedad quedará obligada por la firma de dos directores titulares cualesquiera de ellos en forma conjunta, o por el o los apoderados designados por el Directorio, sin perjuicio que esté en uso de las facultades que le confieren estos estatutos, atribuya al derecho de obligar a la sociedad con su sola firma a la persona que se designe, fijando sus facultades para una o varias operaciones específicas o genéricas en el respectivo poder. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos serán designados anualmente por la Asamblea General de Accionistas. Sus funciones serán las establecidas en el Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Octavo: A los efectos de la votación queda establecido que cada acción ordinaria suscripta de clase "A", dará derecho a (5) cinco votos y cada acción ordinaria suscripta de clase "B", tendrá derecho a un voto por acción. Para la elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, las acciones ordinarias clase A o B, tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción en el caso que estén en mora en el cobro del dividendo pactado. Ningún accionista, cualquiera sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de votos conferidos por todas las acciones suscriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. — Artículo Vigésimo Noveno: La Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, queda legalmente constituida y resolverá válidamente aun en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con la presencia de accionistas con derecho a voto que representen la mitad más uno del capital suscripto y si no pudiera celebrarse por falta de quórum, se procederá como establece el artículo trescientos cincuenta y uno del Código citado, aun en los casos de que trata el artículo trescientos cincuenta y cuatro del mismo código. El retiro de accionistas después de abierta la sesión, no inhabilitará a la Asamblea para continuar deliberando, ni para resolver con los presentes los puntos de la Orden del Día siempre que hubiera quórum. — Artículo Trigésimo Segundo: Los titulares de certificados provisorios, sólo tendrán derecho de votos mientras se encuentren al día en el pago de sus cuotas. — Artículo Trigésimo Tercero: No tendrán derecho a concurrir a las Asambleas los titulares de las transferencias de certificados provisorios efectuadas después de publicados los avisos de convocatoria. Tampoco podrán concurrir los accionistas que adeudan cuotas vencidas". — Las modificaciones antedichas han sido aprobados por el Poder Ejecutivo bajo la siguiente resolución: "Buenos Aires, once de octubre de 1961. Visto el Expediente Nº 7665/61, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Dos Muñecos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional cien millones (m$n 100.000.000.—) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional quinientos millones (m$n. 500.000.000.—); de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto Nº 1378 de fecha 17 de febrero de 1961. El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Art. 1º: Apruébase previo cumplimiento del art. 295º del Código de Comercio, en los plazos del art. 21º del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas setenta y siete (77) y setenta y ocho (78), con las modificaciones de fojas ciento veinte y ocho y vuelta (128 y vta.) y la salvedad indicada en fojas ciento veinte y nueve y vuelta (129 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad "Dos Muñecos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" por la Asamblea celebrada el 27 de abril de 1961. Art. 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Resolución P. J. Nº 2213. Hay una firma ilegible. En su reverso hay un sello que dice: Inspección Gral. de Justicia 13 oct. 1961. Mesa de Entradas —4— Recibido. — Buenos Aires, febrero 12 de 1962. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 3.360. e.22|3-Nº 33.726 D.T.-v.22|3|62

---

### LA INMOBILIARIA
**Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio — Primer Testimonio. — Escritura número Ciento Noventa y Cuatro. — En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores: doctor Luis Francisco Ambrosetti, casado, y don Raúl A. Molina, casado, ambos domiciliados legalmente en la calle San Martín quinientos setenta y cuatro, de la Capital Federal, de paso en ésta, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe, concurriendo el primero en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad anónima que gira en la Capital Federal bajo la denominación de "Compañía Argentina de Seguros Generales La Inmobiliaria" y en nombre y representación de la misma, y el señor Molina en el de vicepresidente primero del mismo Directorio y para refrendar la firma del doctor Ambrosetti. — La personería jurídica de la sociedad expresada, se acredita con sus estatutos originarios y sucesivas reformas de los mismos, que con su decreto de aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional y constancias de inscripción en el Registro Público de Comercio se hallan transcriptos en la escritura otorgada al folio doscientos dieciocho de este Registro, Protocolo del año mil novecientos sesenta. La composición del actual Directorio y el carácter invocado por los comparecientos surgen de los siguientse elementos: a) del acta de asamblea de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta, transcripta íntegramente al folio doscientos diez y ocho del protocolo del año próximo pasado. b) del Acta de Asamblea de fecha veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y uno que he tenido a la vista en su original y en copia autenticada agrego a la presente. y c) del Acta de Directorio, de fecha veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y uno que en su original he tenido a la vista y en copia autenticada también se agrega. — Y los señores Ambrosetti y Molina, en virtud de la representación invocada, dicen: Que vienen por la presente a elevar a escritura pública las modificaciones introducidas al estatuto de la sociedad que representan y que fueron aprobadas por la Inspección General de Justicia, según expediente número diez mil novecientos cuarenta y tres|sesenta, cuyas actuaciones tengo para este acto a la vista, procediendo a su transcripción a los efectos solicitados. — "Acta de la X Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "La Inmobiliaria". — En Buenos Aires, a 28 de octubre de 1960, reunidos en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "La Inmobiliaria" en sus oficinas calle San Martín 574, con asistencia de los miembros del Directorio señores Luis F Ambrosetti, presidente; Raúl A. Molina, Francisco Prati, Eduardo de Elizalde, Miguel A. Devoto, Ricardo Gruneinsen, Ernesto H. Pemberton, Rafael E. Llambías y Síndico Horacio R. Stafforini, sin la concurrencia del Inspector de Justicia y actuando de secretario el señor Elizalde, el presidente doctor Ambrosetti hace constar que hallándose presentes 41 accionistas y representantes con 83.869 acciones de igual cantidad depositadas con derecho a 62.169 votos, cuyo detalle consta en el Registro de Asistencia de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 de los estatutos y siendo las 15 y 20 horas declaró legalmente constituida la X Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Aumento del capital. — 2º) Modificar de los estatutos en la forma que propondrá el Directorio y que puede examinarse en la Secretaría de la sociedad — 3º) Autorización al señor Presidente y al señor director gerente para que indistintamente intervengan en los trámites de la aprobación o aceptación en su caso de las modificaciones que se indiquen por la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y por el Poder Ejecutivo Nacional. — 4º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de Asamblea, en unión del presidente y secretario — Acto seguido el señor presidente somete a consideración la primera parte del orden del día, manifestando que el Directorio ha considerado conveniente que el capital autorizado sea aumentado a $ 50.000.000 moneda nacional, representado por la emisión de quinientas mil acciones de $ 100.— moneda nacional cada una, que serían emitidas paulatinamente por el Directorio, previa consulta a la Asamblea — El señor Domingo Delponte, en representación de la accionista doña Carmen Devoto de Pegasano, manifiesta que toma nota de cuanto informa el señor presidente y hace moción para que la Asamblea apruebe el aumento solicitado. — Apoyada la proposición y habiendo asentimiento general queda aprobada por unanimidad. — Puesto a consideración el segundo punto del Orden del día, el señor Presidente refiriéndose al proyecto de reforma parcial de los estatutos presentado por el Directorio, que es de conocimiento de los señores accionistas, solicita a la asamblea tenga a bien de pronunciarse al respecto. — El señor Antonio Fernández, en representación de la Sociedad Anónima "Coarfire", propone que se suspenda la lectura del proyecto de reforma de los estatutos en la inteligencia de que es conocido por tolos los presentes y hace moción para que dicho proyecto sea aprobado en la forma presentada por el Directorio. — Apoyada esta indicación es aprobada por unanimidad. (No se transcribe en la presente acta la reforma aprobada por hallarse inserta en el libro copiado "Auxiliar de Actas" Nº 1 a los folios 290 al 293 inclusive). — En consideración al tercer punto del orden del día, el señor Alejandro Dellepiani Portas en representación de la accionista señora Romilda M. A. de Simeone, hace moción para que se autorice al señor Presidente y al Director Gerente para que indistintamente intervengan en los trámites de la aprobación o aceptación, en su caso, de las modificaciones que se indiquen por la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y por el Poder Ejecutivo Nacional. — Habiendo asentimiento general para que el señor Presidente nombre los dos mayores accionistas para que aprueben y firmen la presente acta en unión del Presidente y Secretario, se designa al señor Alberto J. P. Casares por sí y en representación de la señora Magdalena C. de Casares Lumb y a la Sociedad Anonima "Coarfire", representada por el señor Antonio Fernández con lo cual y quedando cumplido el orden del día, levantóse la sesión de la Asamblea siendo las 15 y 40 horas. — Fdo.: Luis F. Ambrose- de Elizalde. — Fdo.: Luis F. Ambrosetti: por "Coarfire" S. A., Antonio Fernández. — Fdo.: por Magdalena L. O. de Casares Lumb, Alberto J. P. Casares. — Es copia fiel del acta de la X Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se registra a los folios 7 al 9 inclusive del Libro de Actas Nº VIII de esta Compañía. "La Inmobiliaria" Compañía Argentina de Seguros Generales. S. A.: Director Gerente Eduardo de Elizalde. — Presidente: Luis Francisco Ambrosetti. — A continuación se transcribe la nómina de los accionistas presentes a la Asamblea, en el orden en que figura: "La Inmobiliaria". Compañía Argentina de Seguros Generales S. A. — Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Fecha de celebración: 28 de octubre de 1960. Nº. Accionista Representante. Cantidad de Acciones o Certificados. Serie. Serie. Capital. m$n. Cantidad de Votos. — 1|10. 2|10. — 1. Ricardo L. Dasso. Fausto Foresti. 4[illegible]. — 43.500. — 435. — 2. Carlos M. Méndez Huergo. Miguel Ramundo. 350. — 35.000. — 350. — 3. Beatriz M. A. Calcagnino, Fernando L. Canessa. 1.000. — 100.000. — 1.000. — 4. Aída C. de Méndez Huergo. Jorge L. Pastene. 650. — 65.000. — 650. — 5. Dora Leocadia Calcagnino. — Antonio Belziti. — 1.000 — 100.000 — 1.000. — 6. Roger R. Gamba. — José F. Gamba. — 3.132. — 313.200. — 3.132. — 7. Leontine L. de Gamba. — José F. Gamba. — 3.134. — 313.400. — 3.134. — 8. Luis R. Gamba. — José F. Gamba. — 3.132. — 313.200. — 3.132. — 9. José F. Gamba. — 3.132. — 313.200. — 3.132. — 10. "Coarfire" Consorcio Argentino Financiero y de Representaciones. — Antonio Fernández. — 3. — 1.700. — 3.170.000. — 10.000. — 11. — Ricardo Gruneinsen. — 500. — 50.000 — 500. — 12. Raúl A. Molina — 500. — 50.000. — 500. — 13. Antonio Mancini. — 400. — 40.000. — 400. — 14. Luis F. Ambrosetti. — 1.490. — 149.000. — 1.490. — Rafael E. Llambías. — 2.692. — 269.200. — 2.692. — 16. Francisco Prati. — 500. — 50.003. 500. — 17. Eduardo de Elizalde. — 100. — 10.000. — 100. — 18. María L. G. Babioud. — 140. — 14.000. — 140. — 19. Hortensia E. Llambías. — 50. — 5.000. — 50. — A la hoja 2. — 54.037. — 5. — 403.700. — 32.337. — De la hoja 1. — 54.037. — 5.403.700. — 32.337. — 20. Miguel A. Devoto. — 2.240. — 224.000. — 2.240. — 21. Ernesto H. Pemberton. — 25.400. — 254.000. — 2.540. — 22. Carlos E. Pemberton. — 2.290. — 229.000. — 2.290. — 23. Cora Nelly Pemberton. — 2.287. — 228.700. — 2.287. — 24. Cayetano Salerno. — 500. 50.000. — 500. — 25. M. L. O. de Cásares Lumb. — Alberto J. F. Casares. — 5.330. — 533.000. — 5.330. — 26. Carlos C. Devoto. — Luis Amoroso. — 1.875. — 187.500. — 1.875. — 27. María M. Devoto de Firpo. — Raúl C. Sibilino. — 875. — 87.500. — 875. — 28. Carmen Devoto de Pegasano. — Domingo Delponte. — 875. — 87.500. — 875. — 29. Alberto A. Bonorino. — 1.060. — 106.000. — 1.060. — 30. Juan C. Podestá. — Héctor Garavaglia. — 360. — 36.000. — 360. — 31. Mario A. Podestá. — Nicolás A. Suriani. — 360. — 36.000. — 360. — 32. Antonio Podestá. — Francisco Barbalán. — 360. 36.000. — 360. — 33. Ana M. Podestá de Bancalari. — Roque Riccio. — 360. — 36.000. — 360. — 34. Ines H. Balbi de Antamaró. — Héctor César Bellati. — 180. — 18.000. — 180. — 35. Félix E. Ambrosetti. — 1.640. — 164.000. — 1.640. — 36. Mercedes D. A. de Olivera. — Luis Angel Ambrosetti. — 1.560. — 156.000. — 1.560. — 37. María D. Ambrosetti de Adhemar. — Carlos Alberto Adhemar. — 1.545. — 154.500. — 1.545. — A la hoja. — 3. — 80.274. — 8.027.400. — 58.574. — De la hoja. — 2. — 80.274. — 8.027.400. — 58.574. — 38. Romilda M. A. de Simeone. — Alejandro Dellepiani Portas. — 1.940. — 194.000. — 1.940. — 39. Angel R. Ambrosetti. — 1.175. — 117.500. — 1.175. — 40. Constanzo José Millone. — Mario Borgarelli. — 375. — 37.500. — 375. — 41. Alberto J. F. Cásceres. — 105. — 10.500. — 105. — 83.869. — 8.368. — 900. — 62.169. — Firmado: por Coarfire S. A. — Antonio Fernández. — Firmado: por Magdalena L. O. de Cásares Lumb. — Alberto J.



F. Cásares. — Firmado: Luis F. Ambrosetti. — Firmado: Eduardo de Elizalde. — Es copia fiel en lo pertinente del Libro de Registro de Asistencia de Acciones a la Asamblea del 28 de octubre de 1960, folios 26 al 31, inclusive. — "La Inmobiliaria". — Compañía Argentina de Seguros Generales S. A. — Director Gerente. — Eduardo de Elizalde. — Presidente. — Luis Francisco Ambrosetti. — "Título Primero. — Constitución, Domicilio y Duración de la Sociedad. — Art. 1º: "LA INMOBILIARIA", COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA, con personería jurídica otorgada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 12 de mayo de 1888, con el nombre de Banco Inmobiliario y cuyo nombre y Estatutos fueron reformados con fecha 20 de diciembre de 1893; 16 de agosto de 1895; 5 de febrero de 1901; 19 de setiembre de 1911; 2 de mayo de 1918; 15 de octubre de 1926; 8 de mayo de 1948 y 12 de enero de 1953, se regirá por el presente Estatuto. — Art. 3º) El término de duración de la Sociedad fenece el 12 de mayo de 1998. — Podrá ser prolongado por resolución de la Asamblea General en las formas y condiciones del Art. 36 antes de su vencimiento. — Título Segundo: Capital Social y Acciones. — Art. 4º) El Capital Autorizado se fija en cincuenta millones de pesos m|n., representado por quinientas mil acciones de $ 100 c|u., divididas en cincuenta series, la primera designada A de un millón y medio de pesos m|n; la segunda designada B de quinientos mil pesos y las restantes de un millón de pesos c|u. — Del Capital autorizado de cincuenta millones de pesos m|n., se halla totalmente suscripto e integrado diez millones correspondientes a las series A, B, C, D, E, F, G, H, I y J. — Las demás series serán emitidas cuando lo resuelva la Asamblea General de Accionistas, quien fijará la denominación de las mismas. — No podrá realizarse emisión alguna de acciones sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada en un 70 o|o como mínimo, pudiendo emitirse dos o más series de acciones en conjunto. — Las acciones deberán ser integradas dentro del plazo máximo de un año de la fecha de suscripción. — Las cuotas de integración no podrán ser inferiores al 10 o|o ni requerirse su pago sin previo aviso de 15 días. — En la suscripción de nuevas acciones se dará preferencia a los accionistas que entonces existan en proporción a las acciones que posean. — Título Tercero: Operaciones de la Compañía. — Art. 12º) La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar negocios de seguros y para el cumplimiento de sus fines podrá efectuar las siguientes operaciones: a) Seguros, coaseguros y reaseguros sobre riesgos de Incendio, Marítimos y Fluviales, sobre la vida, Accidentes, Responsabilidad Civil, Granizo y toda otra clase de riesgos, de acuerdo con las leyes y disposiciones en vigor y con arreglo a las resoluciones que a su respecto adopte el Directorio. — b) Rentas vitalicias. — c) Transcripciones sobre bienes raíces ubicados en cualquier parte de la República o fuera de ella; edificar, tomar o prestar dinero con garantía hipotecaria en primer grado; con caución de títulos públicos y|o acciones y|o cualquier otra garantía real; comprar y vender al contado o a plazos los terrenos y propiedades que posea o adquiera, así como para explotar sus propiedades en general; adquirir bienes hipotecados, aceptarlos en pago y permutar bienes raíces, comprar y vender valores y títulos de renta públicos y en general cualquier otra operación y negocio convenientes y relacionados con las operaciones de la Sociedad y su objeto, todo en la forma que determine el Directorio y de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia. — Art. 13º) La Compañía puede hacer las operaciones por sí sola o en participación, tomar interés en operaciones semejantes a las suyas; adquirir el activo y pasivo o las carteras de negocios de otras Compañías del ramo; aceptar la gerencia y representación de intereses ajenos, en lo que se refiere a seguros, y reaseguros celebrando los contratos relacionados con las operaciones previstas por los presentes Estatutos. — Art. 14º) La Compañía puede amalgamarse o fusionarse con otra u otras análogas, siendo indispensable para este caso una resolución de la Asamblea General en las condiciones especiales que establece la parte final del Art. 36. — Título Cuarto: De la Administración. 15º) La Compañía será administrada por un Directorio con arreglo a las atribuciones que le confieren los presentes Estatutos. — Del Directorio. — Art. 16º) El Directorio se compondrá de seis a doce miembros titulares, cuyo mandato durará dos años y su renovación se efectuará anualmente por mitades, o el número entero más próximo mayor o menor alternativamente, pudiendo ser reelectos. — Art. 17º) El número de miembros que integrará el Directorio será establecido por la Asamblea General. — Art. 18º) Para poder ser designado miembro del Directorio se requiere ser propietario de 100 acciones por lo menos, las que quedarán depositadas en garantía en la Sociedad o en un Banco a la orden de la misma, durante su mandato y hasta seis meses después de haber sido aprobado por la Asamblea General el último balance en que ellos intervinieron en calidad de tales. — No podrán ser directores las personas que estén en convocatoria de acreedores, cesación de pagos, quiebra, concurso civil, o que hubieran perdido la administración de sus bienes; tampoco podrán ser directores los ex-administradores de sociedad que hubieran sido disueltas a raíz de infracciones, irregularidades o hechos de notoria mala administración. — Art. 21º) El quórum del Directorio se formará con la presencia de más de la mitad de sus miembros, debiendo adoptarse las resoluciones por mayoría de votos y teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. — Art. 24º) El Directorio está revestido de los más amplios poderes para realizar todas las operaciones autorizadas por los presentes Estatutos, así como todos los demás actos de Dirección y Administración de la Compañía entendiéndose que les son delegadas todas las facultades que expresamente no se haya reservado la Asamblea y especialmente le corresponde: a) Hacer cumplir los Estatutos de la Compañía y las decisiones de sus Asambleas de Accionistas, reglamentando y dirigiendo la marcha de éstas. — b) Proceder a las designaciones a que se refieren los artículos 20 y 22; designar y remover Gerentes, Subgerentes y demás empleados fijando sus atribuciones y remuneraciones. — Los Directores podrán desempeñar además de sus funciones específicas otros cargos en la Dirección y Administración de la Sociedad, los que deberán tener una relación inmediata con el objeto social. — La remuneración especial que les fije el Directorio, será imputable a Gastos Generales, independientemente de la que a los mismos Directores corresponda como tales, debiendo ser aprobada por la Asamblea General. — c) Acordar y conferir los poderes generales o especiales que deban otorgarse para toda gestión que se refiera a los asuntos sociales. — d) Llenar las vacantes del Directorio, llamando a su seno, con carácter interino, a alguno de los Accionistas, para que reemplace al cesante, hasta la próxima Asamblea. — e) Convocar la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de acuerdo con los artículos 347, 348 y 349 del Código de Comercio. — f) Presentar a la Asamblea Ordinaria conjuntamente con el informe del Síndico, la Memoria e Inventario, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de distribución de utilidades. — g) Autorizar toda convención o contrato de su exclusiva competencia, transar y someter a arbitraje toda cuestión o diferencia que se suscite relativa a asuntos o negocios de la Compañía, de acuerdo con las leyes vigentes. — h) Hacer contrato de empréstitos e hipotecas en general toda clase de operaciones comerciales y financieras relacionadas con el objeto de la Compañía, incluso con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás oficiales y particulares. — i) Resolver en fin, sobre todo asunto comprendido en los objetivos sociales que no estuviese especialmente reservado a la Asamblea General o a otra autoridad creada por los presentes Estatutos, inclusive aquellos para los cuales se requiere un mandato especial de conformidad a los incisos 1º, 2º, 3º, 4º, 7º, 9º, 10º, 11º, 14º y 15º del artículo 1.881 del Código Civil. — Título Quinto. — Del Presidente. — Art. 26º) Son atribuciones y deberes del Presidente: a) representar a la Sociedad, jurídica y comercialmente, presidir el Directorio como asimismo las Asambleas Generales, decidiendo con su voto en caso de empate. — b) Convocar a la Asamblea y al Directorio en los casos previstos por los presentes Estatutos, ejercitando las resoluciones que ellos adopten. — c) Proponer al Directorio la Memoria anual a que se refiere el Art. 24, inciso f). — d) Nombrar y remover los empleados necesarios de acuerdo con las resoluciones del Directorio. — e) Someter al Directorio todos los negocios y operaciones que fueran propuestos a la Compañía y los sueldos que han de disfrutar los empleados. — f) Fiscalizar los balances mensuales de Caja, comprobando su existencia y firmándolos con el Gerente Contador. — g) Firmar todo documento representativo de valor que obligue a la Sociedad con excepción de las pólizas que serán firmadas por el Gerente o Subgerente, o por apoderado debidamente autorizado por el Directorio. — En todos los casos la firma del Presidente será refrendada por el Secretario, o otro miembro del Directorio o el Gerente. — Título Sexto. — Del Síndico. — Art. 27º) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Suplente, que lo reemplazará en caso de renuncia, ausencia o impedimento, los cuales serán designados anualmente por la Asamblea General, pudiendo ser reelectos. — Sus atribuciones son las establecidas en el Código de Comercio y su remuneración será establecida anualmente por la Asamblea General, en cantidad fija y con cargo a Gastos Generales, a cuyo efecto se incluirá la consideración de asuntos como uno de los puntos de la respectiva Orden del Día. — Título Séptimo. — Del Gerente. — Art. 28º) Son atribuciones y deberes del Gerente: a) Representar a la Compañía para con los terceros, en los actos, para los que directamente le facultan estos Estatutos o fuere especialmente autorizado por el Directorio, pudiendo ejercer las acciones judiciales que sean la consecuencia de esos actos; y en todo caso y sin necesidad de autorización, cuando sea demandada la Compañía. b) Hacer efectiva toda resolución del Directorio; vigilar la marcha de los negocios sociales, ejercer la superintendencia del personal y fiscalizar los libros. c) Tratar, aceptar y firmar las pólizas formulando las condiciones generales y particulares y contratar inmediatamente los seguros, coaseguros y reaseguros, dando cuenta al Directorio en su sesión más próxima. d) Proceder a la liquidación y arreglo de las averías, daños y seguros en general empleando los agentes necesarios y dando cuenta al Directorio de su resultado. e) Asistir a las sesiones de Directorio y de las Asambleas, con derecho a voz en las del primero. f) Firmar con el Presidente o Director que lo reemplace, los documentos a que se refiere el inciso g) del Art. 26. g) Desempeñar cualquier otra comisión o mandato que dentro de los fines de la Institución le encomienda el Directorio. — Art. 29º: En caso de ausencia temporaria del Gerente, el Directorio designará la persona que ha de reemplazarlo. — Título octavo. — De la Asamblea General. — Art. 32º: La primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, se hará por avisos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial y en otro diario del domicilio legal de la Compañía, los cuales deberán empezar diez días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea, mencionándose el objeto de la convocatoria. La segunda convocatoria se realizará para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes, debiendo publicarse los avisos en la misma forma durante tres días, con ocho de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea. — Art. 34º: La Asamblea General Ordinaria se celebrará dentro de los cuatro meses posteriores a la terminación de cada ejercicio anual. — El Directorio fijará el Orden del Día. — La Asamblea General Ordinaria se pronunciará sobre el Inventario, Balance General, Memoria Anual, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades y cualquier otro asunto incluido en la convocatoria; designará los Directores, el Síndico titular y el Síndico suplente y fijará sus remuneraciones. — Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán cuando el Directorio o el Síndico lo juzguen necesario o cuando lo soliciten por escrito un número de Accionistas que representen, por lo menos, la vigésima parte del capital suscripto. — En este último caso, el Directorio convocará la Asamblea dentro del plazo de diez días, para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes. — Título noveno. — Distribución de beneficios. — Art. 41º: De las utilidades realizadas y líquidas después de efectuadas las amortizaciones, castigos, reservas técnicas y demás que resulten necesarias de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, se destinará: a) El 2 % al Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el 10 % del capital suscripto; b) El remanente de los beneficios después de fijada por la Asamblea la remuneración de los Directores, se distribuirá como dividendo a los Accionistas, salvo que la Asamblea resuelva darle total o parcialmente otra aplicación o destino; c) La remuneración del Directorio no podrá exceder en total y por todo concepto del 25 % de las utilidades del Ejercicio, conforme a las normas de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina, salvo que la Asamblea lo disponga expresamente. — Art. 43º: Suprimido. — Art. 44º: Suprimido. — Buenos Aires, 8 Nov. 1961. Visto el expediente Nº 8.350|61, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "La Inmobiliaria, Compañía Argentina de Seguros Generales, Sociedad Anónima" y los dictámenes de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Inspección General de Justicia, y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Nº 1.378, de fecha 17 de febrero de 1961, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas veintidós (22) a veintiséis (26) con las modificaciones de fojas veintiocho (28) a veintinueve (29), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad La Inmobiliaria, Compañía Argentina de Seguros Generales, Sociedad Anónima por la asamblea celebrada el 28 de octubre de 1960. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos. — Repónganse las fojas. — Resolución P. J. Nº 2.485. Es copia fiel, doy fe, de las actuaciones relacionadas, quedando así elevada a escritura pública la reforma del Estatuto de la Sociedad La Inmobiliaria, Compañía Argentina de Seguros Generales, Sociedad Anónima, solicitándome los comparecientes expida testimonio de la presente e inscriba en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, a sus efectos legales. — Leída que les fue, se ratificaron y firmaron por ante mí, doy fe. — Luis Francisco Ambrosetti. — Raúl A. Molina. — Hay un sello. — Ante mí: Luis Angel Ambrosetti. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento cincuenta y siete, de mi adscripción, doy fe. — Para "La Inmobiliaria" Compañía Argentina de Seguros Generales, Sociedad Anónima", expido el presente testimonio en nueve sellos de ley numerados correlativamente del un millón doscientos ochenta y un mil setecientos ochenta al presente que firmo y sello, en La Plata, a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. "Entre líneas: la — por — Magdalena L. O. de Casares Lumb; Alberto J. F. Casares — Fernando — raíces — se requiere — (28) veintiocho a veintinueve (29) — Vale. — Sobre raspado: veintiocho — d) — revestido. Todo vale". — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente que es copia fiel del testimonio de la escritura. — Luis Angel Ambrosetti. Hay un sello.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.480. e.22|3-Nº 49.255-v.22|3|62

---

**PAILCO**
**Sociedad Anónima**
**Constructora, Inmobiliaria y Financiera**

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 762. — Primer Testimonio. — Escritura Número Setenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante comparecen los señores: Jorge Luis De Carli, Andrés Lastiri Ruiz, y Jorge María Pedro Cleto Lastiri Ruiz, mayores de edad, con domicilio legal en la Avenida Belgrano número tres mil doscientos cincuenta y dos, de este vecindario, de estado casados, hábiles, personas de mi conocimiento de que doy fe, como de que concurren al acto en nombre y representación de los integrantes de la Sociedad Anónima "Pailco, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Financiera", señores: José María Avila; Juan Luis De Carli; Beatriz Nida De Carli de Wuhl; Jorge Antonio Lastiri; Juan Carlos López; Carlos López; Justino del Carmen Riobó y Alberto Augusto Riobó a mérito del Poder que les fuera conferido por ante mí, con fecha treinta y uno de julio del año en curso al folio doscientos noventa y seis de este Protocolo corriente Registro Número cuatrocientos sesenta y cinco a mi cargo, y los comparecientes concurren al acto asimismo por derecho propio de todo lo que doy fe, como de que Dice: Que con fecha treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y uno, quedó constituida en esta Ciudad, la Sociedad Anónima que se denominará "Pailco, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", quedando en dicho acto constitutivo aprobados sus Estatutos sociales, que han de regirla, los que sometidos a la consideración de la Inspección General de Justicia fueron aprobados autorizándose su funcionamiento como Sociedad Anónima, mediante Resolución número Dos mil seiscientos noventa y nueve de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, recaída en el Expediente número cero ocho mil novecientos ochenta y tres del citado Ministerio y número catorce mil quinientos ochenta y dos de la Inspección General de Justicia, año mil novecientos sesenta y uno. — Que en cumplimiento de lo resuelto, de lo dispuesto por las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias y del Poder conferido para este otorgamiento Declaran Que por este acto otorgado ante mí elevan a escritura pública y dejan protocolizados en este Registro número cuatrocientos sesenta y cinco a mi cargo, los citados Estatutos sociales y actos constitutivos de la Sociedad "Pailco, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Financiera", que transcriptos íntegra y textualmente son del siguiente tenor: Acta de fundación. — En Buenos Aires, a los 31 días de julio de 1961, se reunieron los señores José María Avila, Juan Luis De Carli, Jorge Luis De Carli, Beatriz Nida De Carli de Wuhl, Andrés Lastiri Ruiz, Jorge María Pedro Cleto Lastiri Ruiz, Jorge Antonio Lastiri Ruiz, Carlos López, Juan Carlos López, Justino del Carmen Riobó, Luis Riobó y Alberto Augusto Riobó, que resolvieron: 1) Dejar constituida en este acto la Sociedad "Pailco Sociedad Anónima Constructora, Inmo-

biliaria y Financiera", cuyo estatuto se firma por separado. — 2) Emitir un millón de pesos moneda nacional (1.000.000.— m|n.) o sea la primera serie de acciones de la clase "A" cinco (5) votos, las que fueron suscriptas e integradas en efectivo en la siguiente forma: J. Luis De Carli, suscripto 250.000.— m$n., dos mil quinientas acciones, integrado m$n. 25.000.— Jorge L. De Carli, suscripto m$n. 100.000.— 1.000 acciones, integrado m$n. 10.000.— Beatriz N. De Carli de Wuhl, suscripto m$n. 40.000.— cuatrocientas acciones, integrado m$n. 4.000.—, Andrés Lastiri Ruiz, suscripto m$n. 120.000.— acciones mil doscientas, integrado pesos 12.000.— m|n. Jorge M. P. C. Lastiri Ruiz suscripto m$n. 20.000.— acciones 200, integrado m$n. 2.000.— Jorge A. Lastiri suscripto m$n. 10.000.— acciones 100, integrado m$n. 1.000.— José M. Avila suscripto m$n. 10.000.— acciones 100, integrado m$n. 1.000.— Luis Riobó suscripto m$n. 200.000.— acciones 2.000, integrado m$n. 20.000.— Justino del Carmen Riobó suscripto m$n. 30.000.— acciones 300, integrado m$n. 3.000.— Alberto Augusto Riobó suscripto m$n. 20.000.— acciones 200, integrado m$n. 2.000.— Carlos López suscripto m$n. 150.000.— acciones 1.500, integrado m$n. 15.000.— Juan Carlos López suscripto m$n. 50.000.— acciones 500, integrado m$n. 5.000.— suscripto m$n. 1.000.000.—, acciones 10.000, integrado m$n. 100.000.—. 3) Nombrar apoderados a los señores Jorge Luis De Carli; Luis Riobó, Andrés Lastiri Ruiz y|o Jorge María Pedro Cleto Lastiri Ruiz, quienes podrán actuar conjunta, separada, alternativamente y están facultados para gestionar la personería jurídica, aceptar las modificaciones que fueren necesarias o convenientes en el Estatuto incluso del nombre y realizar todos los demás trámites que correspondan, incluso la protocolización e inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Constituir el Directorio con tres miembros titulares y designar al efecto a los señores Jorge Luis De Carli, Andrés Lastiri Ruiz y Luis Riobó. — Asimismo nombrar Síndico Titular a Juan Luis De Carli y Síndico Suplente a Jorge M. P. C. Lastiri Ruiz. — Habiéndose aprobado todo lo que antecede por unanimidad firman a continuación los fundadores. — Sobre raspado: Jorge M. P. C. Lastiri Ruiz. — Vale". — (hay doce firmas) "En mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 465 de Capital Certifico que las precedentes firmas han sido puestas en mi presencia por los señores José María Avila; Juan Luis De Carli; Beatriz De Carli de Wuhl; Andrés Lastiri Ruiz; Jorge María Pedro Cleto Lastiri Ruiz; Jorge A. Lastiri Ruiz; Luis Riobó; Justino del Carmen Riobó; Alberto Augusto Riobó; Carlos López y Juan Carlos López, personas de mi conocimiento de que doy fe. — Buenos Aires, agosto ocho de mil novecientos sesenta y uno. — Ovidio H. Rebaudi Basavilbaso. — Hay un sello que dice: "Ovidio H. Rebaudi Basavilbaso, Escribano. — Estatuto de Pailco, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Financiera. — Título primero. — Nombre, duración, domicilio y objeto. — Artículo 1) Con la denominación de "PAILCO, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", se constituye una sociedad anónima por el término de 90 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su domicilio legal será la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. — 2) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Construcciones de toda clase de obras públicas y privadas, especialmente de pilotajes. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, administración, constitución de derechos reales, y, en general, negociación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones en propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante aporte a sociedades constituidas o a constituirse, inversiones de capitales, compra, venta y negociaciones de bienes, títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos, finanzas y avales y en general, toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones previstas en el Art. 93 de la Ley 11.672 ni otras por las que se requieran el concurso público de capitales. — Para la realización de sus fines podrá la Sociedad ejecutar todos los actos previstos en los Códigos Civil y de Comercio, compatibles con su carácter jurídico, incluso los enumerados en los artículos 1.881 Cód. Civil y 608 Cód. Comercio, que en lo que corresponda se dan por reproducidos aquí. — Título segundo. — Capital y acciones. — Artículo 3) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones al portador, de cien pesos moneda nacional cada una dividido en cinco series de diez mil acciones cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. — Las acciones gozarán de todos los derechos que este Estatuto determine y podrán ser de tres clases, a saber: Acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos cada una; acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto por acción; y preferidas. — Todas las acciones tendrán igualdad de votos (un voto por acción) para la elección de Síndico titular y suplente. — El Directorio queda facultado para emitir las series de acciones hasta alcanzar la totalidad del capital autorizado en las oportunidades, forma y condiciones de pago que determine, debiendo cada resolución, con constancias precisas de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, ser elevada a escritura pública, en cuyo caso se abonará el impuesto correspondiente a cada emisión, inscribirla en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia. — No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores de igual clase no hayan sido suscriptas en su totalidad e integradas, por lo menos, en su diez por ciento. — Los tenedores de acciones ordinarias de cualquier categoría, tendrán derecho preferencial para la suscripción de nuevas acciones, en proporción a sus tenencias, el que deberá ser ejercido dentro de los quince días siguientes a la última publicación, que por tres días a ese efecto se realizará en el Boletín Oficial. — Artículo 4) El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, en series sucesivas no mayores de diez mil acciones c|u. la cual fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, forma y modo de pago de las mismas. — Todo aumento de capital se hará conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial, por los plazos que fijen las disposiciones legales y reglamentarias que estén en vigencia, se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos resueltos en conformidad con lo precedentemente establecido. — Artículo 5) Las acciones serán firmadas por dos miembros del Directorio, pudiendo una de las firmas ser reemplazada por un sello facsímil y contendrán los demás requisitos enunciados en el artículo 328 del Código de Comercio. — Hasta tanto las acciones no estén totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos, los que serán firmados en la misma forma que las acciones. — Las acciones son individuales y la sociedad no reconocerá sino un solo propietario por cada una de ellas. — La suscripción o posesión de acciones o de certificados provisorios, lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones contenidas en estos estatutos y a las resoluciones que se adopten en las Asambleas Generales de Accionistas, sin perjuicio de los derechos que acuerda el artículo 353 del Código de Comercio y lo que establece el artículo 354 del mismo Código. — Artículo 6) Cuando el Directorio o la Asamblea en su caso, resuelva la emisión de acciones preferidas, éstas se ajustarán a las siguientes características generales: a) Gozarán de dividendo fijo, que en ningún caso excederá del 15 %, quince por ciento anual, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio de que se les pueda acordar una participación adicional sobre las utilidades, las que juntamente con el dividendo fijo, no podrá ser superior al dividendo que perciban las acciones ordinarias; b) Tendrán preferencia en la devolución de su monto, en caso de liquidación de la sociedad; c) El dividendo que se les fije tendrá o no efecto acumulativo. — El directorio o la asamblea, en su caso, podrán pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par, con más una prima de hasta el treinta (30 %) por ciento del valor nominal, más los dividendos acumulados en su caso, a la fecha fijada por el rescate y a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores, ni en los bienes de la sociedad. Dichos rescates se efectuarán por resolución de la asamblea de accionistas, en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio, o mediante una reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias que están en vigencia, pero siempre en las condiciones pactadas. — En el caso de hacerse un rescate parcial, se determinará por sorteo cuales acciones, previas tres publicaciones consecutivas en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días, serán rescatadas, pudiendo asistir al acto los tenedores de acciones preferidas. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, pero tendrán derecho a votar en las asambleas que se celebren, en igualdad de condiciones con las acciones de menor derecho a voto, durante el tiempo en que se encuentren en mora en el cobro de dividendos que se hubiera pactado al colocarlas, sea por falta o insuficiencia de las utilidades o cuando existiendo utilidades no se les pague el dividendo aprobado por la asamblea. — Artículo 7) La integración de las acciones suscriptas se hará en la forma y fecha que indique el Directorio. — Si el accionista incurriese en mora, el importe adeudado devengará un interés del uno por ciento mensual y en caso de que el suscripto dejara de pagar una cuota, pasados que sean los sesenta días, el Directorio podrá a su exclusivo arbitrio, exigir judicialmente el pago respectivo de la o de las cuotas a vender en pública subasta los certificados de las cuotas pagas por el suscriptor moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las mismas condiciones de la emisión, siendo de cuenta de aquél los gastos del remate. — Título Tercero. — Dirección y Administración. — Artículo 8). — La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, el número de cuyos componentes, que determinará la asamblea de Accionistas, será de tres como mínimo, y de siete como máximo. — Los Directores durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta que la Asamblea General de Accionistas, celebrada en los plazos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio los reemplace o los reelija. — El Directorio, en la primera reunión que realice después de su elección designará de su seno un presidente y un Vicepresidente. — Artículo 9). — Cada Director depositará diez acciones de la Sociedad, de cualquier categoría, en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. — El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente, en todos los casos, con la mayoría de los Directores y sus resoluciones se adoptarán, también en todos los casos, por mayoría de votos de los Directores presentes. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta poder, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Las reuniones del Directorio serán convocadas por el Presidente o a pedido del Síndico o de un Director. — Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán llenadas por el Directorio con la conformidad del Síndico. — El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado, y como máximo, hasta la próxima Asamblea General que se celebre. — Artículo 10). — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Vicepresidente, y en ausencia de ambos por intermedio de otros dos miembros del Directorio, o por intermedio de uno o más apoderados, Directores o no de la Sociedad, a quienes mediante escritura pública, designe el Directorio para actuar con ese fin. — El Presidente o Vicepresidente, en su caso, presidirá las reuniones del Directorio y las Asambleas, con voz y voto decisivo en caso de empate; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y de los presentes Estatutos — Podrá en consecuencia, comprar, vender, permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro o fuera del país; tomar dinero prestado dentro o fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos o pagaderos por particulares, por el Estado Nacional, Provincial, Municipal o por otras reparticiones autónomas de los Estados y de estados extranjeros; tomar en firme o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los Poderes públicos nacionales, provinciales y|o con particulares, con reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos y extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros sobre fondos existentes o en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés, trust-receípts u otros efectos de comercio, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias y con los demás Bancos Oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias creadas o a crearse, en el país o en el extranjero, y aceptar sus respectivas cartas Orgánicas y Reglamentos; d) Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por las operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar contratos de cambio, consignación, gestión de negocios y de depósitos; f) Comprometer en árbitros, arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades; liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, celebrar contratos de sociedades con particulares u otras entidades o sociedades establecidas o a establecerse, sean éstas civiles o comerciales de cualquier clase, participando o formando parte de ellas, pero no con el carácter de socia activa, pudiendo asimismo crear o participar en la creación de Sociedad Anónima, de Responsabilidad Limitada o de otra forma jurídica y toda clase de sociedades y sindicatos, con las restricciones que imponen las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales, combinaciones y otra comunidad de intereses totales, parciales o accidentales con otras personas, compañías o personas jurídicas; h) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos; k) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; l) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en estos estatutos, no competa a las asambleas generales; m) Nombrar gerentes o subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración; n) Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o condiciones; ñ) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; o) Promover y contestar las acciones judiciales o extrajudiciales que requirieren los intereses de la sociedad; p) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; q) Presentar anualmente a la asamblea la memoria anual, confeccionar el inventario, el balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que considere convenientes proponer la distribución de utilidades y la formación de reservas especiales; r) Disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades realizadas y líquidas, comprobados con balances formulados en forma legal y siempre bajo la responsabilidad de los directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; s) Disponer las emisiones dentro de las sumas y condiciones que fijen estos estatutos, en la forma característica y oportunidades que considere conveniente; t) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno, setecientos ochenta y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en su partes pertinentes se tiene por reproducidas; u) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con la Ley 8.875 o las que en adelante se dicten; v) En general resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar en consecuencia, en cualquier acto y operación que no estuviere expresamente determinados en los mismos, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sean atribuciones privativas de las asambleas. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna, limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo 11: El Directorio podrá confiar en unos o mas de sus miembros el desempeño de funciones relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, para ser ejercida de acuerdo con las disposiciones del mismo, dentro del país o del extranjero, pudiendo remunerar, con cargo a gastos generales estos servicios con sueldos fijos y|o con una participación adicional en las utilidades, ad referéndum de la aprobación de la asamblea. — Puede igualmente, en todo momento, declarar rescindidos los mandatos que hubiere conferido a sus miembros en virtud de lo dispuesto en este artículo. — El monto de las retribuciones fijadas a los directores por el desempeño de cargos técnicos y|o administrativos, sumados a los honorarios de los mismos a que se refiere el artículo décimo séptimo de estos estatutos, no podrá exceder del porciento de utilidades que establezcan al respecto las disposiciones, resoluciones o normas emanadas de los organismos competentes. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnicas y|o administrativas por parte de alguno o algunos de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades, o en caso de pérdida la necesidad de exceder el porcentaje mencionado precedentemente, solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, sin son expresamente acordadas por

la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Título cuarto: Fiscalización. — Artículo 12: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, a quien reemplazará el suplente, en su caso, designados por la asamblea anual, con las facultades y funciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Título quinto: De las asambleas. — Artículo 13: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial, por los plazos que fijen las disposiciones legales y reglamentarias que estén en vigor. — Las Asambleas extraordinarias, cuando sean requeridas por los accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 14) Toda clase de Asambleas aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el "quorum" de la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto, y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 15) Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja Social con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración, sus acciones o un certificado de su depósito en el Banco nacional o extranjero. — Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, accionista o no, por medio de carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad. — Artículo 16) Serán escrutadores en las Asambleas dos de sus miembros presentes designados por las mismas los que deberán suscribir el acta respectiva juntamente con el Presidente de la Asamblea. — Título Sexto: Balance y utilidades — Artículo 17) El ejercicio social terminará el 30 de abril de cada año y sus balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general, después de efectuadas las amortizaciones ordinarias y extraordinarias y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la Sociedad, se distribuirán en la siguiente forma: a) El dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y el Síndico; c) El dividendo fijo que se haya estipulado para las acciones preferidas, en primer término, los acumulativos adeudados y luego los correspondientes al ejercicio; d) El remanente se destinará al pago del dividendo de las acciones ordinarias y de la adicional que corresponda a las acciones preferidas, si es que la Asamblea no dispusiere un destino distinto al mismo. — Artículo 18) Los dividendos no percibidos dentro de los tres años contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas, se prescribirán a beneficio exclusivo de la Sociedad. — Título Séptimo: Disolución y liquidación. — Artículo 19) La disolución de la Sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la Sociedad será liquidada por el Directorio que actuará como Comisión Liquidadora mientras una Asamblea de accionistas no disponga lo contrario, bajo la vigilancia del Síndico y con arreglo a derecho. — Durante la liquidación, las Asambleas de accionistas continuarán con sus poderes como durante la existencia de la Sociedad. El producido neto de la liquidación, una vez satisfechas todas las deudas y obligaciones de la Sociedad, incluidos los gastos y honorarios de los liquidadores, serán distribuido en la siguiente forma y orden de prelación: a) Al pago del capital integrado de las acciones preferidas si hubieran sido emitidas con privilegio en la devolución del capital en caso de liquidación; b) Al pago del capital integrado de las acciones ordinarias y el de las preferidas que hubieren sido emitidas sin privilegio en la devolución del capital en caso de liquidación; c) Pago de dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas que correspondiere de acuerdo a las características de su emisión; d) El saldo se distribuirá entre los accionistas tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital aportado y los poseedores de acciones preferidas en proporción al dividendo adicional de que gozaren de acuerdo a las características de su emisión. — Título Octavo: Disposiciones Generales: Artículo 20) En todo lo no previsto en estos Estatutos, regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. (Hay varias firmas ilegibles) En mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 465 de Capital, Certifico que las precedentes firmas han sido puestas en mi presencia por los señores José María Avila, Juan Luis De Carli; Jorge L. De Carli; Beatriz De Carli de Wuhl; Andrés Lastiri Ruiz; Jorge María Pedro Cleto Lastiri Ruiz; Jorge A. Lastiri; Luis Riobó; Alberto Augusto Riobó; Carlos López y Juan Carlos López, personas de mi conocimiento de que doy fe. — Buenos Aires, agosto ocho de mil novecientos sesenta y uno. — Ovidio H. Rebaudi Basavilbaso, Hay un sello que dice: "Ovidio H. Rebaudi Basavilbaso. — Escribano", "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 28 Nov. 1961. — Visto el expediente Nº 8983,61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Pailco Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el Decreto Nº 1378 de fecha 17 de febrero de 1961, El Ministro de Educación y Justicia. Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Pailco Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital, el 31 de Julio de 1961, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez vuelta (10 vta). —En la escritura de constitución definitiva de esta Sociedad deberá tenerse presente lo indicado a fojas diez y siete (17) infine. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Luis Mac Kay — Resolución Nº 2699" Es Copia Fiel, doy fe, de lo pertinente que corre agregado a fojas una a once y diez y ocho, del citado expediente que tramitara por ante la Inspección General de Justicia con el número catorce mil quinientos ochenta y dos|sesenta y uno que en sus originales tengo a la vista para este acto, de que doy fe. — Y los comparecientes continúan Diciendo: Que por la presente escritura pública otorgada por ante mí, en este Registro de Contratos Públicos número cuatrocientos sesenta y cinco, a mi cargo, dejan formalizada la constitución definitiva de la Sociedad Anónima "Pailco Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera" y protocolizados sus estatutos sociales, conforme a derecho y de acuerdo con lo que dispone el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y solicitan de mí, el autorizante, la expedición del correspondiente testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, posterior comunicación a la Inspección General de Justicia y demás efectos legales. — Leída que les fué a los comparecientes la presente escritura, se ratificaron de conformidad de su contenido y la firman en la forma en que acostumbran hacerlo, ante mí de que doy fe. — Jorge De Carli. — A. Lastiri Ruiz. — J. Lastiri Ruiz. — Está mi sello. — Ante mí: Ovidio H. Rebaudi Basavilbaso. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio setecientos sesenta y dos, Protocolo corriente Registro número cuatrocientos sesenta y cinco, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Pailco Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", expido este primer testimonio en once sellos de Ley numerados del dos millones novecientos veintitrés mil setecientos cuarenta y nueve al presente de la Serie U, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: en; o más Todo Vale. — Ovidio H. Rebaudi Basavilbaso (Escribano.) — Buenos Aires, Febrero 20 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 18.240.— e.22|3-Nº 49.256-v.22|3|62

---

## "TALLERES RIVADAVIA" de Industrias Metalúrgicas Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Reforma de Estatutos. — Escritura número sesenta y tres. — En San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a once días de diciembre de mil novecientos sesenta y uno ante mi, Escribano Público autorizante, comparecen: don Reynaldo F. Carlino y don Guillermo F. Juchli, casados, domiciliados en la Avenida Roque Sáenz Peña novecientos cuarenta y tres de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayores de edad de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que concurren a este acto en nombre y representación de "TALLERES RIVADAVIA DE INDUSTRIAS METALURGICAS SOCIEDAD ANONIMA", en el carácter de Presidente y Director Gerente, respectivamente, personería que justifican con los Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional y sus modificaciones también aprobadas con fecha 5 de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco y veinte y cinco de abril de mil novecientos cincuenta y seis, todo lo cual fue íntegramente transcripto por escritura pasada ante mi con fecha veintitrés de noviembre del año próximo pasado al folio doscientos veinte de este mismo Registro, y que en lo pertinente se transcribirán, resultando además la personería de las Actas corrientes de fojas ochenta y siete a noventa inclusive del Libro de Actas de Asambleas y fojas ciento veintisiete a ciento veintiocho y ciento veintinueve a ciento treinta y dos del Libro de Actas número dos del Directorio rubricadas con fechas dos de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve y treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y seis, bajo los números treinta y seis mil ochocientos ochenta y mil trescientos, respectivamente que en lo pertinente también se transcribirán. — Las partes pertinentes de los Estatutos dicen: Artículo 1º: Desde la aprobación de los presentes Estatutos quedará constituída una Sociedad Anónima. — Artículo 2º: Será domicilio legal de la Sociedad la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º: Se fija en cincuenta años el término de duración de la Sociedad a contar desde el día de la aprobación de los Presentes Estatutos por el Poder Ejecutivo de la Nación. — Artículo 4º: La Sociedad que se constituye tiene por objeto principal la industrialización de metales en general y de los accesorios de los artículos que fabrique. — Artículo 17º: La Dirección y Administración estarán a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros elegidos por la Asamblea General. — Artículo 21º: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la sociedad... en concecuencia podrá a) Ejercer la representación de la Sociedad por el intermedio de su Presidente, Director Gerente o Director Delegado. — Artículo 24º: El Presidente del Directorio tiene entre otras cosas las siguientes atribuciones y deberes: a) Representar al Directorio en todos sus asuntos... Así como en todos los casos jurídicos que celebre el Directorio o la Asamblea, firmando los respectivos documentos públicos debiendo refrendar su firma el Director Delegado o el Director Gerente. Artículo 25: El Director Gerente tendrá entre otras las siguientes atribuciones y deberes: a) Ejercer conjuntamente con el Director Delegado o el Presidente de la Sociedad y con cargo de informar posteriormente al Directorio todos los actos necesarios para la administración y gestión de los negocios sociales con todos los poderes necesarios. — b) Conjuntamente con el Director Delegado o el Presidente actuar como Jefe de Administración de los asuntos sociales... Artículo 26º: El Director Delegado es el representante del Directorio en la Administración y sus funciones son las que se detallan en los artículos 21º, 24º y 25º precedentes. — El acta corriente de fojas ochenta y siete a noventa y uno del libro de Actas de Asamblea en sus partes pertinentes dice: Acta Nº 25. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y nueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno siendo las diez y treinta horas se reunieron en el local social los señores Accionistas de Talleres Rivadavia de Industrias Metalúrgicas Sociedad Anónima que se mencionan de acuerdo con la convocatoria efectuada oportunamente proponiendo la reelección de los señores Reynaldo F. Carlino y Jaime L. Ricin y la incorporación como Directores de los señores David Kaplun y Guillermo F. Juchli se aprueba por mayoría quedando así designados los señores Carlino, Ricin, Kaplun y Juchli, quienes conjuntamente con el Sr. Oscar A. Bozzo que continúa su mandato pasan a integrar el Directorio de la Sociedad. — Habiéndose tratado todos los asuntos incluídos en el orden del día el señor Presidente declara levantada la Asamblea siendo las diez horas y cincuenta minutos. — El acta corriente de los folios ciento veintisiete a ciento veintiocho del Libro de Actas número dos del Directorio en sus partes pertinentes expresa: "Acta Nº 169. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno, siendo las once y treinta horas se reunieron en el local social los integrantes del Directorio de Talleres Rivadavia de Industrias Metalúrgicas, Sociedad Anónima... Solicita la palabra el señor Jaime L. Ricin, quien propone al señor Reynaldo F. Carlino para ocupar el cargo de Presidente del Directorio, aprobándose la moción por unanimidad con la abstención del señor Reynaldo F. Carlino... El señor Oscar A. Bozzo pide la palabra y propone al señor Guillermo F. Juchli para desempeñar el cargo de Director Gerente, con la abstención del señor Guillermo F. Juchli se aprueba por unanimidad la propuesta. No habiendo más asuntos que tratar se procede a labrar la presente acta la que una vez leída es aprobada y firmada de conformidad, levantándose la sesión siendo las doce y quince horas". Lo relacionado y transcripto es copia fiel de las partes pertinentes de los Estatutos y de las actas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio mencionados que tengo a la vista para este acto, doy fe, como de que según testimonio que también tengo a la vista, los Estatutos de la citada Sociedad fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha veintidós de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número quinientos setentitrés, Tomo A.; y sus modificaciones también inscriptas con fecha siete de julio de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número cuatrocientos ochenta y uno al folio diez y nueve, libro cincuenta, Tomo A y con fecha seis de julio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número mil doscientos treinta, al folio ciento noventa y dos del libro cincuenta Tomo A de Estatutos Nacionales. — Y los comparecientes, en el carácter invocado y acreditado manifiestan: Que por resolución P. J. número dos mil doscientos treinta y siete del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha diez y seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno se autoriza la reforma de los artículos quinto, séptimo, octavo, décimo, duodécimo, décimo octavo vigésimo noveno y la supresión del artículo trigésimo cuarto de los Estatutos de la citada Sociedad, por lo que vienen a elevar a escritura pública las actuaciones conducentes a la promulgación de dicha resolución de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias del Código de Comercio y de la Inspección General de Justicia que tengo a la vista y copiadas textualmente en su parte pertinente, dicen: "Acta de Asamblea número diez y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y uno, siendo las once horas 15 minutos, se reunieron en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943 en Asamblea General Extraordinaria los señores accionistas que se mencionan en el libro rubricado "Registro de Accionistas y Asamblea General de Accionistas", folios 41 y 42 con la Presidencia del titular señor Reynaldo F. Carlino, de acuerdo con la convocatoria en segundo llamado efectuada oportunamente. No asistió Inspector de Justicia. El señor Presidente declara abierta la Asamblea y da lectura al orden del día: 1º) Modificación de los Estatutos Sociales: 2º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva. El presidente pone a consideración de la Asamblea el primer punto del orden del día: Modificación de los Estatutos Sociales, informando a los señores asambleístas sobre las razones fundamentales de la reforma que se propugna y que en esencia consisten en la necesidad de aumentar el capital autorizado en previsión de futuras exigencias financieras de la empresa teniendo en cuenta su expansión y de adecuar algunas disposiciones estatutarias a lo aconsejado por la experiencia en su aplicación. De inmediato el señor Presidente procede a la lectura del proyecto de modificaciones propuesto por el Directorio, transcripto a fs. 118 a 121 inclusive del Libro de Actas del Directorio Nº 2 y luego de un amplio debate se resuelve por unanimidad modificar los siguientes artículos de los Estatutos que en definitiva deben quedar redactados así: Art. 5º: El capital autorizado se fija en Trescientos millones de pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de seiscientas series de mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, y veinticuatro series de cien mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos Estatutos determinen y podrán ser de tres clases, a saber: acciones ordinarias de la clase A que tendrán derecho en todas las Asambleas a cinco votos por acción; acciones ordinarias de la clase B que tendrán derecho a un voto por acción y acciones preferidas. Del capital autorizado se encuentran totalmente emitidas, suscriptas y realizadas las primeras seiscientas series, siendo de acciones ordinarias de la clase A de la 1ª a la 311ª (primera a tricentésima undécima) inclusive; de acciones ordinarias de la clase "B" de la 1ª a la 288ª (Primera a ducentésima octogésima octava) inclusive y una serie numerada 312ª tricentésima duodécima) compuesta de 530 (quinientos treinta) acciones ordinarias de la clase "A" y de 470 (cuatrocientos setenta) acciones ordinarias de la clase "B". — Las series restantes del capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, ordinarias de la clase "A" y|o "B" y|o preferidas, ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto pertinente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la asamblea de accionistas, hasta la suma de Un mil millones de pesos moneda nacional ($ 1.000.000.000.—) en series de Cien mil (100.000) acciones al portador de cien pesos m|n. (100) cada una de las clases "A" y|o "B" y|o preferidas. — Cada aumento del capital autorizado y emisión de acciones, con las características que en cada caso fije la misma asamblea, será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada en el Boletín Oficial por tres días y comuni-

cada a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado la suma de 300.000.000.— (Trescientos millones de pesos m|n.) más los aumentos resueltos de conformidad con la presente reglamentación. — En los aumentos de capital se guardarán las proporciones que establece el artículo 318 del Código de Comercio. — Art. 7º: Toda emisión de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea general, excluida l reserva legal; b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobados por la asamblea general; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma que establece la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la Sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas, como así también para el pago a terceros por servicios prestados o regalías acordadas y para abonar honorarios y|o remuneraciones al Directorio y|o gratificaciones y habilitaciones al personal En el caso de los incisos a), b), c), e) y f) se requerirá la aprobación de la Asamblea General. — Las acciones emitidas en los casos de los incisos a) y c) se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación. — En las futuras suscripciones de acciones ordinarias, cualquiera sea su clase en proporción al monto de sus tenencias. — Tratándose de acciones preferidas tendrán preferencia de suscripción todos los accionistas que posean acciones ordinarias o preferidas en proporción a sus respectivas tenencias. — Para el ejercicio del derecho de preferencia se harán las publicaciones que correspondan de acuerdo con las normas legales y reglamentarias en vigor, caducando dichas preferencia a los quince días de finalizada la última publicación. — En el caso de que alguno de los accionistas no hiciese uso de esa preferencia se acrecentará el derecho de suscripción de los restantes tenedores de acciones ordinarias. tratándose de acciones ordinarias y de los restantes tenedores de acciones ordinarias y|o preferidas, tratándose de acciones preferidas, en proporción a sus respectivas tenencias. El saldo de acciones que no se suscriba se ofrecerá públicamente. El derecho de preferencia no afectará a las facultades acordades por el inciso f) de este artículo. — Art. 8º — Las acciones, tanto ordinarias como preferidas, una vez integradas, serán extendidas al portador con los recaudos que determina el artículo 328 del Código de Comercio. — Llevarán la firma de dos Directores, pudiendo ser colocada una de ellas por medio de sello facsimil. — Los certificados provisorios se emitirán de conformidad con las disposiciones del artículo 326 del Código de Comercio. — El domicilio de cada accionista será en la Ciudad de Buenos Aires, para todas las relaciones jurídicas con la sociedad. — La suscripción o propiedad de las acciones implican la aceptación de estos Estatutos con todos los derechos y obligaciones que determinan. — Art. 10: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar dentro de los cuatro meses del año siguiente al cierre del ejercicio. — Artículo 12. La convocatoria se hará por avisos publicados en el Boletín Oficial de acuerdo con las normas legales y reglamentarias en vigor. Art. 18. El Directorio se reunirá con la frecuencia que lo exija el interés de la Sociedad y por lo menos una vez cada dos meses. La convocatoria la hará el Presidente o quien lo reemplace y a negativa de éstos, por cualquiera de los Directores o el Síndico. — Quedará constituído y funcionará con la mitad más uno de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayorías de votos de los presentes y en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. — Las resoluciones se harán constar en Libro de Actas que será suscripto por todos los Directores presentes. — En caso de ausencia del Presidente, será reemplazado por el Director Delegado o el Director Gerente, en ese orden. — Art. 29. Los beneficios líquidos y realizados que resultaren del balance general se distribuirán en la siguiente forma: a) 2 % para el fondo de reserva legal hasta que este alcance el 10 % del capital suscripto. — b) Hasta un 15 % para el Directorio de acuerdo con lo establecido en el Art. 23º de estos Estatutos. — c) Remuneración que la Asamblea fije para el Síndico. — d) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas y en el siguiente orden: 1º: Se abonará el dividendo fijo atrasado; 2º: Se abonará el dividendo fijo del ejercicio; 3º: Se abonará la participación fijada al emitirlas. — e) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para fondos de reservas, lo que no afectará el dividendo adicional de las acciones preferidas, por lo que se considerará totalmente distribuído a tales efectos. — Art. 34º: Se suprime. — A propuesta del accionista Dr. Ricardo A. Bassi se aprueba por mayoría autorizar al señor Presidente y|o Director Gerente a aceptar las modificaciones que proponga la Inspección General de Justicia. — A continuación el Señor Presidente somete a consideración de los señores asambleístas el segundo punto del orden del día que dice. — Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva: Solicita la palabra el Sr. Fernández que propone a los señores Castro y Sabez para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva, moción que es aprobada por mayoría. — Sin más asuntos que tratar el señor Presidente declara terminada la Asamblea siendo las trece horas. — Copia del Libro Registro de Accionistas y Asamblea General de accionistas". — Asamblea General Extraordinaria veinte de mayo de mil novecientos sesenta y uno (Segunda Convocatoria). — Número de orden; Fecha; Accionista; Representante; Cantidad de acciones; clase A. clase B. Número de los títulos, Acciones o Certificados; Capital; Cantidad de votos. — 1. 16 de mayo, Reynaldo F. Carlino; clase A. 803; clase B. 1.110; 3960|9; 381|7; 6574; 1120; 3742|7; 5216|265; 5762|72; — 1|787|88 — Capital m$n. 191.300 — votos 5.125. — 2. 16 mayo; Oscar A. Bozzo; clase A. 20.921; 3660|9; 10185; 10194|5; 10210; 10214; 1021[illegible]|20; 10222|600; 13661|810; 11371|457; 12503|515; 13149; 10601|70; 10693|4; 13421|41; 13[illegible] 31; 13692; 14019; 14064|73; 14139|65. — Capital m$n. 2.092.100. — Votos 104.605.— 3 16 mayo, José A. Fernández; clase A. 19. 190 — clase B. 410; Capital m$n. 1.960.000; Votos 96.360. — 4. 16 mayo, Jai[illegible] L. Ricin; Clase A. 20230; 3760|90; 13550|3; 13560; 10676|80; 10695|6; 10699|780 12398; 12465|8; 12442|60; 14174|225; 14274|473; 12064|231: 12290|4: 12376|4: Capital m$n 2.023.000 — Votos 101.150. — 5. — 16 mayo: David Kaplun — Clase A 18.000 — Clase B 2670 — Capital 2.067.000 — Votos 92.670 — 6. — 16 mayo — Guillermo F. Juchli — Clase A 13226 — 7616|715 — 7745|82 — 12696|736 — 13074|103 — 13189|248 — 14951|15068 — 15086|144 — 1102|12 — 1116 — 1141|2 — 1145|50 — 1152|65 — 1167|94 — 1234|45 — 1618 — 1622 — 1625|26 — 26 — 1630|5 — 1642|4 — 1846|7 — 1878 — 1939|45 — 2032|9 — 2042|64 — 2090|6 — 2127|9 — 2137|43 — 2805 — 3127 — 3435|44 — 3452|6 — 3537|41 — 4070|2 — 4079 — 4099|100 — 4116|8 — 5427|9 — 2643|6 — 5484 — 5509|13 — 5579 — 5652|61 — 5435 — 6847|56 — 6888 — 6891 — 6893|4 — 6898 — 9133 — 9125|6 — 9151|6 — 11781|2 — 11893|4 — 11914|16 — 11922|23 — 11925|7 — 11929|31 — 12222|3 — 12277|80 — 10120|35 — 10196|200 — 13461|4 — 13470 — 13473|94 — 13599|603 — 13605|6 — 13627|36 — 13642|60 — 13897|919 — 14020 — 14077|138 — 14166|8 — 14171|3 — 14226|73 — 14474|93 — 14627|8 — 14633|50 — Capital m$n. 1.322.600. — Votos 66.130 — 7. — 16 mayo — Enrique E. Sabez — Clase A 7500 — Capital m$n. 750.000 — Votos 37.500 —. 8. — 16 mayo — Ricardo A. Bassi — Clase A 21.800 — Clase B 1115 — 10778 |83 — 12068|76 — 3349|50 — 1499|573 — 1589|92 — 1599 — 4060|9 — 3860 — 11783|6 — 11789|90 — 3512|21 — Capital m$n. 2.291.500 — Votos: 110.115. — 9. — 16 mayo — José María Spun — ausente — Clase A 100 — Capital m$n. 10.000. — Votos 10. — 16 mayo — Fernando R. Casanova — Representante: Carlos Luis Castro — Clase A 7030 — Clase B 300 — 11. — 16 mayo — César A. Ojeda — Clase A 14690 — Clase B 4680 — Capital m$n. 1.937.000. — Votos 78.130 — 1a. — Federico A. Peisci — Clase A 1970 — 2644|5 — 5781|800 — 12381|97 — 13889|91 — Capital m$n 1.937.000.—Votos 78.130 — 13 — 16 mayo — Gregorio Kaplun - Representante: José Antonio Fernández, Clase A 4698, Capital 469.800, Votos 28490-14. — Warroquiers, S. A. — Representante: José Antonio Fernández, Clase A 10.400, Capital m$n. 1.040.000. Votos 52.000-15. — 16 mayo, Carlos Luis Castro, Clase A 10.820, Clase B 9.960, Capital m$n. 2.078.000. — Votos 64.060. — Siendo las once horas del día veinte de mayo de mil novecientos sesenta y uno se procede al cierre del presente registro de accionistas, habiendo depositado acciones, quince accionistas, con un total de 191.623 acciones que representan m$n. 19.162.300 con derecho a 877.135 votos y habiendo asistido 11 accionistas por sí y 3 representantes, con un capital de m$nacional 19.152.300 con derecho a 876.635 votos. "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 16 de Octubre de 1961. — Visto el expediente número 7721|61, en el que solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Talleres Rivadavia de Industrias Metalúrgicas, Sociedad Anónima", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en Pesos Moneda Nacional Trescientos Millones ($ m|n. 300.000.000) y facultar su elevación hasta Pesos Moneda Nacional Mil Millones ($ moneda nacional 1.000.000.000); de conformidad a lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto número 1378 de fecha 17 de febrero de 1961, El Ministerio de Educación y Justica, Resuelve: Artículo 1º. — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto del 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos setenta y cuatro vuelta (274 vta.) a doscientos setenta y siete vuelta (277 vta.) y la salvedad indicada a fojas trescientos cinco (305), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Talleres Rivadavia de Industrias Metalúrgicas, Sociedad Anónima", por la Asamblea celebrada el 20 de mayo de 1961. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Firmado: Luis Mac Kay. — Resolución P. J. Nº 2237". Lo Relacionado y Transcripto es copia fiel de las partes pertinentes de los estatutos, acta del Libro de Actas de Asambleas y Directorio y Registro de Accionistas y Asamblea General de Accionistas y de las partes pertinentes que forman el expediente originado en la Inspección General de Justicia, bajo el número cinco mil trescientos cincuenta y cinco, doy fe. — Leída que les fue se ratifican y firman como acostumbran hacerlo por ante mí, doy fe. — Sigue a la escritura número sesenta y dos de fecha veitnicuatro de noviembre del corriente año. — Guillermo F. Juchli. — R. F. Carlino. — Ante mí: Francisco E. Ferraria Acosta. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro catorce a mi cargo. — Para su inscripción en el Registro respectivo expido el presente testimonio en ocho sellos de actuación notarial de numeración correlativa números: del un millón setecientos siete mil quinientos setenta y ocho al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: F. — acta — nueva — "B" — tener — sociedad. — Enmendado: aprobándose — 960|9 — 470 — 360|9 — 10698|4 — 13920|31 — 140|19. — Todo Vale. — Entre paréntesis: del libro — 13661|810. — No vale. — Enmendado: acta. — Raspado: 600 — 810 — 13149|6 — 820. — Entre líneas: 915|60. — Votos 37500. — Todo Vale. — Hay un sello: Juan C. Ferraria Acosta. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización número 108.460 que se agrega. — La Plata, 23 Ene. 1962. — Hay un sello y una firma ilegible. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6191 (art. 90 inc. p) legaliza la firma y el sello del Escribano D. Francisco Ferraría Acosta obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 1.707.585. — La Plata, 23 Ene. 1962. — Hay un sello y una firma ilegible: Antonio Santiago Víctor Peirano, Consejero. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente testimonio en diez fojas útiles que sello y firmo. — Ferraría Acosta.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.840.— e.22|3-Nº 49.259-v.22|3|62

---

**F I D E S A**

**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cinco. — En Olivos, Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los once días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don David Leibovich, argentino, casado en primeras nupcias con Perla Lindenboim, hijo de Bernardo Leibovich y Celia Dukelsky, cédula de identidad número un millón novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Miranda cuatro mil setenta y dos, Capital Federal y don Juan Carlos Di Bacco, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Leonor Brath, hijo de Juan Di Bacco y María Gatti, cédula de identidad número tres millones setecientos veinticuatro mil ochocientos setenta, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Francisco Beiró cuatro mil quinientos uno, Capital Federal, ambos mayores de edad, de tránsito en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, quienes concurren a este otorgamiento por derecho propio y además en nombre y representación de don Martín Dorronsoro, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Paula Salanitro, hijo de José Dorronsoro y Carmen Ereña, libreta de enrolamiento número un millón diecinueve mil novecientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Simbrón cuatro mil trescientos, de la Capital Federal; don Jaime Saionz, argentino, casado en primeras nupcias con Lilia Cohen, hijo de Roberto Saionz y Rebeca Resnik, libreta de enrolamiento número trescientos cincuenta y cuatro mil noventa y siete, domiciliado en la calle Nazca cinco mil ciento dos, Capital Federal; don Santiago Aníbal Venturino, argentino, casado en primeras nupcias con María Susana Collini, hijo de Santiago Venturino y María Micaela Colagrossi, libreta de enrolamiento número doscientos treinta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco, domiciliado en la calle Cuba dos mil doscientos cincuenta y cinco, Capital Federal; don Gaspar Julián Zabalza, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Haydée Arrighi, hijo de Victorio Zabalza y Margarita Idoate, cédula de identidad número dos millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos noventa y nueve, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Fernández de Enciso cuatro mil setecientos, Capital Federal; don José Schestatzky, argentino, casado en primeras nupcias con Chaja Leya Rybika, hijo de Jacobo Schestatzky y Ana Chorne, libreta de enrolamiento número cero cuatrocientos cinco mil seiscientos noventa y dos, domiciliado en la Avenida San Martín cuatro mil novecientos cincuenta y uno, Capital Federal; don Mario Dubin, argentino, casado en primeras nupcias con Esther Berta Resnick, hijo de David Dubin y Aída Schawartz, libreta de enrolamiento número tres millones seiscientos veintiún mil doscientos veintiséis, domiciliado en la calle Cuenca cuatro mil setecientos treinta y dos, Capital Federal; don Antonio Carlos Messi, argentino, casado en primeras nupcias con María Francisca Concepción Luiz, hijo de Marino Messi y Ana Ruffini, libreta de enrolamiento número ciento cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Emilio Lamarca tres mil noventa, Capital Federal; don Rogelio José Bordenave, argentino, casado en primeras nupcias con Juana María Altuve, hijo de Juan Bordenave y Bernarda Altuve, cédula de identidad número dos millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos noventa y dos, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Helguera cinco mil cuatrocientos uno, Capital Federal; don Néstor Alfonso Lonegro, argentino, casado en primeras nupcias con Angela Amelia Piasentini, hijo de Alfonso Lonegro y Sara Julia Gatti, libreta de enrolamiento número seis millones noventa y cuatro mil cuatrocientos veintiocho, domiciliado en la calle Ginebra tres mil doscientos setenta y ocho, Capital Federal; don Carlos Alberto Graziano, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Braconi, cédula de identidad número un millón ochocientos treinta y tres mil novecientos setenta y seis, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Víctor Hugo dos mil quinientos treinta y dos, Capital Federal; don Walter Trabaldo Togna, argentino, casado en primeras nupcias con Noemí Felice, hijo de Juan Trabaldo y Lelia Berges, cédula de identidad número un millón quinientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y dos, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Gualeguaychú dos mil cuatrocientos sesenta y tres, Capital Federal; don Vicente Carmelo Francisco Parise, italiano, casado en primeras nupcias con Inés María Lebricon, hijo de Luis Parise y Vicentina Aquino, cédula de identidad número dos millones tres mil quinientos veinte, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Nueva York cuatro mil setecientos noventa y cinco, Capital Federal; don Pedro Aldo Soubelet, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Luisa Cañones, hijo de Pedro Soubelet y Elena Ana Giachero, cédula de identidad número dos millones quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Gualeguaychú dos mil cuatrocientos setenta y uno, Capital Federal: don Alfonso Almareti, argentino, casado en primeras nupcias con Vicente Casas, hijo de Miguel Almareti y Margar R. Alemandi, cédula de identidad número ciento veintinueve mil trescientos sesenta y dos expedida por la Policía de Rosario, domiciliado en la calle Avellaneda ciento catorce, San Martín, Provincia de Buenos Aires; don Oscar Sixto Arcamone, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lenina Oddone, hijo de Sixto Arcamone y Felisa Amelia Celia Di Baldi, cédula de identidad número un millón seiscientos treinta y tres mil doscientos treinta expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Terrada cuatro mil setecientos veintiuno, Capital Federal; don José Luis Cagigal, argentino, casado en primeras nupcias con María de las Mercedes García, hijo de Estanislao Cagigal y Teresa Rojo, cédula de identidad número cuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y tres expedida por

la Policía Federal, domiciliado en la calle Alicnde tres mil ochenta y ocho, Capital Federal; don Federico Dardo Núñez argentino, casado en primeras nupcias con María Hortensia García, hijo de Abraham Núñez y Virginia Núñez, libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos diecisiete, domiciliado en la calle Miró setecientos diecinueve, Capital Federal; y don Otto Guttmann, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Paulina Nemoy, hijo de Leopoldo Guttmann y Rosa Sobel, cédula de identidad número dos millones ciento sesenta y seis mil ochocientos treinta y ocho expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Nueva York cuatro mil ochocientos noventa y nueve, Capital Federal; en virtud del poder que los citados le otorgaron ante mí con fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, al folio setecientos cuarenta y uno de este Registro a mi cargo, doy fe, y que en lo pertinente dice así: "En Olivos, Partido de Vicente López, ... a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y uno ... comparecen: don Martín Dorronsoro ... don Jaime Saionz ... don Santiago Anibal Venturino... don Gaspar Julián Zabalza ... don José Schestatzky ... don Mario Dubin ... don Antonio Carlos Messi ... don Rogelio José Bordenave ... don Néstor Alfonso Lonegro ... don Carlos Alberto Craziano ... don Walter Trabaldo Togna ... don Vicente Carmelo Francisco Parise ... don Pedro Aldo Soubelet ... don Alfonso Aimareti ... don Oscar Sixto Arcamone ... don José Luis Cagigal ... don Federico Dardo Núñez ... y Otto Guttmann ... y dicen: que confieren poder especial a favor de los señores don David Leibovich, Otto Guttmann y Juan Carlos Di Bacco, para que actuando en forma conjunta o de a dos, los representen en la formación y constitución de la sociedad anónima denominada "Fidesa" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera con un capital autorizado de diez millones de pesos moneda nacional, conforme a los estatutos proyectados que aprobare la asamblea de accionistas convocada a ese fin y al acta constitutiva suscripta con esta misma fecha; gestionar la aprobación y registro de los estatutos sociales ante el Poder Ejecutivo Nacional, Inspección General de Justicia y demás poderes de la Nación o reparticiones que corresponde para la concesión de la correspondiente personería jurídica, con facultades para aceptar, cualquier modificación y observación que a dichos estatutos las autoridades pertinentes dispongan, aconsejen o sugieran. — Asimismo los faculta para otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad y cuantos otros documentos fueren indispensables para solicitar y gestionar la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, practicar los actos necesarios para obtener la personería jurídica a que se ha hecho referencia y la habilitación legal de la sociedad para funcionar, y practicar todos los actos y diligencias que fuera menester para el mejor desempeño de este mandato. — Presentes a este acto los mandatarios don David Leibovich ... y don Juan Carlos Di Bacco ... manifiestan que se confieren poder recíprocamente con relación al presente mandato. —

Leida que les fue ... Martín Dorronsoro. Jaime Saionz. Santiago A. Venturino. G. Zabalza. José Schestatzky. M. Dubin. A. C. Messi. R. J. Bordenave. Néstor Alfonso Lonegro. Carlos A. Graziano. — W. Trabaldo Togna. V. Francisco Parise. P. Aldo Soubelet. A. Aimareti. O. S. Arcamone. José L. Cagigal. F. D. Núñez. D. Leibovich. O. Guttmann. J. C. Di Bacco. — Hay un sello, ante mí: L. Núñez Cremades". —

Dicho mandato se encuentra vigente en todas sus partes y sin modificación alguna, según así lo manifiestan los comparecientes, quienes en el carácter invocado, por sí y por la representación que invisten, dicen: Que por instrumento privado suscripto el veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, resolvieron dar por constituida la sociedad anónima "Fidesa" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, cuyos estatutos someterían a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, juntamente con el acta de su constitución, los que fueron aprobados por Resolución número tres mil ciento setenta y nueve, dictada por el Ministro de Educación y Justicia de la Nación, el día veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, de acuerdo con la facultad conferida por el decreto número mil trescientos setenta y ocho de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y uno, dictado por el Superior Gobierno de la Nación; y continúan diciendo los comparecientes: Que de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias vigentes, vienen por medio de este acto jurídico a constituir definitivamente la sociedad anónima "Fidesa" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, y elevan a escritura pública el acta constitutiva, estatutos aprobados y resolución ministerial, todo lo cual tengo a la vista en el expediente número nueve mil novecientos noventa y seis del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, y número catorce mil novecientos treinta de la Inspección General de Justicia, que me exhiben, del que transcribo íntegramente lo siguiente: "En la ciudad de Buenos Aires, a veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, se reúnen en el séptimo piso de la finca sita en esta Capital, en la calle Montevideo quinientos veintisiete, don Marítin Dorronsoro, don Jaime Saionz, don Santiago Aníbal Venturino, don Gaspar Julián Zabalza, don José Schestatsky, don Mario Dubín, don David Leibovich, don Antonio Carlos Messi, don Rogelio José Bordenave, don Néstor Alfonso Lonegro, don Carlos Alberto Graziano, don Juan Carlos Di Bacco, don Walter Trabaldo Togna, don Vicente Carmelo Francisco Parise, don Pedro Aldo Soubelet, don Alfonso Aimareti, don Oscar Sixto Arcamone, don Otto Guttmann, don José Luis Cagigal y don Federico Dardo Núñez, todos mayores de edad y hábiles para contratar, y resuelven por este acto lo que a continuación se expresa: —

Primero: Constituir una sociedad anónima bajo la renominación de "Fidesa" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, aprobando los siguientes estatutos: Artículo Primero: Regida por estos estatutos y disposiciones legales pertinentes, queda constituida, bajo el nombre de "FIDESA" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA, una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de los domicilios especiales o sucursales y agencias que en cualquier punto de la República o del extranjero resuelvan establecer su Directorio, el que podrá fijarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: Se fija el plazo de duración de la sociedad en noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, el que podrá ser prorrogado por decisión de una Asamblea de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones; a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de mercaderías y materias primas en general; b) Industriales: mediante la producción elaboración y transformación de maderas, metales, tejidos, plásticos y productos químicos; c) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personos, para operacionse realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; con fondos propios y|o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y|o de terceros; tomar a su cargo y|o en combinación con otras firmas, la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores. — La sociedad no relizará las operaciones contempladas por el artículo 83 de la Ley 11.672 u otras para las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Agrícola Ganadera: mediante la explotación y administración de campos, bosques, haciendas, mediante su compra, venta, cultivo y aprovechamiento integral de sus riquezas —

Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales y entre ellos, adquirir valores mobiliarios, concurrir a la formación de sociedades, como comanditarios, de anónimas como suscriptores de acciones y debentures o de responsabilidad limitada; adquirir, enajenar y gravar inmuebles; adquirir, explotar y enajenar marcas, procedimientos y patentes; adquirir el activo y pasivo de otras sociedades y fundar y explotar establecimientos industriales y comerciales y en general, efectuar cualquier otro acto u operación comercial, industrial, inmobiliaria y financiera, permitido por las leyes, que se relacionen con su objeto, dentro o fuera del territorio del país. Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en series de quinientos mil pesos moneda nacional, las cuales serán de acciones ordinarias clase A con derecho a cinco votos, de acciones ordinarias clase B con derecho a un voto, o preferidas, según lo resuelva el Directorio al emitirse cada serie, quien decidirá también la oportunidad y forma de pago de cada emisión. Las resoluciones de emisión de acciones, se elevarán a escritura pública, abonando en este acto el impuesto pertinente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará durante tres días en el Boletín Oficial, y se comunicará a la Inspección General de Justicia. No podrá emitirse una serie si la anterior no se halla totalmente suscripta e integrada en el mínimo del diez por ciento. Las acciones llevarán todos los recaudos legales y la firma del Presidente y un director, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. — Artículo Quinto: El capital autorizado podrá aumentarse, guardando las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y por resolución de la Asamblea General, hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional en series de quinientos mil pesos moneda nacional, cada una, de acciones ordinarias clase A, o clase B, o preferidas, de las características estatutarias que fije la Asamblea la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones —

Cada resolución de aumento de capital autorizado, se elevará a escritura pública, abonando en ese acto el impuesto pertinente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará durante tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia; sólo se anunciará como capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos condicionados a los recaudos precedentes. — Artículo Sexto: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan, en proporción a las que posean; dicho derecho deberán ejercerlo dentro de los quince días posteriores a la última publicación que el Directorio hará en el Boletín Oficial, por el término de tres días. En los casos de mora en la integración de las acciones, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el Directorio podrá seguir el procedimiento establecido en el artículo trescientos treinta y tres, segundo apartado del Código de Comercio, debiendo dar igual trato a todos los accionistas en idéntica situación. — Artículo Séptimo: A todos los efectos de estos Estatutos, entiéndase por acciones preferidas, aquellas que confieren a sus tenedores el goce de un dividendo fijo sobre valor nominal integrado en la distribución de las utilidades líquidas y realizadas de la Sociedad, el que nunca podrá exceder de un doce por ciento. Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Limitación del dividendo fijo hasta el margen más arriba expresado; b) Sus dividendos revestirán o no el carácter de acumulativo por un plazo máximo de tres años o sea que en los casos de que las utilidades líquidas y realizadas no llegaran a cubrir el porcentaje estipulado en un ejercicio, se pagará y se completará el dividendo impago con las ganancias líquidas y realizadas del o de los ejercicios siguientes, hasta un plazo de tres años a contar del ejercicio que hubiere quedado impago o incompleto ese dividendo; c) Aparte del dividendo fijo que les corresponde podrán tener una participación adicional en las utilidades hasta un diez por ciento de las mismas; d)

Tendrán un voto por acción en caso de quedar insatisfecho por falta de utilidades el dividendo fijo estipulado y por el tiempo en que se mantenga esa situación; e) La Sociedad podrá en cualquier momento por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, rescatar las acciones preferidas que estén en circulación o parte de ellas, devolviendo a sus tenedores el capital que de ellas hubieren integrado, pagándoles además: a') El dividendo acumulativo atrasado que les correspondiere; b) La parte proporcional del interés fijo estipulado, por el período comprendido entre la fecha del último balance y el día señalado para efectuar el rescate; c) Una prima de hasta el diez por ciento sobre el capital integrado en sustitución a la participación que pudiere corresponderle a esas acciones por el período comprendido entre la fecha del último balance y el día señalado para efectuar el rescate. El Directorio dará aviso a los tenedores de acciones preferidas, de la resolución de rescatarlas total o parcialmente, con veinte días de anticipación a la fecha señalada para el rescate y ese aviso deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial con diez días de anticipación a la fecha del sorteo en el caso de rescates parciales; f) En el caso de liquidación de la Sociedad, tendrá derecho preferencial sobre el producto neto de aquellas; g) El Directorio con la autorización de la Asamblea General podrá proceder en cualquier momento a la conversión de las acciones preferidas que hubiere emitido por otras de dividendo menor o por ordinarias, de acuerdo a sus valores de emisión, previo acuerdo con los tenedores, debiendo en tal caso, inscribirse la conversión en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Si los tenedores de esas acciones estuvieren de acuerdo con su conversión, el Directorio podrá proceder al rescate de las mismas, aplicándose lo dispuesto en el inciso e) del presente artículo. — Artículo Octavo: La suscripción e integración de las acciones podrá tener lugar en una de las formas que se mencionan a continuación o combinando dos o más de ellas, a saber: a) Apelando al aporte de nuevos capitales, mediante el ofrecimiento a la suscripción; b) Entregando la Sociedad acciones liberadas, en pago de bienes u otros valores, siempre que los precitados valores representen un valor equivalente a las acciones dadas en pago, lo cual con la documentación correspondiente se comunicará a la Inspección General de Justicia; c) Por dividendos en acciones acordado por la respectiva Asamblea; d) Por conversión de debentures que se hubieren emitido; e) Capitalizando reservas provenientes de utilidades líquidas y realizadas, aprobadas por la Asamblea General de Accionistas, con la exclusión de las reservas legales y siempre que no existan dividendos preferidos impagos; f) Capitalizando el excedente del valor que pudieran tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el inventario y último balance aprobado por la Asamblea General de Accionistas, debiéndose demostrar el mayor valor, mediante los procedimientos establecidos por las leyes, reglamentarias y normas técnicas, con aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación. — En las integraciones de acciones que se hagan de acuerdo a los incisos c), d), e) y f) de este artículo, se requerirá la aprobación previa de la Asamblea. — Artículo Noveno: El Directorio podrá proceder a la emisión de debentures previa resolución de la Asamblea General, conforme con las disposiciones legales en vigor a la fecha de la emisión. — Artículo Décimo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de seis a ocho miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea General. — El Directorio después de elegido por la Asamblea, elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente. — Artículo Décimo Primero: Los Directores durarán dos años en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — La renovación del Directorio se hará por mitades cada año, a cuyo efecto y por única vez, el primer Directorio efectuará un sorteo a fin de establecer los que terminan su mandato al finalizar el primer ejercicio. — Los Directores deberán poseer por lo menos diez acciones de la Sociedad que quedarán depositadas en la Caja de la Sociedad en garantía de su buen desempeño hasta que se apruebe su gestión. — Los Directores, conservarán sus cargos hasta la elección de reemplazantes en la Asamblea que se celebre dentro del plazo fijado por el artículo trescientos cuarenta y siete, del Código de Comercio. — Si se produjeran vacantes por fallecimiento, renuncia u otra causa, él o los Directores restantes podrán nombrar, con la conformidad del Síndico, un reemplazante de entre los accionistas, quien deberá desempeñar las funciones de Director Titular, hasta la Primera Asamblea General que se celebre. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros; los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, otorgándole el poder y sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones adoptadas. — Ningún Director podrá representar a más de un Director. — Artículo Décimo Tercero: El Drectorio se reunirá, ya sea por convocatoria efectuada por su presidente o por quien lo reemplace y cuando él lo estime necesario, o a requirimiento de dos de sus miembros o del Síndico, y por lo menos una vez cada tres meses. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, doble voto en caso de empate. —Se dejará constancia de dichas resoluciones, mediante actas que firmarán todos los presentes a la reunión. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que requieran los artículos setecientos ochenta y dos y un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. — Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente y un Director o de dos Directores designados al efecto por el Directorio; celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados y mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la Sociedad y absolver posiciones en juicios a

su nombre. Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo tercero de estos Estatutos; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, pagarés, cartas de crédito, cheques u otros efectos de comercio y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos; acordar las garantías normales al giro del negocio, dar y tomar en arriendo bienes aún por más de seis años; inscribir a la Sociedad como importadora y exportadora; adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales afines al objeto social; b) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina o cualquier otro banco oficial, mixto o particular, existente o a crearse, del país o del extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las Instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus atribuciones y forma de retribución, acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio; d) Si el Directorio lo juzga conveniente, podrá nombrar de su seno uno o más Directores como gerentes o asignarles funciones específicas que tengan relación inmediata con la dirección y administración de la Sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, la que se cargará a gastos generales del ejercicio, ad-referéndum de la primera Asamblea General que se celebre. El monto de esta asignación, más las que con arreglo al artículo diecisiete inciso b) perciban los Directores por distribución de utilidades, no podrán ser superiores al veinticinco por ciento del total de los beneficios. Cuando en un ejercicio, a raíz del reducido monto de las utilidades, se crea menester sobrepasar dicho porcentaje, tales remuneraciones deberán ser aprobadas expresamente por la Asamblea General Ordinaria, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la Orden del Día; e) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y resolver dentro de los diez días de presentados, los pedidos que al respecto formulen los accionistas; f) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y ponerlo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; g) En general, realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetos sociales. — Artículo Décimo Quinto: Anualmente, la Asamblea General Ordinaria nombrará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyas funciones serán las que se determinen en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio; ambos podrán ser reelectos. — Artículo Décimo Sexto: Habrá dos clases de Asambleas: Ordinarias y Extraordinarias, las que se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho, y concordantes del Código de Comercio, citándose en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial, durante cinco y tres días respectivamente, con diez días y ocho días de anticipación, a la fecha señalada para la Asamblea. Las Asambleas se celebrarán en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, aún para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; en segunda convocatoria, las Asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y se convocará de conformidad con el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos, por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta-poder dirigida al Directorio, debiendo depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por el Vicepresidente. En ausencia de ellos, presidirá el Director o accionista que designe la Asamblea. Las resoluciones serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la Asamblea y por dos accionistas designados a tales efectos. Cada acción ordinaria clase A da derecho a cinco votos, excepto en la elección de Síndicos en que gozarán de un voto, y cada acción ordinaria clase B a un voto. — Artículo Décimo Séptimo: El año financiero de la Sociedad finalizará el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, y comunicarse a la Inspección General de Justicia. La Memoria, el Inventario, el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se confeccionarán ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas que rigen la materia. Los beneficios líquidos y realizados que arroje el Balance General anual, se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que fije la Asamblea para remuneración de los Directores y Síndicos; c) Eli dividendo atrasado de las acciones preferidas; d) El dividendo anual de las acciones preferidas; e) La participación adicional de las acciones preferidas; f) El saldo se distribuirá entre todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo Décimo Octavo: Los dividendos que no fueran cobrados dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago dentro del ejercicio en que fueron sancionados, se considerarán prescriptos. — Artículo Décimo Noveno: Disuela la sociedad, será liquidada en la forma que determine la Asamblea, la que nombrará uno o varios liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue conveniente y con la fiscalización del Síndico. Ella aprueba las cuentas de la liquidación y fija la remuneración de los liquidadores. Los poderes de la Asamblea continuarán durante la liquidación con los mismos alcances que durante la existencia de la Sociedad. Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la Sociedad, el producto neto de la liquidación se invertirá: a) En reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas; b) En reintegrar el valor nominal integrado de las acciones ordinarias; c) A abonar el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) El resto, se distribuirá a las acciones ordinarias, en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — Artículo Vigésimo: La suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad importa el conocimiento y la aceptación de estos estatutos y sus modificaciones posteriores y las obligaciones de acatar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas de Accionistas, salvo lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Segundo: Emitir las cuatro primeras series de quinientos mil pesos moneda nacional, cada una, de acciones ordinarias clase "A" al portador que resultan totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Uno) don Martín Dorronsoro: ien mil pesos moneda nacional; Dos( don Jaime Saionz: Cien mil pesos moneda nacional; Tres) don Santiago Aníbal Venturino: Cien mil pesos moneda nacional; Cuatro) don Gaspar Julían Zabalza: Cien mil pesos moneda nacional; Cinco) Don José Schestatzky: Cien mil pesos moneda nacional; Seis) don Mario Dubin: Cien mil pesos moneda nacional; Siete) don David Leibovich: Cien mil pesos moneda nacional; Ocho) don Antonio Carlos Messi: Cien mil pesos moneda nacional; Nueve) don Rogelio José Bordenave: Cien mil pesos moneda nacional; Diez) don Néstor Alfonso Lonegro: Cien mil pesos moneda nacional; Once) don Carlos Alberto Graziano: Cien mil pesos moneda nacional; Doce) don Juan Carlos Di Bacco: Cien mil pesos moneda nacional; Trece) don Walter Trabaldo Togna: Cien mil pesos moneda nacional; Catorce) don Vicente Carmelo Francisco Parise: Cien mil pesos moneda nacional: Quince) don Pedro Aldo Soubelet: Cien mil pesos moneda nacional; Dieciséis) don Alfonso Aimareti: Cien mil pesos moneda nacional; Diecisiete) don Oscar Sixto Arcamone: Cien mil pesos moneda nacional; Dieciocho) don Otto Guttmann: Cien mil pesos moneda nacional; Diecinueve) don José Luis Cagigal: Cien mil pesos moneda nacional y Veinte) don Federico Dardo Núñez: Cien mil pesos moneda nacional; habiendo sido integrado en efectivo el diez por ciento del capital suscripto por cada uno. — Tercero: Fijar en ocho el número de directores, siendo elegidos por unanimidad, Presidente: don David Leibovich; Vice-Presidente: don Otto Guttmann; Directores: don Jaime Saionz, don Néstor Alfonso Lonegro, don Gaspar Julián Zabalza, don Martín Dorronsoro, don Juan Carlos Di Bacco y don Antonio Carlos Messi; Síndico Titular: don Pedro Aldo Soubelet y Síndico Suplente: don Mario Dubin. — Cuarto: Autorizar a los señores David Leibovich y Otto Guttmann para que actuando conjuntamente realicen los siguientes actos: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos Sociales, y el otorgamiento de la personería jurídica; b) Aceptar las modificaciones que les fueren indicadas, incluso el cambio de la denominación social; c) Para que efectúen los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y practiquen cuántas diligencias sean necesarias para la constitución definitiva de la sociedad anónima, debiendo otorgarse la escritura definitiva por todos los constituyentes, por sí o por poder en legal forma. — Bajo las disposiciones que anteceden se deja formalizada la costitución de "Fidesa", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, firmando en prueba de conformidad la presente acta en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Martín Dorronsoro. — Jaime Saionz. — Santiago A. Venturino. — G. Zabalza. — José Schestatzky. — M. Dubin. — D. Leibovich. — A. C. Messi. — R. J. Bordenave. — N. A. Lonegro. — Carlos A. Graziano. — C. Di Bacco. — W. Trabaldo Togna. — Vicente Parise. — P. Soubelet. — A. Aimareti. — O. S. Arcamone. — O. Guttmann. — José L. Cagigal. — F. D Núñez. — En mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos número veintidós (22) de la ciudad de Vicente López, Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "Martín Dorronsoro", "Jaime Saionz", "Santiago A. Venturino", "G. Zabalza", "José Schestatzky", "M. Dubin", "D. Leibovich", "A. C. Messi", "R. J. Bordenave", "N. A. Lonegro", "Carlos A. Graziano", "C. Di Bacco', "W. Trabaldo", Togna", "Vicente Parise", "P. Soubelet", "A. Aimareti", "O. S Arcamone",, "O. Guttmann", "José L. Cagigal", "F. D. Núñez", pertenecen a los señores Martín Dorronsoro, Jaime Saionz, Santiago Aníbal Venturino, Gaspar Julián Zabalza, José Schestatzky, Mario Dubin, David Leibovich, Antonio Carlos Messi, Rogelio José Bordenave, Néstor Alfonso Lonegro, Carlos Alberto Graziano, Juan Carlos Di Bacco, Walter Trabaldo Togna, Vicente Carmelo Francisco Parise, Pedro Aldo Soubelet, Alfonso Aimareti, Oscar Sixto Arcamone, Otto Guttmann, José Luis Cagigal y Federico Dardo Núñez, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A pedido de los interesados expido la presente certificación en Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — Fdo.: L. Núñez Cremades. — Hay un sello que dice: Luis Núñez Cremades. - Escribano". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 27 Dic. 1961. — Visto el expediente Nº 9.996|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Fidesa", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el Decreto Nº 1.378 de fecha 17 de febrero de 1961. El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "Fidesa". Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, constituida en esta Capital el 27 de noviembre de 1961, y apruébase su estatuto de fojas una (1) a ocho (8), con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a diecinueve vuelta (19 vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos, repónganse las fojas. — Resolución P. J. Nº 3.179. — Fdo.: Luis Mac Kay". — Es conforme con las constancias que obran en el expediente: Letra N., número catorce mil novecientos treinta de la Inspección General de Justicia, y número nueve mil novecientos noventa y seis del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación cuyos originales he tenido a la vista doy fe. Y los comparecientes en el carácter invocado y por la representación que invisten, continúan diciendo: Que habiendo cumplido los socios fundadores de la sociedad, con las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma de que instruyen las actuaciones producidas, dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad "Fidesa", Sociedad Anónima. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera que se regirá por los Estatutos preinsertos, solicitándome los citados se le expida copia para su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa publicación de edictos en legal forma. Leida que les fue, por mí el Escribano autorizante, se ratifican en su contenido y así la otorgan y firman. — Sigue a la número cuatro de la misma fecha. Firmado: Martín Dorronsoro. — Jaime Saionz. — Santiago A. Venturino. — G. Zabalza. — José Schestatzky. — M. Dubin. — D. Leibovich. — A. C. Messi. — R. J. Bordenave. — N. A. Lonegro. — Carlos A. Graziano. — C. Di Bacco. — W. Trabaldo Togna. — Vicente Parise. — P. Soubelet. — A. Aimareti. — O. S. Arcamone. — O. Guttmann. — José L. Cagigal — F. D. Núñez. — Está mi sello. — Ante mí: L. Núñez Cremades. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, doy fe. — Para la Sociedad "Fidesa", Sociedad Anónima. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, expido el presente primer testimonio en dieciocho sellos de tres pesos moneda nacional, cada uno, numerados correlativamente del un millón cuatrocientos quince mil seiscientos sesenta y ocho al un millón cuatrocientos quince mil seiscientos setenta y nueve, del un millón cuatrocientos quince mil seiscientos noventa y dos al un millón cuatrocientos quince mil seiscientos noventa y cuatro, el número un millón cuatrocientos veinte mil doscientos veintiuno y el número un millón cuatrocientos veinte mil doscientos cuarenta y ocho, que firmo y sello en Buenos Aires, a los quince días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos. — Firmado: Luis Núñez Cremades. - Escribano.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1962. — Entrelíneas: M. Dubin. — Siraspado: Núñez. Todo vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 26.720.— e.22|3-Nº 49.273-v.22|3|62

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## TENSO

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos sesentay uno entre los señores Jorge Abel Mastandrea, argentino, soltero, domiciliado en la calle Billinghurst 897, 2º "A" de esta Capital; Miguel Segura, español, casado, domiciliado en la calle Francisco Beiró 5254 de esta Capital; Víctor Augusto Juan Baethgen, argentino naturalizado, soltero, domiciliado en la calle Libertad 242, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Luis Barral Díaz, español, casado, domiciliado en la calle Reyna Elena y San Lorenzo s|n., Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y Enrique Puigbonet, argentino, soltero, domiciliado en la calle Esnaola 624 de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene constituir con retroactividad al primero de noviembre del corriente año, una sociedad que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y por las cláusulas que a continuación se establecen: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "TENSO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad quedará constituido en la calle Billinghurst 897, 2º "A" de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente como así también de establecer sucursales, agencias y representaciones tanto en la República como en el exterior. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años, contados a partir de la fecha de vigencia del presente contrato. Sin embargo, cualquiera de los socios tiene derecho a retirarse de la misma después de transcurridos dos años, y siempre que comunique su voluntad por telegrama colacionado con una anticipación de seis meses a la fecha del retiro. Los socios que continuaren, deberán abonar las cuotas del socio saliente de conformidad con el último balance aprobado antes de la renuncia, a cuyo efecto se computarán: a) Capital; b) Reserva legal; c) Reservas libres; d) Utilidades no distribuidas; e) Utilidades proporcionadas al tiempo, hasta la fecha de la renuncia. El precio resultante se abonará del siguiente modo: 50% al contado y el resto en dos cuotas anuales cuyo monto e interés convendrán las partes. — Cuarta: El capital de la sociedad es de quinientos mil pesos moneda nacional (500.000 m$n.) dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional (1.000 m$n.) cada una, correspondiendo a cada socio cien cuotas. Este capital se encuentra totalmente integrado y está formado por muebles, útiles, instalaciones, maquinarias, derechos y obligaciones, etc., según balance que se acompaña y que debidamente firmado por los socios constituye parte integrante de este contrato. — Quinta: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos, preferentemente agentes tensoactivos y derivados. — Sexta: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Aceptar, otorgar y transferir comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general; b) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, mercaderías, muebles o semovientes, créditos, derechos o acciones; c) Dar o recibir en pago y dar o recibir

en arrendamiento, toda clase de bienes; d) Abrir cuenta corriente, con fondos o en descubierto, obtener créditos o concederlos, con garantías o simples; otorgar, ceder, avalar, aceptar, endosar y descontar cheques, pagarés, giros, vales y letras de cambio, operando con cualquier sociedad particular o bancaria, nacional, provincial o extranjera, existente o a crearse, incluso los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional e Industrial de la República Argentina; e) Tener y dar participación accidental o permanente con sociedades mercantiles e industriales; f) Concurrir a licitaciones públicas o privadas, con particulares, sociedades y organismos nacionales, provinciales o municipales; g) Concluir toda clase de contratos por instrumento público o privado; h) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero y|o jurisdicción o ante todas las reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, por sí o por medio de apoderados, con facultad de promover demandas o contestarlas, declinar e prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y reproducir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, dar cauciones reales o juratorias, votar concordatos, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; i) Podrá también, por no ser limitativa la enunciación precedente, realizar toda clase de operaciones financieras, industriales, comerciales e inmobiliarias y celebrar toda clase de actos judiciales o extrajudiciales que directa o indirectamente, fueran necesarios a la realización del objeto social. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio señor Jorge Abel Mastandrea, gerente de la misma, el que tendrá el uso de la firma social, con las más amplias facultades de acuerdo con el artículo 16 de la Ley Nº 11.645, incluyendo las que especifica el artículo 1.881 del Código Civil. No podrá comprometer la firma social en operaciones ajenas al objeto de la sociedad, en prestaciones a título gratuito, en provecho particular de los socios, ni suscribir garantías, fianzas o avales a favor de terceros. El nombramiento y remoción de gerente se tomará por unanimidad de votos, confiriéndose a cada cuota un voto. — Octava: La sociedad llevará contabilidad legal, realizándose balance e inventario físico al 31 de diciembre de cada año. Las utilidades, previa deducción del 5% para el fondo de reserva legal, serán distribuidas por partes iguales. En caso de producirse pérdidas, ellas quedarán debitadas en la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" y serán canceladas con utilidades del ejercicio o ejercicios siguientes, salvo que los socios resolvieran cancelar las mismas, debitándoselas en sus respectivas cuentas, en cuyo caso lo será en la misma proporción. — Novena: Las transferencias de cuotas deberán ser hechas entre los socios y en proporción a sus cuotas. Para la transferencia a un tercero se requerirá la unanimidad. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o legatarios se incorporarán automáticamente a la sociedad, unificando su representación. — Décima: La voluntad social se expresará por resoluciones de común acuerdo de los socios que se establecerán en acta, en el libro correspondiente, que será rubricado. — Undécima: En caso de liquidación de la sociedad los liquidadores serán los mismos socios. — Décimo segunda: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios sobre la aplicación o interpretación del presente contrato, durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por amigables componedores, designados uno por cada socio, los cuales designarán, en caso de no llegar a un acuerdo, a un tercero cuyo fallo será inapelable. — Décimo tercera: En cuanto no se opongan disposiciones de la Ley número 11.645, la sociedad tomará resoluciones válidas con el voto favorable de socios que representen la mayoría de capital. Conforme las partes con todo lo que antecede y obligándose con arreglo a derecho, firman el presente en el lugar y fecha "ut-supra". — Firmado: Jorge Abel Mastandrea. — Miguel Segura. — Víctor Augusto Juan Baethgen. — Luis Berral Díaz. — Enrique Puigbonet.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e.22|3-Nº 33.553 D.T.-v.22|3|62

---

**ARRIGO AVIANI Y CIA.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1000. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Veinticinco. — En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano público autorizante, doctor José Manuel Pano, comparecen los señores Bruno Bozzi, casado, argentino, y Arrigo Angel Aviani, italiano, casado, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe como de que el señor Arrigo Angel Aviani concurre a este otorgamiento por derecho propio y al señor Bruno Bozzi lo hace en nombre y representación de "Bozzi Hermanos Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora y Financiera", cuyos estatutos Sociales fueron elevados a escritura pública por ante este Registro doscientos setenta y dos a mi cargo, con fecha diez de abril de mil novecientos sesenta y uno, al folio ciento noventa y seis e inscriptos en el Registro Público de Comercio el nueve de agosto del corriente año, bajo el número mil cuatrocientos cincuenta y siete. Folio cuatrocientos ochenta y uno, Libro cincuenta y tres, Tomo A de Estatutos Nacionales, los que tengo a la vista para este acto, doy fe. — La representación que ejerce en este acto el señor Bruno Bozzi, surge del poder general que le fuera conferido el catorce de diciembre del corriente año, ante mí al folio novecientos cuarenta y siete de este Registro que tengo a la vista, doy fe, como de que lo faculta ampliamente para este otorgamiento. — Y en los caracteres invocados, los comparecientes dicen: Que con fecha cinco de junio de mil novecientos sesenta y uno, "Bozzi Hermanos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora y Financiera" y el señor Arrigo Angel Aviani, suscribieron en forma de documento privado el contrato social que me exhiben en este acto y me entregan a efectos de elevarlo a escritura pública. — Dicho contrato está extendido en tres fojas, todas firmadas al margen y la última al pie del escrito y fue habilitado con dos estampillas de trescientos pesos moneda nacional cada una números cero cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos catorce y su correlativa en la primera foja y dos estampillas de tres pesos moneda nacional cada una números veintitrés millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco y su correlativa en la segunda y tercera foja respectivamente, todas de la Serie U e inutilizadas con tres sellos de Ley de Sellos de la Nación de fecha siete de junio del corriente año, el mismo transcripto íntegramente dice así: "Entre Bozzi Hnos. Sociedad Anónima, con domicilio en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta tres mil quinientos veinticinco, Capital Federal, representada en este acto por el señor Bruno Bozzi, por una parte y el señor Arrigo Angel Aviani, italiano, casado, domiciliado en la calle Gallardo seiscientos sesenta y tres, también en esta Capital, por la otra, se conviene en celebrar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera; La Sociedad que se constituye girará en todo el territorio de la República bajo el nombre de ARRIGO AVIANI y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio se constituye en la calle Cavia tres mil doscientos noventa y siete en esta Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias o delegaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación de un taller mecánico de reparación de automotores; la compra y venta de repuestos para los mismos y la representación de marcas de automotores para su venta. — También podrá la Sociedad extender sus actividades a cualquier aspecto del negocio de automotores, pudiendo realizar toda clase de operaciones lícitas que beneficien el desarrollo de los negocios. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de cien mil pesos moneda nacional dividido en cien cuotas de mil pesos moneda legal cada una integradas totalmente en dinero efectivo en la siguiente proporción: Sesenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, representando sesenta mil pesos moneda legal, a Bozzi Hnos. Sociedad Anónima y cuarenta cuotas de mil pesos moneda legal cada una representando cuarenta mil pesos moneda legal, al socio señor Arrigo Aviani, correspondiendo a cada uno de los socios un número de votos igual al número de cuotas que tengan en la Sociedad. — Las cuotas de Capital no podrán ser vendidas, cedidas o transferidas a terceros extraños a la sociedad, salvo con la autorización de la unanimidad de votos. — Cuarta: La sociedad comenzará a regir el primero de julio de mil novecientos sesenta y uno y su duración será de cinco años a partir de esa fecha, pudiendo disolverse con anterioridad a su vencimiento, siempre que medie la voluntad expresa de ambas partes contratantes. — También podrá disolverse la Sociedad por voluntad unilateral de uno de los socios siempre que se dé conocimiento, de esa voluntad al otro socio, por telegrama colacionado, con noventa días de anticipación a la fecha de un cierre de ejercicio. — Quinta: Ambos contratantes se comprometen, sin perjuicio del capital aportado en efectivo, a facilitar a la Sociedad en las condiciones que más adelante se expresarán, las siguientes prestaciones accesorias: a) El socio Bozzi Hnos. S. A. el uso de un galpón ubicado en la calle Cavia tres mil doscientos noventa y siete con una superficie de terreno de mil cuatrocientos cuarenta y nueve metros; ochenta y dos decímetros cuadrados y una superficie cubierta de mil cuarenta y un metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados, comprendiendo el galpón para reparaciones y dependencias anexas para escritorios, depósitos para repuestos y para lavado y engrase de automóviles; sobre cuyos inmuebles e instalaciones conserva la más absoluta y exclusiva propiedad "La Roma" Sociedad en Comandita por Acciones y b) El socio Arrigo Aviani a prestar toda su actividad personal a favor del mejor desarrollo de los negocios sociales. — Sexta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios con el carácter de socios gerentes. — El uso de la firma social podrá ser efectuada en forma conjunta, separada o indistinta, según lo resuelvan los socios, no pudiendo ser afectada en operaciones ajenas a la Sociedad ni con fianzas avales o garantías a favor de terceros. — Queda establecido que el socio Bozzi Hnos. S. A. será representado por cualquiera de sus mandatarios legales, pudiendo removerlos o sustituirlos por acto de su exclusiva voluntad. — Los socios gerentes quedan investidos de las facultades necesarias para realizar toda clase de operaciones comerciales y bancarias que sean precisas para el desarrollo de los negocios sociales, sin otra limitación que la que pueda surgir del presente contrato. — Séptima; El día treinta de junio de cada año se realizará un Balance e Inventario General para conocer el estado y marcha de los negocios sociales y determinar lo que por utilidades o pérdidas corresponde a cada socio, sin perjuicio de los balances mensuales de comprobación que se efectúen. — De las utilidades líquidas se deducirá el cinco por ciento para la constitución del Fondo de Reserva Legal que prescribe el artículo veinte de la Ley 11.645. Igualmente podrán constituirse las reservas que los socios estimen convenientes para cubrir riesgos, tales como los emergentes de la Ley 11.729 u otros que correspondan al giro de las operaciones comerciales. — Las utilidades o pérdidas líquidas restantes serán acreditadas o debitadas en las cuentas particulares de los socios en la siguiente proporción: Al socio Bozzi Hnos. S. A. el sesenta por ciento y al socio Arrigo Aviani el cuarenta por ciento. — En caso de que se hubiesen modificado en todo o en parte las prestaciones accesorias a cargo de los socios, previstas en la cláusula quinta, los porcentajes podrán ser modificados de común acuerdo. — Octava: Todas las sumas que retiren los socios, serán cargadas a sus cuentas particulares como a cuenta de beneficios y no podrán exceder, en su monto mensual, de la cantidad que convengan los socios, por resolución asentada en el libro de actas. — Novena: Los gastos de conservación y mantenimiento que requiera el galpón y dependencias cuyo uso cede Bozzi Hnos. S. A. serán por cuenta de la Sociedad que se constituye por el presente contrato. — Queda establecido que no se podrán introducir reformas ni ampliaciones en el mencionado galpón o dependencias sin el consentimiento previo y escrito de Bozzi Hnos. S. A. y que las reformas o ampliaciones que se realizaran quedarán a beneficio de la propiedad sin dar derecho a exigir indemnizaciones por ningún concepto. — La sociedad no podrá ceder o transferir el uso del galpón o sus dependencias a terceros, por ningún período de tiempo ni en forma parcial o total. — Décima: La sociedad se hace cargo del personal dependiente del socio Arrigo Aviani, detallado en la planilla confeccionada al efecto y que suscripta por las partes forma parte integrante del presente contrato. — Undécima: Esta sociedad entrará automáticamente en disolución por la muerte o incapacidad del señor Arrigo Aviani o por disolución de Bozzi Hnos. S. A. — Duodécima: Cuando la sociedad entre en liquidación se establecerá el procedimiento relativo a la misma, que quedará a cargo de Bozzi Hnos. S. A. o de quien sus derechos represente, hasta su total conclusión. — Se procederá de inmediato a la realización de un balance e inventario general a fin de establecer el estado de los negocios sociales y determinar lo que corresponde a cada socio por capital, utilidades y otros conceptos, adoptando las mismas bases para su confección, que las seguidas para la confección de los balances anuales. — En ningún caso podrá computarse importe alguno por concepto de "llave" o valorización de ninguna especie. — Décima tercera: Cualquier conflicto o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos legatarios y representantes legales, durante la vigencia de este contrato, o con posterioridad al mismo, sobre interpretación de sus cláusulas, será resuelta en todos los casos, por los Tribunales de Comercio ordinarios de la Capital Federal, renunciando los socios a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles considerándose como especiales y constituidos para cualquier interpelación judicial o extrajudicial, los domicilios fijados en la Capital Federal en el encabezamiento del presente contrato, o el que comuniquen a la Administración de la sociedad con posterioridad, por telegrama colacionado, siempre dentro del radio de la Capital Federal. — De conformidad ambas partes con todo lo estipulado se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Buenos Aires a cinco del mes de junio de mil novecientos sesenta y uno. — E|l.; Angel y Cía. — Vale. — Bruno Bozzi. — A. A. Aviani". — Igual al contrato social que de esta manera queda elevado a escritura pública, haciendo constar el escribano autorizante que, con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, se depositó en el Banco de la Nación Argentina, ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, a nombre de Arrigo Aviani y Cía. S. R. L. el cincuenta por ciento del capital social o sean cincuenta mil pesos moneda nacional, según resulta de la respectiva boleta de depósito que se tiene a la vista. — Asimismo se hace constar que el poder en virtud del cual actúa en este otorgamiento el señor Bruno Bozzi se inscribió en el Registro Público de Comercio en la fecha, bajo el número cuatrocientos setenta y tres, al folio trescientos setenta y cuatro, libro setenta de Poderes. — Leída que les fue a los comparecientes, así la otorgan y firman, previa ratificación, por ante mí, doy fe, solicitándome los mismos expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Bruno Bozzi. — A. A. Aviani. — Ante mí, José M. Pano. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro doscientos setenta y dos a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio, que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en cinco sellos de ley, sellados y rubricados, números dos millones setecientos sesenta y cinco mil ciento dos al ciento seis inclusive. — Ante mí, José M. Pano.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200.— e.22|3-Nº 33.555 D.T.-v.22|3|62

---

EMPEZO PEREYRA, Máq. Nº 11.

**MON-PLAST**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: "Entre. Pablo Elorza, Luis Lauinger, Renée Beatriz Lehmann, únicos componentes de la entidad MON-PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y la señora Ana María Rey de Elorza, argentina, casada, domiciliada en la calle Franklin 2199, de esta Capital Federal, se conviene lo siguiente: Primero: Los señores Luis Lauinger y Renée Beatriz Lehmann titulares de doscientas sesenta (260) y cuatrocientas tres (403) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000,—) cada una respectivamente, de la sociedad Mon-Plast S.R.L., venden y transfieren las mismas a los otros dos comparecientes en la siguiente proporción: al señor Pablo Elorza seiscientas cuarenta (640) cuotas y a la señora Ana María Rey de Elorza veintitrés (23) cuotas, señalándose que esta venta y transferencia se realiza con todos los derechos, acciones y obligaciones emergentes de la misma, sin exclusión ni reserva alguna. — Segundo: El precio de esta venta y transferencia es de seiscientos sesenta y tres mil pesos moneda nacional (moneda nacional 663.000,—) valor nominal de las

cuotas, monto que los vendedores señores Lauinger y Lehmann han percibido ya antes de ahora en la proporción de sus tenencias. — Tercero: Los señores Lauinger y Lehmann, en virtud de la cesión que realizan se apartan totalmente de la entidad Mon-Plast S. R. L., inclusive de la gerencia de la misma, colocando a los cesionarios en su propio lugar, grado y prelación y declaran que no tienen reclamo alguno que formular contra la sociedad. — Cuarto: El señor Elorza y la señora Rey de Elorza en sus caracteres de cesionarios y adquirentes aceptan esta venta y transferencia a su favor y la renuncia a la gerencia formulada por los vendedores, agregando que conocen y aceptan la documentación social, como así también el contrato cuyo texto ratifican, salvo en las modificaciones que más abajo se convienen. — Quinto: El señor Elorza y la señora Rey de Elorza en sus calidades de únicos socios de Mon-Plast S.R.L. resuelven modificar el contrato social y dejar sin efecto ni valor alguno los artículos 11°) y 12°) y modificar los artículos 6°) y 7°) de la siguiente forma: "6°) El capital de la sociedad es de novecientos veintitrés mil pesos moneda nacional (moneda nacional 923.000,—) dividido en novecientas veintitrés (923) cuotas de $ 1.000,— m$n. cada una, aportado en la siguiente proporción: Pablo Elorza, novecientas (900) cuotas la señora Ana María Rey de Elorza, veintitrés (23) cuotas, totalmente integradas por los socios". — 7°) La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, a quienes se designa gerentes, los mismos tendrán el uso de la firma social suscribiendo sus firmas personales a continuación del sello "Mon-Plast S. R. L.". — Los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad, también para aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1° a 4° y 7° a 17° del artículo 1881 del Código de Comercio, requieren poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — Déjase constancia que el contrato original de la sociedad Mon-Plast S. R. L. fué inscripto con fecha 5 de octubre de 1960 bajo el Nro. 3156, al folio 231 del Libro 40 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y una modificación posterior con fecha 30 de agosto de 1961, bajo el Nro. 2096 al folio 236, del Libro 41 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Conforme las partes se firman el presente en Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y dos. — Sobre raspado: cuatrocientas. Vale. — Firmado: Ana María Rey de Elorza. — Pablo Elorza. — Luis Lauinger — Renée Beatriz Lehmann". — Buenos Aires, febrero 21 de 1962. — Mercedes M. Mac Guire, secretaria.

$ 2.240.— e.22|3-N° 48.988-v.22|3|62

**GROSSO HNOS.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Alfredo Grosso, argentino, casado, comerciante, don Humberto Grosso, argentino, soltero, comerciante, don Arturo Grosso, argentino, casado, comerciante y Lidia Rosa Grosso, argentina, soltera, comerciante, domiciliados en la Avenida Francisco Beiró N° 3937, 2° piso, Dpto. 11°, de esta Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas. — Primera: Queda constituída a partir de la fecha la firma "GROSSO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y sede principal de sus negocios en la Avenida Francisco Beiró N° 3937, 2° piso, Dto. 11°, de esta Capital Federal, sin perjuicio de las agencias, sucursales, depósitos, etc., que podrá establecer tanto en el interior como en el exterior del país. Segunda: El capital de la Sociedad es de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000,— m|n.), el que se divide en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000,— m|n.) cada una, el que suscripto por partes iguales por los socios, integrado totalmente, conforme el inventario, que se agrega, forma parte integrante de este contrato y que se haya debidamente suscripto por los socios. — En consecuencia, el capital social, se haya representado en la siguiente forma: a) Alfredo Grosso: doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000,— m|n.), o sea, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional ( 1.000,— m|n.) cada una; b) Humberto Grosso: doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (250.000,— m|n.), o sea, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional (1.000,— m|n.) cada una; c) Arturo Grosso: doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000,— m|n., o sea, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional (1.000,— m|n.) cada una; y d) Lidia Rosa Grosso: doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000,— m|n.), o sea, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000,— m|n.) cada una. Las ganacias y pérdidas serán repartidas en partes iguales entre los socios, a cuyo efecto, el 31 de diciembre de cada año, se hará Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Inventario, los que se considerarán aprobados por los socios, sino se los observara dentro de los 30 días de dado a conocer en forma fehaciente. Tercera: El plazo de duración de esta Sociedad será de veinte años a partir del 1° de setiembre de 1961. Cuarta: La administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Humberto Grosso, Alfredo Grosso y Arturo Grosso, pudiendo cualquiera de ellos en forma individual obligar a la Sociedad con su sola firma, suscribiendo las o[illegible] [illegible] al pie de un sello con la denominación social y la indicación de su capital. — Cualquiera de los administradores obrando en forma individual, tendrá las más amplias facultades de administración conforme lo establecido por el Art. 26 de la ley 11.645, pero no podrá comprometer a la Sociedad en [illegible] a la misma, ni suscribir avales para terceros, que comprometan a la Sociedad. — A titulo enunciativo los administradores podrán: a) Resolver todos los negocios en que la Sociedad esté interesada; b) Firmar en nombre de la sociedad toda clase de contratos, documentos y escrituras; c) Adquirir, representando a la Sociedad, bienes muebles e inmuebles al contado a plazo, [illegible] y venderlo [illegible] tando las escrituras públicas correspondientes; d) Representar a la sociedad, ante los bancos en general, el comercio y la industria, ante reparticiones públicas nacionales y provinciales y cuantos más actos sean menester en el desempeño de sus funciones en representación de la sociedad. — Quinta: El objeto de la Sociedad será la compraventa de toda clase de chapas metálicas, aceros, hierros, metales, minerales, como así también la compraventa de inmuebles, muebles y semovientes, materias primas y|o elaborada., ------ cmfw shrd etao shrdl etaoinishr importación y exportación y en general todo acto de comercio lícito, que esté relacionado directa o indirectamente con el rubro principal. — Sexta: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad cuando lo considere conveniente, teniendo en este caso, los demás, preferencias para adquirir sus cuotas por partes iguales. — Para establecer la cuota parte del socio saliente, se confeccionará un Balance a la fecha y el respectivo importe se le abonará en cuatro semestres iguales con el 12 % de interés anual sobre saldos. — Sin ninguno de los socios tuviera interés en adquirir dichas cuotas, el socio saliente quedará en libertad para cederlas a terceros. — En caso de fallecimiento o incapacidad absoluta sobreviniente de cualquiera de los socios, serán facultativo de los demás, abonar a los derecho-habientes o representantes de aquél, su parte de capital y utilidades, contra cesión de cuotas sociales, o proseguir el giro de la Sociedad con los derecho-habientes o representantes del socio fallecido o incapacitado, a cuyo efecto unificará personería. — En caso de optar los demás socios por adquirir la cuota parte mencionada, la abonarán en la misma forma prescripta para el caso de retiro de socio. — Séptima: La liquidación de la Sociedad por expiración del plazo contractual o por cualquier otro motivo, se practicará en forma conjunta por los tres administradores. — Cualquiera de los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales, como así también acceso a los libros de la Sociedad y podrá pedir Balance Mensual de Comprobación cuando lo creyere conveniente. — De conformidad los comparecientes dejan constituída esta Sociedad y suscriben el presente ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1961. — Testado: Setiembre no vale. — Octubre, vale. Tampoco vale. — E/líneas: octubre; S/raspado: Hnos. Todo vale. — Alfredo Grosso; Humberto Grosso; Arturo Grosso; Lidia Rosa Grosso.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.840.— e.22|3-N° 33.589 D.T.-v.22|3|62

**ATLAS**

**Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Diciembre del año mil novecientos setenta y uno entre los señores José Mariano Upton brasilero, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Las Heras Número mil novecientos noventa y cinco de Capital Federal; Ermete Novelli, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en Monte número cuatro mil ciento setenta y nueve de Capital Federal; Julio Arnaldo Castellanos, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Las Heras número mil novecientos noventa y cinco de Capital Federal, y José Romelio Mansilla argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Amancio Alcorta número cinco mil cincuenta de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. se conviene constituir una Sociedad de acuerdo a las prescripciones de la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco, bajo las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad se llamará "ATLAS COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su asiento provisorio en la calle Las Heras número mil novecientos noventa y cinco de Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o anexos en cualquier punto de la República o en el extranjero. El plazo de duración de la misma es por tiempo indeterminado, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Segundo: La Sociedad se constituye con un capital social de Trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, aportado en bienes muebles y útiles, en una proporción de: Doscientas sesenta cuotas de mil peso cada una, por el socio José Mariano Upton, Veinte cuotas de mil pesos cada una, por el socio Ermete Novelli; Diez cuotas de mil pesos cada una por el socio Julio Arnaldo Castellanos; y Diez cuotas de mil pesos cada una por el socio José Romelio Mansilla. — Tercero: Los socios deberán dedicar su trabajo exclusivamente a los negocios concernientes a la Sociedad. Los socios minoritarios retirarán los sueldos que a continuación se detallan: el socio Ermete Novelli doce mil pesos m|n. mensuales; el socio Julio Arnaldo Castellanos ocho mil pesos m|n. mensuales, y el socio José Romelio Mansilla, siete mil pesos m|n. mensuales, estos sueldos son independientes de las ganancias que se repartan al fin de cada balance, las cuales no podrán ser inferiores al 12.50% por cada socio del total de las utilidades en los dos primeros años; en los años subsiguientes serán en forma proporcional al capital invertido. Cuarto: Al treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los de simple comprobación que se puedan efectuar en cualquier momento, en dicho Balance General se hará la distribución de utilidades, pudiéndose efectuar también semestralmente, se deducirá el cinco por ciento anualmente para formar el fondo de reserva legal que prescribe la ley hasta cubrir el límite que la misma determina y el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá en la forma anteriormente señalada, en caso de haber pérdidas serán absorvidas por los socios en proporción al capital aportado. — Quinto: Los balances generales si no fueran observados por los socios dentro de los veinte días de efectuados quedarán automáticamente aprobados. La contabilidad será llevada de acuerdo a lo que dispone la ley del Código de Comercio. — Sexto: Las partes gozarán del derecho a aumentar sus cuotas a razón de diez cuotas por año, hasta completar la suma de ciento cuarenta y nueve cuotas el conjunto de los tres socios en caso de optar por una mayor cantidad quedará esto supeditado al criterio aprobativo del socio mayoritario, el cual en su carácter de tal tendrá absoluta autoridad para dirigir la marcha de la Sociedad, tomar determinaciones importantes, vender, transferir y ceder, y primará sobre todas las decisiones de los demás socios, aún sobre la unanimidad de los mismos quedando a su criterio la decisión de ejercer la Gerencia o nombrar un Gerente, como así también el derecho de hacerse representar por un apoderado al cual podrá facultar con todos los derechos y atributos de su persona. — Séptimo: Las cuotas son intransferibles, salvo manifestación expresa del socio mayoritario, la cual deberá ser hecha por escrito y el valor de las mismas deberá ser el mismo de la compra, es decir el de un mil pesos m|n. por cuota, si el socio mayoritario vendiese sus cuotas, tienen prioridad en igualdad de oferta los restantes socios. — Octavo: La Sociedad se dedicará al ramo de ortopedia y podrá alquilar oficinas, galpones locales de venta, y trasladarse a los mismos, trabajar en comercio e industria, operaciones inmobiliarias, importación y exportación y toda la gama de comercio en su forma más variada. — Noveno: Cada asociado responde con la cuota de garantía que prescribe la ley para caso de liquidación o quiebra. — Décimo: La Sociedad no se disolverá por interdicción, muerte o quiebra de uno de los socios o su remoción. Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán: optar a) Por el reembolso del haber que corresponda al socio que representen de acuerdo al último balance practicado o el que los socios resolvieran practicar de inmediato; b) Por incorporarse a la Sociedad en calidad de socio asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás; c) Por ceder la cuota social a los socios o extraños con la aquiescencia de los demás conforme a la ley. — Décimo Primero: Cualquier diferencia que surgiera entre los socios con respecto a la intervención o interpretacion de éste contrato o lo no previsto, o durante la liquidación, serán dirimidos por árbitros nombrados por cada parte, los que antes de entrar a deliberar nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — En un todo de acuerdo, las partes firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en el lugar y fecha "ut—supra". — Firmado: José M. Upton. — E. Novelli. — J. Castellanos. — José R. Mansilla.

Buenos Aires, febrero 22 de 1962.— Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 3.680.— e.22|3-N° 49.015-v.22|3|62

**AMIATEX**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Novecientos Diecinueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí el Escribano autorizante, comparecen por una parte don Carlos Probald, casado, domiciliado en French dos mil novecientos sesenta y nueve, Capital Federal; por la otra parte don Walter Gramlich, casado, cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho, domiciliado en Tequendama dos mil quinientos cincuenta y dos, Capital Federal; y por otra parte don Juan Carlos Poco, casado, libreta de enrolamiento número cinco mil ochocientos ochenta y tres, domiciliado en Gabriela Mistral dos mil quinientos cincuenta y dos, Capital Federal, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, de mi conocimiento personal, doy fe, así como de que concurren en ejercicio de sus propios derechos excepto el señor Probald que lo hace en nombre y representación de don Nicolás Esteban Felipe Juan o Nicolás Esteban Ernesto Felipe Juan Franke alemán, casado vecino de la ciudad Munich, República Federal Alemana, y de don Horst Petermann, casado, vecino de la Capital Federal, representaciones y facultades suficientes para el acto que justifica como se dirá más adelante, doy fe. Y el señor Probald por sus respectivos representados dicen: Que ceden y transfiere la totalidad de las cuotas de valor nominal de mil pesos cada una que tienen y les corresponden en "AMIATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y de las cuales pueden disponer por no hallarse gravadas ni estar inhibidos para ello, en la siguiente forma: Primero: El señor Franke cede y transfiere al señor Walter Gramlich las Cuarenta cuotas de su propiedad por su valor nominal de Cuarenta mil pesos moneda nacional, cuyo importe declara haber recibido va, en efectivo, de manos del cesionario quien acepta la cesión. Segundo: El señor Petermann cede y transfiere al señor Poco las Diez cuotas de su propiedad por su valor nominal de Diez mil pesos moneda nacional, cuyo importe declara haber recibido va, en efectivo de manos del cesionario, quien acepta la cesión. Tercero: Como consecuencia de las cesiones quedan como únicos socios los señores Walter Gramlich y Juan Carlos Poco, quienes modifican las cláusulas primera, tercera y cuarta del contrato social, las que quedan así redactadas. "Primera: Bajo la razón "Amiatex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Vera cuatrocientos cuarenta y ocho, Capital Federal, funciona una Sociedad integrada por los señores Walter Gramlich y Juan Carlos Poco". "Tercera: El capital se fija en Cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de Un mil pesos cada una, totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: señor Gramlich cuarenta cuotas o sean Cuarenta mil pesos y señor Poco diez cuotas o sean Diez mil pesos". "Cuarta: La Administración social estará a cargo de ambos socios con carácter de Gerentes, quienes representarán a la Sociedad y usarán de la firma social individual e indistintamente, con la amplitud de facultades que requiera la administración de los negocios, inclusive ante los Bancos Central

de la República, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otro banco oficial o particular creado o a crearse. Además podrán conferir poderes especiales o generales, y delegar sus funciones en terceras personas. No podrán afectar la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros, en provecho propio o en obligaciones ajenas al giro social. Documentación: "Amiatex Sociedad de Responsabilidad Limitada" se constituyó por instrumento privado del veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en el Registro Público de Comercio el ocho de julio del mismo año, bajo el número mil seiscientos noventa y tres, al folio cuatrocientos noventa, libro treinta y tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y se halla transcripto al folio dos mil doscientos ochenta y siete del protocolo del año mil novecientos cincuenta y ocho de este mismo Registro, doy fe. Personerías invocadas por el señor Probald. El señor Probald justifica la representación del señor Franke con el poder que en testimonio me exhibe, le fuera otorgado con fecha doce de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número dieciocho, ante el Cónsul Argentino en la Ciudad de Münich, República Federal Alemana, que agrego a esta escritura, doy fe; y la representación del señor Petermann con el poder que en testimonio me exhibe y éste le otorgó por ante mí, según escritura número mil seiscientos ochenta y ocho, con fecha veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, al folio cuatro mil doscientos cincuenta y ocho del corriente protocolo de este Registro, doy fe, y de cuyas transcripciones prescindo en virtud de las disposiciones legales. Leída que les es, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. Carlos Probald. W. Gramlich. Juan Carlos Poco. Hay un sello. Ante mí: J. Alberto Poulastrou (h). Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro trescientos once a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en dos sellos de Tres pesos moneda nacional cada uno, números dos millones novecientos seis mil ochocientos cuarenta y tres y su correlativo, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — J. Alberto Poulastrou (h)., Escribano. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, Secretaria.
$ 3.330.— e.22|3-Nº 33.605 D.T.-v.22|3|62

# EDICTOS JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BORDELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962.
Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.22|3 Nº 34.654 D.T. v.2|4|62

### Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DEVESA de RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1962.
Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.22|3 Nº 34.614 D.T. v.2|4|62

### Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORINA ANDREONI de ROUILLON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1962.
Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.22|3 Nº 34.617 D.T. v.2|4|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VISITACION FORTELA vda. de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1962.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.22|3 Nº 34.632 D.T. v.2|4|62

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO CARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.22|3 Nº 34.653 D.T. v.2|4|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANA DE SALVO de PALERMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1962.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.22|3 Nº 34.607 D.T. v.2|4|62

### Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO STIGLIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1961.
Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.22|3 Nº 34.623 D.T. v.2|4|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA DEL GIUDICE DE SABELLICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1962.
Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.22|3 Nº 34.642 D.T. v.2|4|62

### Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 8) cita y emplaza por treinta días a herederos y creedores de NICOLAS BOTTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, cinco de marzo de 1962. — Heracio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.- e.22|3-Nº 34.645 D.T.-v.2|4|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA IRISARRI o FILOMENA IRISARRI de BROQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.- e.22|3-Nº 34.648 D.T.-v.2|4|62

### Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA LEONOR DI CANDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.22|3 Nº 34.613 D.T.-v.2|4|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA JUANA o VICTORIA CAMPODONICO de FERRARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.22|3-Nº 34.634 D.T.-v.2|4|62

### Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC BRODERSOHN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.- e. 22|3-Nº 34.604 D.T.-v.2|4|62

### Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 22, cita por 30 días a herederos y acreedores de don CAYETANO URSO. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.- e.22|3-Nº 34.601 D.T.-v.2|4|62

### Nº 14

Juzgado en lo Civil nº 14, Secretaría nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NAVARRO PARRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.- e.22|3-Nº 34.638 D.T.-v.2|4|62

### Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA COPOLA o COPPOLA de TURNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.22|3 Nº 34.647 D.T.-v.2|4|62

### Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, notifica que se ha declarado el concurso Civil de JOSE AGUSTIN PEREZ, designado Síndico al Dr. Ricardo Luis Amill, Bmé. Mitre 430|3|356, fijándose en cinco días el término para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.200 e.22|3-Nº 34.609 D.T. v.27|3|62

### Nº 17

Art. 687 del Cód. de Proced. Civil y Comercial. Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO VIDONI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.23|3-Nº 34.624 D.T. v.2|4|62

### Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MARIA PICO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.22|3-Nº 34.635 D.T. v.2|4|62

### Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BLOISE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.22|3-Nº 34.646 D.T. v.2|4|62

### Nö 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SELIM BARZANI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.22|3-Nº 34.618 D.T. v.2|4|62

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

### Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PAULA BITZER de BLUM. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1962. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800 e.22|3-Nº 34.610 D.T. v.27|3|62

### Nº 2

Juzgado de Paz Nº 2, cita por tres días a EMILIO DI STEFANO a comparecer en el juicio "VILLAPOL, CANDIDO c|DI STEFANO, EMILIO s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1962. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 720 e.22|3-Nº 686 v. 24|3|62

### Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROSA PROPATO de PALAZZO, su sucesión. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. — José Luis Mó, secretario.
$ 800,— e.22|3-Nº 34.650 D. T. v.27|3|62

### Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BATRACE Y DAMONTE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1962. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800,— e. 22|3-Nº 34.637 D. T. v. 27|3|62

### Nº 33

El Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de CATALINA LABRIOLA Viuda de MOLTENI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800,— e. 22|3 Nº 34.616 D. T. v.27|3|62

### Nº 25

Juzgado de Paz 25, cita por 3 días a ANTONIO SCORPANITI para comparecer en el juicio que le siguen ANTONIO SANCHEZ y JOSEFA VAZQUEZ s| desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 720,— e. 22|3-Nº 34.649 D. T. v.24|3|62

### Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CANSELA de ARENAS. — Publíquese por cinco días. —
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800,— e. 22|3-Nº 34.633 D. T. v. 27|3|62

### Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BAK. — Publíquese por cinco días,
Buenos Aires 15 de marzo de 1962. Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800,— e. 22|3-Nº 34.639 D. T. v.27|3|62

### Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ARGENTINA DE PASCALE de MAJ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires abril 18 de 1961. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800,— e.22|3-Nº 34.629 D. T. v.27|3|62

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de "LA MORENA CONFECCIONES S. R. L." la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al Síndico, Contador Carlos Alberto Ambrosetti, Viamonte 748, 5º piso, los justificativos de créditos. — El 19 de junio de 1962, a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 19 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
1.600,— e. 22|3-Nº 34.643 D. T. v.27|3|62

### Nº 3

Por disposición del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8 se hace saber en los autos: NOVA ROLIT Y CIA. S. R. L. s| convocatoria que ha sido postergada la junta de acreedores para el día 30 de abril a las 14 horas. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 720,— e. 22|3-Nº 34.652 D. T. v. 24|3|62

### Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de TALLERES GRAFICOS OPTIMUS S. R. L., la convocatoria solicitada fijándoles treinta días para presentar al síndico José Ricardo Tirado los justificativos de créditos. — El 3 de agosto de 1962, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1962. — Jorge Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.600,— e22|3-Nº 34.622 D. T. v.27|3|62

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Que por instrumento privado de fecha 11 de octubre de 1961, ha quedado disuelta completamente la sociedad colectiva "GONZALEZ Y GARCIA" Bartolomé Mitre 722, Entre Piso, de esta Ciudad, con efecto retroactivo al 31 de marzo de 1961.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 320,— e.22|3-Nº 725-v.22|3|62

## TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a don ANGEL ILARDO para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por Pro. 1534 de fecha 19 de julio de 1961 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento.
Juan Carlos Pastene, secretario.
e.22|3 Nº 3.823 v.24|3|62

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 18

Juzgado Nacional Civil Nº 18, secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "BESAGNI DORA H. y otra c|ANTILOPI ADOLFO s|cobro hipotecario", que los martilleros "Russo-Escola", con oficinas en Monroe 2753, rematarán el domingo uno de abril, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble del demandado, ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, calle Salvador Debenedetti 1611, entre Monteverde y Juan de Garay, edificado en el lote 3, manzana 4, que mide 8m66 de frente al S. E., por 27m38, con base de $ 159.150.— Se exigirá el 8 % de seña, a cuenta de precio y el 3 % de comisión. — Ver antecedentes en el expediente juicial.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 2.000.— e.22|3 Nº 34.621 D.T. v.27|3|62

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

### Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por tres dían en el juicio "BOCACCIO, JORGE ESTEBAN c|MAIDA, RAFAEL A. s|cobro de alquileres", que el martillero Andrés Pérez, rematará en Rivadavia 1389, donde se exhiben, el día 26 de marzo a las 18 y 30 horas, un televisor Admiral, pantalla gigante, serie 207042 un lavarropa Philco W 900, una mesa plegadiza tipo valija; una mesa para televisor, madera color marrón claro, con tapete verde, giratoria.
Sin base. — Al contado. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1962. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200.— e.22|3 Nº 34.628 D.T v.24|3|62

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: "ARDALLA FERNANDO MANUEL c|GONZALEZ HUGO ELADIO y otro s|ejec. prend.", que el martillero Alberto Areco Basaldúa, rematará en San Juan 1740, el 5 de abril, horas 15, un automóvil "Buick", mod. 1938, motor Nº 63399391, chapa municipal 204773, base: 84.000.— m$n., seña: 30 %, comisión: 10 %. — Entrega previa aprobación.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 720.— e.22|3 Nº 673 v.24|3|62

### Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, secretaría Nº 15, comunica por 3 días que en autos "FERRARIS ALBERTO ENRIQUE c| ALBERTO A. y FELIPE N. PANE ejec. prend." que el martillero Moisés J. Tinao, rematará el día 2 de abril, a las 16 horas en Venezuela 4156, donde se exhibe, un camión usado marca Internacional, modelo 1940, motor H. D. 232-46833 de 85 C. V., patente de la Capital Federal 767972, con el motor desmontado y en las condiciones que se encuentran. — Base: $ 60.000.—, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Se entregarán al comprador, una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1962. — Luis E. Camps, secretario.

$ 1.200.— e.22|3 Nº 654 v.24|3|62

Juzgado Nacional de Comercio, Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio: "PICAR S. R. L. c|ALFREDO CASSINO, ejecución prendaria", que el martillero Emilio Cravaroli, rematará el 6 de abril, a las 15 horas, en General César Díaz 2769, donde se exhibe, un automóvil marca Chevrolet, modelo 1956 carrocería convertible, motor N. 2...-4 T 567, potencia 130 H. P., patente Nº 303.910, año 1959, Capital Federal. — Base $ 146.496.— m|n. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Informes: Alsina 1260, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 16 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.200.— e.22|3 Nº 34.620 D.T. v.24|3|62

### Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A., c|JUAN CARLOS ARIAS Y CIA. sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Ismael Arturo Triaca, rematará en Rodríguez Peña 841, el día 9 de abril de 1962, a las 19 horas, el siguiente objeto: un camión Pick-Up Baqueano, modelo año 1960, marca IKA, tipo TA-1PB, motor Nº 606044995 de 115 CV., serie 04111-02071, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra, sin base, exhibiéndose el bien en Rodríguez Peña 841. — Venta al contado. — Comisión: 10 %. — El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520, Cód. de Proc.)

Buenos Aires, 16 de marzo de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.200.— e.22|3 Nº 738 v.24|3|62

### Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: "VEGA JOSE ALBERTO c| MUTINARDI ANGEL JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará en Avda. San Isidro Nº 3990, esq. Avda. Cabildo, donde también se exhibe el bien, el día 31 de marzo de 1962, a las 9.30 hs., un automotor usado marca Ford, motor Nº 4458054, de 85 CV. y de 8 cilindros, modelo año 1938, con carrocería coupé 2 puertas, con sus accesorios, destinado al uso particular, patente de la Provincia de Buenos Aires año 1960, Nº 821-342, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra, con la base de $ 99.841.50. — Venta al contado. — Comisión: 10 %. — El bien será entregado una vez aprobado el remate. Buenos Aires 15 de marzo de 1962. Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440.— e.22|3 Nº 34.612 D.T. v.24|3|62

### Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A., c|ROBERTO DO CABO, sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Ismael Arturo Triaca rematará en Rodríguez Peña 841, el día 5 de abril de 1962, a las 19 horas el siguiente objeto: un automotor Furgón Utilitario, marca IKA, modelo año 1961, tipo UA-1FB, motor Nº 616054683 de 115 CV., serie 13211-00339, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 249.876.— exhibiéndose el bien en Rodríguez Peña 841 — Venta al contado. Comisión: 10 %

Buenos Aires, 16 de marzo de 1962. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 1.200.— e.22|3 Nº 739 v.24|3|62

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

### Nº 1

Juzgado de Trabajo Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "SEQUEIRA RITA c| ALFER S. R. L. s|cobro de pesos", que el martillero Juan Carlos Cerrina, rematará en Moreno 1441, el 31 de marzo, hora 10, los siguientes objetos: una máquina de tejer eléctrica marca Dubiet, Nº 480.425, con motor acoplado eléctrico E. D. E. Nº 1425; una máquina cortadora de género eléctrica, marca Proa Nº 1.980; un ventilador de mesa, marca "Westinghouse", de cuatro alas, que se exhiben en el mismo lugar. — Seña 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 2 de 1962. — Enrique Santos, secretario.

$ 1.200.— e.22|3 Nº 34.619 D.T v.24|3|62

# CONVOCATORIAS

## NUEVAS

### ADALBERTO RULLI
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Adalberto Rulli, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de marzo de 1962 a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Caseros 3580, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes.

3º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|3-Nº 684-v.27|3|62

### ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. M. DE SAN ISIDRO

Señor consocio:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, 58 y 59 del estatuto, la Comisión Directiva de la Asociación Española de Socorros Mutuos de San Isidro, se complace en invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social de la calle 3 de Febrero Nº 55 de San Isidro, el día 6 de abril del año en curso a las 21 horas para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio de 1961.

2º Consideración del superávit y depósitos bancarios.

3º La C. D. pone a consideración de la H. Asamblea, la designación de socios honorarios a los señores José Viñas y Francisco López Zapata.

4º Homenaje al socio señor Angel Sánchez que cumple 50 años de afiliación. Ingresó en enero de 1912.

5º Elección de miembros titulares y suplentes de la C. D. para los cargos que a continuación se indican:

a) Secretario, prosecretario, protesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes, en reemplazo de los señores: Santiago G. Pérez, Raúl Giménez, José M. López, Ernesto Rodríguez, Norberto Fernández, y Franco Hermoso, por terminación de sus mandatos.

b) Tres asociados para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por dos años en reemplazo de los señores: José Sirón, Angel D. Arto, y Jaime Novoa, por terminación de sus mandatos.

c) Seis asociados con el cargo de Jurado, en reemplazo de los señores: Juan R. Bisbal, Delfín Arto, Leonardo Pérez, Segundo P. Almazán, Eusebio Alonso, y José Viñas, por terminación de sus mandatos.

6º Informe y resultado de la Junta Escrutadora y proclamación de los candidatos electos.

7º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Juan José Antón, presidente. — Santiago G. Pérez, secretario.

Artículo 58. — Las asambleas legalmente constituidas representan a la totalidad de los socios y sus resoluciones son obligatorias aun cuando después de constituidas se hubieran retirado la mayoría de los socios. Las asambleas se declaran constituidas con la mitad más uno de los socios con derecho a voz y voto y si no concurriesen ese número a la hora indicada en la convocatoria se esperará una hora, y transcurrido dicho tiempo se celebrarán la asamblea en segunda convocatoria con el número que hubiere siempre que represente como mínimo un número igual o mayor al de los miembros titulares de la C. D., en una u otra forma sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 200.— e.22|3-Nº 674-v.22|3|62

### ASSA LIMITADA
**S.A.I.C.I.F.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de marzo de 1962 a las 11 horas, en el local social, Avenida Alcorta 2601, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1961.

2º Revalúo contable de activos (Ley 15272).

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.22|3-Nº 661-v.27|3|62

### ASOCIACION MUTUALISTA CROATA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 2 de marzo de 1962.

Señor asociado:

La Comisión Directiva de la Asociación Mutualista Croata de la República Argentina, conforme con el artículo 42 de los estatutos, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 31 de marzo de 1962 a las 17 horas en las premisas del Club Cultural Croata Argentino, Venezuela 4207, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea constitutiva;

2º Consideración del inventario, balances, cuentas de gastos y recursos correspondientes a los ejercicios 1959, 1960 y 1961, y de la memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Modificación de los artículos 17º inc. b) 19º, 42º, 52º, 53º 58º y 109 de los estatutos.

4º Elección de tres socios para firmar el acta de la asamblea y actuar como escrutadores;

5º Elección parcial de las autoridades con mandato de 2 años: Presidente, secretario general, tesorero, vocales primero, tercero y quinto, suplente primero y tercero, tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y un suplente. — La Comisión Directiva.

**Nota:** De acuerdo con el artículo 56º de los estatutos, en caso de no concurrir el número suficiente para constituir el quórum a la hora indicada en la convocatoria, la asamblea tendrá lugar una hora más tarde con el número de socios presentes.

$ 96.— e.22|3-Nº 730-v.22|3|62

### ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 31 de marzo de 1962.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 62 de los estatutos sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 31 de marzo de 1962, a las 17 horas en nuestra secretaría, calle Carlos Calvo 2526, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Sres. socios para firmar el acta.

2º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

3º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos y del informe de la comisión de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

4º Nombramiento por el presidente de la comisión escrutadora.

5º Elección de la nueva comisión directiva y comisión de fiscalización que actuará en 1962.

La asamblea comenzará a sesionar, a la hora indicada con la mitad más uno de los socios con derecho a ello, si no hubiese ese número, lo hará una hora después en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes.

Recomendando puntual asistencia, saludamos a los señores socios. p|Asociación Navia de Suarna de Ayuda Mutua. — José Barrios, presidente. — Teolindo Pérez, secretario.

$ 88.— e.22|3-Nº 743-v.22|3|62

### CIRCULO TRENTINO
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
**Sábado 31 de marzo de 1962.**

Buenos Aires, marzo de 1962.

Estimado consocio :

La Comisión Directiva, de conformidad con las prescripciones estatutarias, convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 31 de marzo de 1962 a las 18 horas en la sede social, calle Almte. F. J. Seguí 645, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la Comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio de 1961.

3º Nombramiento de tres miembros para integrar la Comisión de Escrutinio.

4º Elección de seis vocales efectivos, por dos años, en reemplazo de los señores Pío Bort, Olimpio Forrer, Héctor Lorenzoni, Alberto Covi, Bartolome Pezza y Primo Sottopietra que terminan su mandato, y un vocal efectivo por un año en reemplazo del señor Luis Marchesoni que ha renunciado.

Cuatro Vocales suplentes, tres Revisores de Cuentas y tres miembros del Jurado de Honor, por un año, en reemplazo de los señores Luis Bertotti, Luis Covi, Angel Pisetta, Mario Corradini, Juan B. C. Grandi, Carlos Bertotti, Albino Tessadri, Valentín Bernabé, Juan Bertotti y Eduardo Tosi, respectivamente, que terminan su mandato. — Julio Pozzato, presidente. — Julio Tomasi, secretario.

$ 80.— e.22|3-Nº 669-v.22|3|62

### "C"

### COSTA RICA S. A. C. I. F. I. y A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de abril de 1962, a las 15 horas, en el local de Díaz Vélez Nº 3748|50, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Cambio de domicilio legal de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.22|3-Nº 722-v.27|3|62

### "D"

### DIMAR
**Sociedad Anónima Comercial, de Importación y Exportación**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Dimar" S. A. Comercial de Importación y Exportación a Asamblea General Ordinaria el 30 de marzo de 1962, a las 10 horas, en Cangallo 328, piso 4º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 C. de C. al 30|6|61.

2º Remuneración directores y síndico y elección de los mismos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.22|3-Nº 703-v.27|3|62

### DEMAR S. A.
**Inmobiliaria, Comercial, Industrial**
**Avenida de Mayo 651 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo, a las 12 horas, en Avda. de Mayo 651, 3er. piso, Izq., para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc I del Código de Comercio, ejercicio 30 de noviembre de 1961.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.22|3-Nº 665-v.27|3|62

### DUCILO S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1962, a las 11 horas, en Viamonte 1145, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1961.

2º Capitalización del saldo de revalúo.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.

5º Determinación del número de directores, elección de los mismos y fijación del término de sus mandatos.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

$ 4.000.— e.22|3-Nº 748-v.27|3|62

### "F"

### FERLAIN S. A. I. C. I. y F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1962, a las diez horas, en Nicaragua 4680, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1961;

2º Ratificación de la actuación del Directorio;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|3-Nº 710-v.27|3|62

"G"

**GUILLERMO TABOADA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1962, a las 17 horas, en el local social de la calle Alsina 1535, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961;

2º Aumento de Capital autorizado hasta la suma de $ 25.000.000.— de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de los estatutos;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, así como un síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|3-Nº 696-v.27|3|62

"H"

**H E R M E S**
**Sociedad Anónima Financiera, Comercial, de Inversiones y Mandatos**
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1962, a las 16 horas, en su sede social, calle 25 de Mayo 195, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|3-Nº 683-v.27|3|62

"I"

**IMLAUER Y CIA.**
**S. A. I. C. F. e I.**
**Reg. N.: 8783**
2ª CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de marzo de 1962, a las 10 horas, en Corrientes 311, 8º, Capital Federal, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º) Código de Comercio, ejercicio al 31|10|61;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Remuneración directores ejercicio 1961|62;

5º Consideración de la situación de los accionistas morosos;

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|3-Nº 666-v.24|3|62

**INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**
**Sociedad Anónima**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 2 de abril de 1962, a las 11 hs., en la sede social, Calle Marcelo T. de Alvear 2330|46, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable, Ley 15.272 y documentos art. 347, inc. 1 C. C., 34º ejercicio social 31|12|61.

2º Remuneración presidente, síndico y distribución de utilidades.

3º Elección dos directores suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|3-Nº 724-v.27|3|62

**INSTITUTO ARGENTINO DE DIRECCION DE EMPRESA**
**(Asociación Civil)**
C. 2809

Se cita a los señores asociados fundadores, activos y representantes de los asociados Empresa, a la décimoquinta Asamblea General Ordinaria el 30 de marzo de 1962, hora 18.30, calle Tucumán 1668, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas correspondientes al XV ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1961.

3º Nombramiento de tres asociados para efectuar el escrutinio de la elección.

4º Elección de un presidente, un prosecretario, un tesorero y dos vocales titulares por dos años y cinco vocales suplentes y un revisor de cuentas y un revisor de cuentas suplentes por un año.

Nota: Arts. 17 y 50: Pueden asistir los asociados fundadores, activos y representantes de los asociados Empresa, al día con tesorería. — El Consejo Directivo.

Rolando R. Hanglin, presidente.

$ 160.— e.22|3-Nº 726-v.22|3|62

**ITACO**
**Sociedad Anónima I.C.F.A. e L.**
**Desmotadora de Algodón**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la cuarta Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de marzo de 1962 a las 11 horas en la sede social calle Bartolomé Mitres 367, oficina 111, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de presidente y tres directores;

4º Nombramiento de síndico y síndico suplente;

5º Remuneración al directorio y síndico;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|3 Nº 670 v.27|3|62

"L"

**LA GINEBRINA**
**Sociedad Internacional de Socorros Mutuos Administración Argentina**
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Buenos Aires, marzo de 1962.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de comunicar a usted, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, estatutos sociales, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria Anual que se efectuará el día 29 de marzo a las 16 horas, en nuestra sede social, Defensa 229, 2º piso, y cuarto intermedio para las 17 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de socios para firmar acta de asamblea;

2º Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario y cuenta ganancias y pérdidas del ejercicio 1960|61;

3º Nombramiento de comisión escrutadora;

4º Elección de C. D. y revisores de cuentas;

5º Proclamación de C. D. y revisores de cuentas;

6º Aumento de cuota social. — Ladislao Schwartz, presidente. — E. Incerti, secretario.

**Nota:** Siendo los puntos a tratar de importancia social, se recomienda puntual asistencia. — Transcurrida una hora de la fijada, la asamblea será válida con cualquier número de socios presentes.

$ 160.— e.22|3 Nº 663 v.23|3|62

**LAZZARO Y CIA.**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1962, a las 10 horas, en el local de la calle Agüero 614, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1 Código de Comercio, ejercicios 31|8|61 y 30|11|61.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, enero 19 de 1962.

$ 1.600.— e.22|3-Nº 711-v.27|3|62

"O"

**OCEAN FILM**
**S. A. C. I. C. I. F. I. y A.**
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1962 a las 10 horas en el local social, Lavalle 2190, ciudad, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicios cerrados el 30|11|1960 y 30|11|1961;

2º Elección de síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.22|3 Nº 702 v.27|3|62

"N"

**NEER HERMANOS S. A.**
**Comercial, Industrial y Agropecuaria de Productos Alimenticios**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1962, a las 14.30 horas, en Yeruá 5167, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre 1961.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Fijación del número, elección y cargo de directores titulares y director suplente.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.920.— e.22|3-Nº 742-v.24|3|62

"S"

**SOC. AN. MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA**
**Nº 2863**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 30 de marzo de 1962, a las 15 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondientes al 30º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961;

2º Elección de directores;

3º Elección de síndico y síndico suplente;

4º Remuneración de directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme con el artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados de los Bancos, en la gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.

$ 3.600.— e.22|3 Nº 679 v.27|3|62

"V"

**VERITAS**
**F. Antonio Rizzuto**
**S. A. de Informaciones Comerciales, Representaciones y Mandatos**
**Maipú 286 — Buenos Aires**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril próximo, a las 18.30, en el local social, para:

1º Considerar documentos que cita el artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijar retribución de gerentes;

4º Elección de cuatro directores;

5º Elección de síndicos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.22|3 Nº 667 v.27|3|62

"Z"

**ZEELANDIA**
**Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos**
**Número Registro 4298**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 12 horas en 25 de Mayo 489, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|61 y distribución utilidades;

2º Elección dos directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

3º Revalúo contable ley 15.272. — El Directorio.

$ 1.600.— e.22|3 Nº 672 v.27|3|62

# TRANSFERENCIAS

## N U E V A S

"A"

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese café, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, establecido en calle AVENIDA DE LOS CORRALES Nº 6799 esquina COSQUIN de esta Capital. — Vendedores: Perfecto Leis, Eliseo Leis y Aníbal Francisco Paredes. — Compradores: José Verdugo y Francisco Lastra. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.22|3-Nº 729-v.27|3|62

Alonso, García y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., con of. en Lima 213, Capital, T. E. 38-5510, avisan, Rafael Vázquez y Ricardo Gómez, venden a Rómulo González, Atilio Campi y Adolfo Fernández su neg. de bar, restaurant y 5 mesas en vereda, sito calle ARREGUI Nº 6399, Capital. — Domic. partes y recl. ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.22|3-Nº 735-v.27|3|62

Pedro F. Cinieri Gorza, Bal. Mart. público, Arregui 4306, 67-8503, avisa: Ramón Morao, vende a Gerardo Aufelo y Antonio Roberto Gallego; negocio "elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería, quesería", sito ALTOLAGUIRRE número 1451|55. — Domicilio de las partes: mismo negocio. — Reclamos de ley: mi oficina.

$ 1.200.— e.22|3-Nº 737-v.27|3|62

S. M. Muñoz y Cía., martilleros, oficinas calle Uruguay número 1143, T. E. 41-5160, avisan: Beatriz Elisa Requena de Berreta, vende a Elisa Lavieri de Cánepa y Beatriz Carlota Güala de Scolarici, su negocio de: "Salón de Belleza" sito calle AYACUCHO Nº 1158; domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.22|3-Nº 728-v.27|3|62

Tomás R. Lorenzo & Cía., S. A. C. I. e I. (E. F. (Sucesores de Raggio Lorenzo & Cía.) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que los señores Antonio E. Annechini, Anastacio Bellier, Atilio F. Castro, Santiago Domínguez, Carlos Giuranovich, Antonio González Mosquera, Angel González, Arturo González, Valentín González, Atanacio Jovanovich, Walter Klein, Carmen Martínez, Pedro A. Martínez, José Nimo, Francisca de Somigli y Aurelio Villalba venden a los señores Valentín Fernández, Bernardino Sanjuan, Ramón Ares, Juan Amador Corzo, Juan Videla, José Costa, Pedro Tomé Crespo y Manuel Sánchez, el negocio de cervecería, bar y restaurant denominado "Munich Avenida", sito en la calle AVENIDA DE MAYO Nº 965, de esta Capital, libre de deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 926, T. E. 35-7353.

$ 2.800. —e.22|3-Nº 668-v.27|3|62

"D"

Fernández Hnos. S. R. L. (en formación) balanceadores y martilleros públicos, con oficinas sitas en Ayacucho 922, avisan: que por su intermedio, el señor Luis Alvarez, vende a la señora María Pilar Mateo Pérez su negocio de venta de cafés tés, bebidas envasadas y venta de helados, sito en la calle DIAZ VELEZ 4310|12, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.22|3-Nº 727-v.27|3|62

Se hace saber que Abelardo Benito Gutiérrez vende a Ismael Guillermo Carcagno, el negocio de carnicería, DIRECTORIO 2757, Capital Federal, oposiciones al comprador. — Domicilio de las partes.

$ 800.— e.22|3-Nº 692-v.27|3|62

"L"

Jaime Marcos, martillero público con oficinas en la Avda. de Mayo 1411, Cap., avisa que por su intermedio Félix Billordo, vende su negocio de despensa sito en la calle LAVALLE Nº 361, Cap. Fed., al señor Francisco H. Montera y Sra. Angela María Ceballos de Montera. — Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en mis oficinas.

$ 1.200.— e.22|3-Nº 678-v.27|3|62

"M"

En cumplimiento de la Ley 11867, se comunica que "Gitara, S. R. L.", vende a Albedegno Santi y Eduardo Franceschelli su establecimiento metalúrgico, sito en la calle MENDOZA 4360, Capital, compuesto de su activo solamente. — Domicilio de las partes y reclamos calle Condarco 4838, Capital. — Letrado patrocinante Jorge I. Mariné, Abogado.

$ 1.200.— e.22|3-Nº 719-v.27|3|62

"N"

Alonso, García y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., con Of. en Lima 213, Capital, T. E. 38-5510, avisan: Mariano Naya, vende a Antonio Fernández su neg. de hotel alojamiento, sito calle NECOCHEA Nº 918|20, Capital, domicilio partes y recl. ley, n|oficinas.

$ 800.— e.22|3-Nº 736-v.27|3|62

"R"

Constante Alonso y Cía., Mart. público, ofic. Catamarca 457, Capital, avisan: Guillermo Calvel y Manuel López Taboada, venden a Perfecto Blanco y Luciano Blanco, su negocio de carnicería, sito RINCON 1172, Capital, libre de deudas. — Reclamos de ley y domicilio partes en n|oficinas.

$ 800.— e.22|3-Nº 740-v.27|3|62

"S"

Avisa: Juan Diguardo, Mart. Públ., que Luis Alberto Flores Vega, vende a Oscar Luis Moranchel, el negocio de golosinas, cigarrillos y anexos, sito en SOLIS 1471. — Reclamos de ley y domicilio partes, Mercedes 2947, Capital Federal.

$ 800.— v'22|3-Nº 731-v.27|3|62

"T"

Alberto R. Zimmermann, escribano, con escribanía en Sarmiento 459, avisa que Manuel Santiago Maiztegui, Miguel Ignacio, Carlos Alberto, José Manuel y Zulema Saturnina Maiztegui y Morteo venden a Ismael Domínguez el negocio de farmacia denominado "San Cayeta-

no", sito en la calle TELLIER 402, Capit. Dom. partes y reclamos de ley en mi escribania.

$ 1.200.— e.22|3-Nº 671-v.27|3|62

PROVINCIALES

RIO GALLEGOS

Se hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nacional, que doña Lucía Martínez Albarellos y María del Carmen Cendón Albarellos, con domicilio especial en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, calle SARMIENTO esquina GOBERNADOR LISTA, proceden a vender los muebles y útiles y lo comprendido como fondo de comercio del Hotel Londres ubicado en la localidad y domicilio citado; a los señores Sergio Alvarez y José Míguez; domiciliados a igual que la vendedora. Los reclamos de ley ante el escribano autorizante don Leopoldo Ruiz Moreno, con domicilio en calle Gobernador Lista 86; Río Gallegos, Prov. Santa Cruz.

$ 2.000.— e.22|3-Nº 664-v.27|3|62

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

**CORFIN**
**Sociedad Anónima Financiera y de Participaciones**

Infórmase accionistas que Directorio resolvió emisión m$n. 400.000.000.— en acciones privilegiadas que ofrécense en suscripción a actuales accionistas a las condiciones fijadas por Directorio en proporción del 200 % de sus tenencias contra presentación títulos en sede social en plazos estatutarios, y con pago al contado o en cuotas del valor nominal con más un recargo de m$n. 7.— Las acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio. — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|3 Nº 750 v.24|3|62

**FABRICA DE PAPELES PINTADOS**
**S. A. I. C. F. e I.**
**Rondeau 2659 - Capital**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto el canje de los certificados provisorios de acciones, actualmente en circulación, por títulos definitivos.

El canje se efectuará en la sede de la sociedad, Rondeau 2659, de 8 a 17 horas, desde el día 24 de marzo de 1962, hasta el día 15 de abril de 1962.

Los certificados provisorios no canjeados serán nulos y sin ningún valor. — El Directorio.

$ 960.— e.22|3 Nº 734 v.24|3|62

**TRABAZO S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y Extractiva**

El Directorio comunica que ha resuelto emitir las series 3ª a 6ª, de 10.000 acciones cada una, ordinarias al portador, clase A, de 5 votos, por un monto total de $ 4.000.000.— m|n., que se lanzan a suscripción a su valor a la par, con obligación de pago al contado, en efectivo y que se ofrecen en proporción a sus tenencias. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del término de 15 días vencido el cual, se aceptarán suscripciones de terceros. — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|3 Nº 710 v.24|3|62

**B R A B O**
**Sociedad Anónima de Inversiones**
**Registro Nº 3327**
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1962, se ha elevado el Capital Autorizado de la sociedad, m$n. 8.000.000.—

El citado aumento ha sido protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 23 de febrero de 1962.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1962. — El Directorio.

$ 320.— e.22|3 Nº 708 v.22|3|62

**ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA S. A.**
**Registro Nº 2403**
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1962, se ha elevado el capital autorizado de la sociedad a m$n. 54.000.000.—

El citado aumento ha sido protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 1|3|62.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1962. — El Directorio.

$ 320.— e.22|3 Nº 707 v.22|3|62

**PLASTICOS ATANOR**
**Industrias Químicas Argentinas, S. A.**

Plásticos Atanor, Industrias Químicas Argentinas S. A., con domicilio en Lavalla 1139, Capital, hace saber que su Directorio ha dispuesto la emisión de las series 48 al 59 de acciones ordinarias clase "B", de su capital autorizado, por un total de $ 12.000.000.— m|n. — El Presidente.

$ 960.— e.22|3 Nº 714 v.24|3|62

**RUCANI S. A.**

Pagamos dividendos en Florida 258 — El Directorio.

$ 480.— e.22|3 Nº 709 v.24|3|62

**FRANCISCO LERA**
**Sociedad Anónima Finanicera y Comercial**
DIVIDENDO EJERCICIO Nº 12

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del día 26 de marzo de 1962, se dará comienzo al pago del dividendo del ejercicio Nº 12 aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 960.— e.22|3 Nº 685 v.24|3|62

**S A D I C**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Fianancicra**
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que según resolución de la asamblea del 30|11|61, el Directorio, con fecha 18|12|61, dispuso aumentar el capital autorizado a m$n. 85.000.000.— Este aumento ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de febrero de 1962, bajo el número 372, al folio 10 del libro 56, tomo A, de estatutos nacionales. — El Directorio.

$ 960.— e.22|3 Nº 697 v.24|3|62

**ACONCAGUA**
**S. A. de Inversiones y Administraciones**

Se avisa a los tenedores de acciones ordinarias de esta sociedad, que a partir del día 20 de marzo de 1962, Roberts, S. A. de Finanzas, 25 de Mayo 258, 6º piso, paga de 14 a 16,30 horas, el dividendo de 37 % en efectivo contra entrega del cupón Nº 17, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1961. — El Directorio.

$ 320.— e.22|3 Nº 706 v.22|3|62

**FILADELFIA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Importación - Exportación**

Se comunica que la sociedad elevó su capital autorizado de $ 12.500.000 a pesos 50.000.000 en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.

$ 720.— e.22|3-Nº 655-v.24|3|62

**FILADELFIA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Importación - Exportación**

Se comunica que la Sociedad elevó su capital autorizado de $ 50.000.000 a pesos 62.500.000 en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.

$ 720.— e.22|3-Nº 656-v.24|3|62

**FILADELFIA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Importación - Exportación**

Se comunica que el Directorio elevó el capital de $ 12.500.000 a $ 35.000.000 mediante la emisión de $ 22.500.000 en acciones ordinarias al portador. — Derecho de preferencia sede social. — El Directorio.

$ 720.— e.22|3-Nº 660-v.24|3|62

**FILADELFIA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Importación - Exportación**

Se comunica que la Sociedad elevó el Capital de $ 35.000.000 a $ 62.500.000, mediante la emisión de $ 27.500.000 en acciones ordinarias al portador. — Derecho de preferencia sede social. — El Directorio.

$ 720.— e.22|3-Nº 657-v.24|3|62

**ALIJO**
**S. A. I. C. y F.**
**San Martín 663, 1er. piso Buenos Aires**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la cantidad de m$n. 2.500.000.— en acciones ordinarias clase "A" y 1.500.000.— m$n en acciones ordinarias clase "B" — Derecho de preferencia será ejercido por los actuales tenedores dentro de los quince días de publicado el último edicto. — El Directorio.

$ 960.— e.22|3 Nº 675 v.24|3|62

**FOMALCO S. A. I. y C.**
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 26 de febrero de 1962, se ha dispuesto abrir la suscripción de acciones por un monto nominal de m$n. 40.000.000, representada por 80.000 acciones ordinarias "A" 5 votos y 320.000 acciones ordinarias "B", 1 voto, de m$n. 100 cada una, de iguales características a las actualmente en circulación, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1962, con cupón adherido Nº 18 en adelante ya que el Nº 17 se reserva para el dividendo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

Las condiciones de la presente suscripción, que se realiza en un todo de acuerdo a las disposiciones estatutarias de la Sociedad, son las siguientes:

Precio y Forma de Pago: m$n. 100.— cada acción, pagaderos: 20% al contado en el acto de suscribir; 20% hasta el día 9 de mayo de 1962; 30% hasta el día 8 de junio de 1962, 30% hasta el día 8 de julio de 1962, pudiendo los accionistas integrar la totalidad de las mismas antes de los plazos indicados gozando en tal caso de un interés del 15% (quince por ciento) anual, por el tiempo comprendido entre la fecha de la integración total y la que correspondiere a la fecha de pago de las cuotas de suscripción.

Derecho de Suscripción: Los actuales accionistas tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada dos de las actuales en circulación en sus respectivas clases, contra presentación del cupón Nº 16, el que quedará caduco y sin valor alguno al cierre de la suscripción.

Derecho de Preferencia: Se podrá ejercer durante el período comprendido entre el 26 de marzo y el 9 de abril de 1962.

Saldo de Suscripción: El saldo de suscripción, si lo hubiere, será prorrateado entre los suscriptores interesados en relación a sus respectivas tenencias y en las indicadas condiciones de precio y pago, quienes a tal efecto deberán expresar en la respectiva solicitud si optan por participar en el prorrateo y hasta que monto, y en su caso, integrar la cuota del pago al contado dentro de los 10 días de la fecha de cierre de la suscripción.

Fracciones menores de una acción: Se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Lugar de Suscripción: La presentación de cupones y solicitudes deberán efectuarse en nuestras oficinas, calle Moreno 1664, Buenos Aires, de lunes a viernes y en el horario de 13 a 17 horas.

Nota: Las suscripciones se efectuarán llenando el correspondiente formulario que podrá ser retirado en la dirección y horario indicados en el rubro "Lugar de Suscripción". — El Directorio.

$ 4.080.— e.22|3-Nº 662-v.24|3|62

**ARMADA ARGENTINA**
**LA ARGENTINA**

Llámase a licitación para la concesión de la cantina del Crucero Escuela A. R. A. "La Argentina", para el viaje de instrucción del corriente año.

Retirar pliego de condiciones en el buque, sito en Arsenal Naval Buenos Aires, (A. N. B. A.), de 8 a 16 horas.

Apertura: día 5 de abril de 1962, a las 14 horas.

$ 960.— e.22|3 Nº 659 v.24|3|62

**E. D. O. F. Y. C.**
**Sociedad Anónima Comercial Financiera e Industrial**
AUMENTO CAPITAL SOCIAL

Comunícase a los señores accionistas, a los efectos del derecho de preferencia, que se ha resuelto la emisión de las series 3, 4, 5 y 6, de acciones ordinarias al portador. — El Directorio.

$ 720.— e.22|3 Nº 682 v.24|3|62

# BALANCE

**BANCO SHAW S. A. ARGENTINA**
BALANCE GENERAL
**Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961**

| A C T I V O | m$n. |
|---|---|
| Disponibilidades | 304.165.125.06 |
| Efectivo | 84.510.306.42 |
| En Bancos y corresponsales | 219.654.818.64 |
| Otros conceptos | —.— |
| Valores Mobiliarios | 53.811.700.— |
| Nacionales | 49.881.900.— |
| a) Del Banco Central Rep. Argentina | —.— |
| b) Letras de Tesorería | —.— |
| c) Bonos del Tesoro | —.— |
| d) Títulos | 49.881.900.— |
| Provinciales y municipales | —.— |
| Otros | 3.929.800.— |
| Operaciones en Oro y Moneda Extranjera | 3.980.897.029.21 |
| Préstamos | 767.081.586.60 |
| Adelantos en cuenta corriente | 149.968.660.13 |
| Documentos descontados | 591.509.546.81 |
| Letras, transferencias y giros comprados | 21.130.511.13 |
| Prendarios | —.— |
| Hipotecarios | —.— |
| Otros préstamos al público | 2.203.098.72 |
| A gobiernos y reparticiones oficiales | —.— |
| Otros | 2.269.769.81 |
| Inmuebles de uso propio | 19.586.333.45 |
| Bienes Diversos | 15.085.578.— |
| Otras Cuentas | 3.721.698.742.16 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 8.862.326.094.48 |
| Pérdidas y Ganancias (Saldo) | —.— |
| TOTAL GENERAL | 8.862.326.094.48 |

| P A S I V O | m$n. |
|---|---|
| Depósitos | 1.018.437.028.36 |
| Banco Central de la República Argentina | —.— |
| Otras Obligaciones | 6.786.941.71 |
| Obligaciones hipotecarias en vigor | —.— |
| Con Bancos del país | —.— |
| Con otros titulares del país | 6.786.941.71 |
| Con Bancos y otros titulares del exterior | —.— |
| Operaciones en Oro y Moneda Extranjera | 3.980.652.046.60 |
| Otras Cuentas | 3.589.454.657.86 |
| TOTAL DEL PASIVO | 8.595.330.674.53 |
| Pérdidas y Ganancias (Saldo) | 58.900.629.34 |
| Capital | 150.000.000.— |
| Integrado | 103.296.500.85 |
| A integrar | 46.703.499.15 |
| Reservas | 58.094.790.61 |
| Legal | 26.094.790.61 |
| Estatutarias | —.— |
| Otras | 32.000.000.— |
| TOTAL GENERAL | 8.862.326.094.48 |

| D E P O S I T O S | m$n. |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 722.129.184.80 |
| Caja de ahorros | 15.327.904.57 |
| Plazo fijo | 65.698.005.04 |
| Oficiales | 56.104.292.50 |
| Judiciales | —.— |
| De Bancos y corresponsales del país | 38.554.405.21 |
| De Bancos y otros titulares del exterior | 79.825.737.65 |
| Otros | 40.797.498.59 |
| T O T A L | 1.018.437.028.36 |

| RUBROS COMPLEMENTARIOS | m$n. |
|---|---|
| Parte no usada de créditos acordados | 332.069.781.91 |
| Adelantos en cuenta corriente | 68.961.805.31 |
| Otros créditos en moneda nacional | 5.911.965.— |
| Operaciones en moneda extranjera | 257.196.011.60 |
| Responsabilidades Eventuales | 393.555.909.38 |
| Fianzas otorgadas | 308.381.474.20 |
| Aceptaciones y otros riesgos | 85.174.435.18 |
| Garantías Otorgadas | —.— |
| Garantías Recibidas | 869.798.357.97 |
| Acciones del Banco (Directorio) | 45.000.— |
| Documentos | 229.533.575.76 |
| Títulos y otros valores | 15.095.302.— |
| Mercaderías, maquinarias y productos varios | 117.329.434.25 |
| Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc. | —.— |
| Hipotecas | —.— |
| Otras | 507.795.045.96 |
| Operaciones por cuenta de terceros | 2.227.697.777.35 |
| Valores al cobro | 800.840.544.36 |
| Valores en custodia | 1.393.939.262.95 |
| Otras | 32.917.970.04 |

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

| D E B E | m$n. |
|---|---|
| Intereses, cambios y comisiones | 33.507.358.35 |
| Gastos en personal | 57.794.997.01 |
| Otros gastos | 32.486.818.22 |
| Pérdidas diversas | —.— |
| Amortizaciones y provisiones | 11.272.297.77 |
| SUBTOTAL | 135.061.471.35 |
| Utilidad del Ejercicio | 57.763.899.12 |
| T O T A L | 192.825.370.47 |

| H A B E R | m$n. |
|---|---|
| Intereses, cambios y comisiones | 189.817.193.73 |
| Utilidades diversas | 3.008.176.74 |
| SUBTOTAL | 192.825.370.47 |
| Pérdida del Ejercicio | —.— |
| T O T A L | 192.825.370.47 |
| Utilidad del Ejercicio | 57.763.899.12 |
| Saldo acreedor del ejercicio anterior | 1.136.730.22 |
| UTILIDAD A DISTRIBUIR | 58.900.629.34 |

Buenos Aires, 25 de enero de 1962.
Alejandro E. Shaw, Presidente. — Julio J. Gómez, Gerente General. — Roberto Cortés, Contador General. — Jorge M. Mayer, Síndico. — Oscar Bimboni, Gerente Administrativo.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº. Ley de Bancos, artículo 26º). — Roberto Emilio Delmonte, Contador Público Nacional. Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Tomo XII, Folio XXVII.
e.21/3-Nº 2.198-v.21/3/62.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/2/62.

# EDICTOS JUDICIALES

## A N T E R I O R E S

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELA CANDURRA DE GERACI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.20|3.- Nº 34.558 D.T. v.30|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA o EMMA JUANA VIDELA o VIDELA TOLEDO de GONZALEZ MUGICA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$1.600.— e.20|3.-Nº 34.552 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENIGNO CASTRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 34.498-D.T.-v.29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA CORTESE de ANDREOTTA.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1962. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 34.465-D.T.-v.29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LYDIA ANTONIA BUSTILLO de COIRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1962.
Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 34.453-D.T.-v.29|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEDRO o PEDRO FRANCISCO CODAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 34.555 D.T.-v.28|3|62

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO A. I-LLEIRA AFONSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 34.352 D.T.-v.28|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA GIANNUNZIO de MARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1962. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 34.429 D.T.-v.28|3|62

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CLEMENTINA CERVINI de BIANCHI. Publíquese diez días. Buenos Aires, 12 de marzo de 1962.
Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.296 D.T.-v.27|3|62

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GRAZIANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y dos.
Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.13|3 Nº 34.089 D.T. v.23|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO BOSETTY de TERESA JOSEFA SIMONE de BOSETTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1961.
Santo S. Farré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.13|3 Nº 49.815 v.23|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PETTA. Publíquese por diez días — Buenos Aires, 26 de febrero de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.12|3-Nº 33.996 D.T.-v.22|3|62

### Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARI. — Publíquese por diez días.
Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.20|3 Nº 34.550 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA PENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1962.
Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 34.506 D.T. v.2.|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA JOSEFA ANTONIA o CAROLINA BELLINI o BELLINI de IOTTI o BELLINI de RAFFO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.17|3-Nº 33 659 D.T.-v.28|3|62
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del -|3 al 15|3|62.

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOCORRO FAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e17|3-Nº 34.360 D.T.-v.28|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaz por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN SERANTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 34.403-D.T.-v.28|3|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCASIA DIAZ o PACCASIA DIAZ. Publíquese 10 días. Buenos, 22 de febrero de 1962.
Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.600.— e.16|3-Nº 34.288 D.T.-v.27|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GARCIA de FERNANDEZ Publíquese por diez días. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1961.
Ricardo Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.299 D.T.-v.27|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELEDONIO ALBA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e 15|3. — Nº 34.201. v. 26|3|62

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIO PANTIGA. Publíquense edictos por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e. 15|3. — Nº 34.208. v. 26|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MONTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.13|3 Nº 34.155 D.T. v.23|3|62

### Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL TRAMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.20|3 Nº 34.579 D.T. v.30|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO BERTOLAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 34.493 D.T. v.29|3|62

El Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA VELTRI de PRESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1962.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 34.495 D.T. v.29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA BONIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 34.518 D.T. v. 29|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO FARIÑA o RICARDO FARIÑA DEBESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 441 v. 29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ZANOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 34.449 D.T. v. 29|3|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA GONZALEZ de FERNANDEZ y de JORGE FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 34.428 D.T.-v.28|3|62

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL EUSEBIO CHACON DORR. Publíquese por 10 días. Buenos Aires, 2 de febrero de 1962.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.285 D.T.-v.27|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FERRER de GAZZANEGO. Publíquese diez días. Buenos Aires, 12 de marzo de 1962.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.340 D.T.-v.27|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL HIGHER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini secretario
$ 1.600.— e.13|3 Nº 34.122 D.T. v.23|3|62

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA HUBEAUT DE JOST, — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 14 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 1.600.— e.20|3.-Nº 34.590 D.T. v.30|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA MERCADO VERA DE TAMBORNINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e. 19|3. — Nº 34.481. v. 29|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PEDRO [illegible]IGNARDELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1962. — Horacio Méndez Chavarría, secretario
$ 1.600.— e.17|3-Nº 34.367 D. T.-v.28|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIA GARCIA de ALMARAZ. Publíquese por diez días. Buenos Aires, 8 de marzo de 1962.
Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.301 D.T.-v.27|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RAVENNA de ABEL. Publíquese diez días. Buenos Aires, 9 de marzo de 1962
Horacio J. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 59-v.27|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES PEREZ DE GATTI. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 2 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e. 15|3. — Nº 34.217. v. 26|3|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUILIO LUIS BORGHIANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 7 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e. 15|3. — Nº 34.175. v. 26|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS FERMIN PONFERRADA. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e. 15|3. — Nº 34.186. v. 26|3|62

Arts. 687 del Cód. de Proced. Civil y Comercial y 13 de la ley 11.924. — Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRUNO POTOK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 2 de 1962 — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.13|3 Nº 34.091 D.T. v.23|3|62

Arts. 687 del Cód. de Proced. Civil y Comercial y 13 de la ley 11.924. — Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MICAELA AQUILINA HUARTE de ECHENIQUE. —
Publíquese por diez días.
Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.13|3 Nº 34.092 D.T. v.23|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BRIZZOLARA o JUAN BRIZZOLARA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo siete de 1962. — Horacio I. Romanelli secretario.
$ 1.600 e.12|3-Nº 34.039 D.T.-v.22|3|62

## Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE ROSALIA GENTILINI de LAMBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.20|3.-Nº 34.600 D.T. v.30|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MAURICIO BASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 1.600. — e.20|3.-Nº 34.577 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA VACCARO DE MAROTTA. Publíquese por 10 díaz.
Buenos Aires, marzo 1º de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600. e. 19|3. — Nº 34.504. v. 29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES VAZQUEZ o ANDRES VAZQUEZ LORENTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600. e. 19|3. — Nº 34.477. v. 29|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO CASTELLVI. —
Publíquese por diez días. —
días. — Buenos Aires, marzo 2 de 1962.
Juan Carlos Paternostro, secretario. —
$ 1.600.— e.13|3 Nº 34.098 D.T. v.23|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBORIO PEDRO OIENI. —
Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1962.
Juan Carlos Paternostro, secretario. —
$ 1.600.— e.13|3 Nº 49.882 v.23|3|62.

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESIO de CAINO ANGELA. —
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1962.
Juan Carlos Paternostro, secretario. —
$ 1.600.— e.13|3 Nº 34.107 D.T. v.23|3|62

## Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN ETCHEVERRIGARAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.20|3.-Nº 34.532 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MONTERO DE BISBAL y de ETELVINA FIGUEROA DE MONTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.20|3.-Nº 34.565 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO GARAVENTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e. 19|3. — Nº 391. v. 29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por quince días a JOSE OCHIPINTI para comparecer en juicio "Rath Isaac c| Ochipinti José s| Rescisión de Contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1962.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.200.— e.17|3-Nº 3[illegible] D.T.-v.22|3|62

## Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA SASTRE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 34.592 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA INCHAUSPE de SASTRE.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 34.591 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA COSCIA de GONZALEZ. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 34.553 D.T. v.30|3|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BALZANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1961. Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 34.544 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS VENTURINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 19|3. — Nº 34.489. v. 29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA MATA DE COSTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 19|3. — Nº 34.448. v. 29|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIORGIONI VESPASIANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e. 19|3. — Nº 406. v. 29|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO RODRIGUEZ o BENITO RODRIGUEZ ZAPICO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 17|3. — Nº 34.417. v. 28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN GATTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e. 17|3. — Nº 34.361. v. 28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SCUGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e. 17|3. — Nº 34.364. v. 28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA SIMONA LUFRANO DE LOPEZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 17|3. — Nº 34.369. v. 28|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO AURELIANO o EDUARDO AURELIO CAPDEHOURAT. Publíquese por diez días. Buenos Aires, 13 de marzo de 1962.
Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.320 D.T.-v.27|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MARIA COSTA de ARRIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961.
Mario Anschütz Latorre, secretario. —
$ 1.600.— e.13|3 Nº 34.094 D.T. v.23|3|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PETRONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.12|3-Nº 34.071-D.T.-v.22|3|62

## Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8. Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MORIST de ESTORCH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1962 — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 34.576 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VICTOR PATRON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e. 19|3. — Nº 34.470. v. 29|3|62

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO GAMBETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e. 19|3. — Nº 34.499. v. 29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CALANDRA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e. 19|3. — Nº 34.508. v. 29|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AUGUSTA MARGARITA KNIGGE DE LEVI. — Publíquese por diez días. —
— Buenos Aires, marzo 17 de 1962.
— José M. Monclá, Secretario.
$ 1.600.- e.19|3 Nº 34.517 D. T. v.29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO KOHAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e. 17|3. — Nº 34.374. v. 28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME ANGEL BUSCONE Publíquese diez días Buenos Aires, 12 de marzo de 1962.
José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.300 D.T.-v.27|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO D'ORTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1961. — José M. Monclá secretario.
$ 1.600. e. 15|3. — Nº 34.252. v. 26|3|62

## Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUDITH o MARIA PIROTTE de BIANCO o PEROTTE de BIANCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1961. — Mario C. Russomanno, secret.
$ 2.400 e.20|3-Nº 34.545 D.T. v.30|3|62

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN GOMEZ DE BOTANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.12|3-Nº 34.008 D.T.-v.22|3|62

## Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA RODRIGUEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 34.546 D.T. v.30|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 11 — Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LUIS GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1961. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 34.102-v.23|3|62

## Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO DVOSKIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 650 v.30|3|62

Jugado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO o DIEGO PETTIGREW NIVEN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 34.568 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID SZAFIROWICZ o SZAFIROWICH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 17|3. — Nº 34.387. v. 28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO ENRIQUE BOSSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 17|3. — Nº 34.368. v. 28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VITULLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 17|3. — Nº 34.366. v. 28|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1962. — Luis Solari, secretario
$ 1.600.— e.15|3-Nº 49.910-v.26|3|62

## Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN JUSTO DURQUET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. e.20|3 Nº 34.584 D.T. v.30|3|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 13, secretaría 26, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANTOVANI. — Publíquese diez días
Buenos Aires, marzo 9 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.15|3-Nº 34.235 D.T. v.26|3|62

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA D'IPPOLITO DE DI CHIARA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 - E. 13|3. Nº 34.168 - V. 23|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO o JUAN PAREDES o PAREDES GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aiires, 28 de febrero de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.12|3-Nº 34.030 D.T.-v.22|3|62

## Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DO-

MINGO SPOSARO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.20|3 Nº 34.555 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GIOIOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1961.
— Raúl R. Frías, Secretario.
$ 1.600.- e.19|3 Nº 34.447 D.T. v.29|3|62

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES o MAURICIO WOLMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1961.
— Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 1.600. e. 17|3. — Nº 34.358. v. 28|3|62

## Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ANASTACIA LAGO DE BORDABERRY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1962.
— Jorge A. Garriga, Secretario.
$ 1.600.- e.17|3 Nº 34.345 D.T. v.28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARTA ELVIRA MOLINARIA de ROVEGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1962.
— Jorge E Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.15|3-Nº 34.244 D.T. v.26|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONSUELO CORBEIRA de CALDERON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 20 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 — e.12|3-Nº 49.712-v.22|3|62

## Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CROVETTO de MOSCATELLI. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, marzo 8 de 1962.
— Enrique J. R. SOJO, Secretario.
$ 1.600.- e.19|3 Nº 34.455 D.T. v.29|3|62

El juzgado en lo Civil de 1º Instancia Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Genaro Tavolaro. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, Marzo 13 de 1962.
— Ricardo Ballestero Barruti, Secretario.
$ 1.600.- e. 19|3 Nº 34.445 D.T. v.29|3|62

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEVES DIAZ DE RAMOS. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961.
— Enrique J. R Sojo, secretario.
$ 1.600. e.16|3-Nº 115-v.27|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO MARIO RODRIGUEZ.—Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1962.
—— Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.16 3-Nº 74-v.27|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO ARRILLAGA, DE ANGELA ALONSO DE ARRILLAGA, Y DE MARIA BERTA DEVEREUX DE ARRILLAGA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961.
— Enrique R. Sojo, secretario.
$ 2.400 - E. 13 3. Nº 34.156 - V. 23|3|62

## Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17 (Secretaría Nº 33) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEIVA DE GOMEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e. 20|3. — Nº 34.575. v. 30|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA RAFAELA GILLO DE RUMOLO. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 26 de diciembre de 1961.
— Federico Gigena Ibarguren, Secretario.
$ 1.600.- e.17|3 Nº 34.377 D.T. v.28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA IDA COSTA DE BASILE. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, Marzo 12 de 1962.
— Roberto Ernesto Greco, Secretario
$ 1.600.- e.17|3 Nº 34.404 D.T. v.28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MARCHINI.
Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 2 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.- e.16|3-Nº 34.279 D.T.-v.27|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLEMENTINA SANTORO de ARTURI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1962. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 1.600.- e.16|3-Nº 34.341 D.T.-v.27|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO EDUARDO NASO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.15|3-Nº 34.234 D.T. v.26|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES LUCIANI DE CHEVES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 - E. 13|3. Nº 34.080 - V. 23|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ o FERNANDEZ VAZQUEZ y de JOSEFA SANCHEZ de FERNANDEZ o FERNANDEZ VAZQUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1961.
— Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 2.400. e.12|3-Nº 34.024 D.T. v.22|3|62

## Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ANTONIA BRUZZONI DE BARONE. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 9 de febrero de 1962.
— Carlos A. Raffo del Campo, Secretario.
$ 1.600.- e.19|3 Nº 34.507 D.T. v. 29|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA GRECO de ANIBALDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1962 — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.15|3-Nº 34.207 D.T. v.26|3|62

Juzgado Civil Nº 18, secretaría número 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de don GHINO LARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600. e.12|3-Nº 34.074 D.T. v.22|3|62

## Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO TRESOLDI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1962. — Enrique S. Leguizamón, secretario.
$ 1.600. e.16|3-Nº 34.316 D.T. v.27|3|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1962. — Alberto Noceti, secretario
$ 1.600 e.15|3-Nº 34.194 D.T. v.26|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SANTIAGO DE PABLO VELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.15|3-Nº 34.250 D.T. v.26|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO VEGA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 - E. 13|3. Nº 34.097 - V. 23|3.62

## Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por cinco días a don ROBUSTIANO ACEVEDO, para comparecer en juicio Fernández, Margarita Beatriz y otro c| Acevedo, Robustiano, s| escrituración, bajo apercebimiento de dar intervención el Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1962.
E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.200.— e. 16|3 Nº 34.327 D.T. v.16|3|62
e. 20|3 Nº 34.327 D.T. v.23|3|62

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO YANNICELLI. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, febrero 15 de 1962.
— Juan L. Peña, Secretario.
$ 1.600.- e.19|3 Nº 34.516 D.T. v.29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40 cita y emplaza por quince días a Daniela Polus para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido ANSALDO INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. sobre rescisión de contrato, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
— Buenos Aires Marzo 9 de 1962.
— E. Conte Mac Donell, Secretario
$ 1.600.- e.17|3 Nº 34.349 D.T. v.22|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MENDOZA. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires noviembre 21 de 1961.
— E. Conte Mac Donell, Secretario.
$ 1.600.- e.17|3 Nº 200 v.28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TEODORO ANITUA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 - E. 13|3. Nº 34.128 - V. 23|3|62

## Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CIPRIANA ESTEVARENA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.20|3 Nº 34.551 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO VERRINA. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, marzo 15 de 1962.
— Oscar Jorge Chiocca, Secretario.
$ 1.600.- e.19|3 Nº 354 v.29|3|62

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO LUCIANO NICASTRO. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, febrero 26 de 1962.
— Oscar Jorge Chiocca, Secretario.
$ 1.600.- e.17|3 Nº 34.380 D.T. v.28|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FILOMENO MOLINA. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, febrero 26 de 1962.
— Oscar Jorge Chiocca, Secretario.
$ 1.600.- e.17|3 Nº 34.381 D.T. v.28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don GUIDO COCOLET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. e.16|3-Nº 34.264 D.T. v.27|3|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, a cargo del doctor Manuel E. Cáceres, Secretaría Nº 42, del doctor Julio P. Gerez, cita por treinta días, a herederos y acreedores de CELINA IRUROSQUI de COZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. e.16|3-Nº 34.278 D.T. v.27|3|62

El Juzgado Civil Nº 21 Secretaría 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARINO KLOSE.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.- e.15|3-Nº 34.210 D.T. v.26|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES NOSAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1961.
— Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600.- e.15|3-Nº 34.213 D.T. v.26|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JAUREGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.- e.15|3-Nº 34.228 D.T.-v.26|3|62

## Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ZUNINO DE LIZAN. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, febrero 6 de 1962.
— José Osvaldo D'Alessio, Secretario
$ 1.600.- e.19|3 Nº 34.512 D.T. v.29|3|62

El Juez en lo Civil Nº 22 Secretaría 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRA GADEA. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, marzo 2 de 1962.
— José Osvaldo D'Alessio, Secretario.
$ 1.600.- e.17|3 Nº 34.439 D.T. v.28|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM KAPLAN. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 2 de marzo de 1962.
— José Osvaldo D'Alessio Secretario.
$ 1.600.- e.17|3 Nº 34.343 D.T. v.28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA FREMERY DE BOHTLINGK. — Publíquese 10 días.
— Buenos Aires, febrero 20 de 1962.
— Julio N. San Millán Almagro, Secretario.
$ 1.600.- e.17|3 Nº 221 v.28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA DI PINTO o DIPINDI de MANCINI. — Publíquese 10 días.
— Buenos Aires, Marzo 7 de 1962.
— Julio N. San Millán Almagro, Secretario.
$ 1.600.- e.17|3 Nº 34.371 D.T. v.28|3|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, secretaría número 43, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don HUMBERTO GHIRIMOLDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.16|3-Nº 34.265 D.T. v.27|3.62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría, 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAFFA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.286 D.T. v.27|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GONZALEZ CUÑARRO o JESUS GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.- e.15|3-Nº 34.248 D.T.-v.26|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de OLGA HAYDEE LOPEZ de GUARALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.15|3-Nº 34.232 D.T. v.26|3|62

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita por treinta días, a herederos y acreedores de ROBERTO GUILLERMO RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario
$ 1.600. e.15|3-Nº 34.179 D.T. v.26|3|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA STATUTO DE MENNUTI y de doña ANGELA MENNUTI DE ZAPPA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1962. — Julio N. San Millan Almagro, secretario.
$ 1.600 - E. 13|3. Nº 34.141 - V. 23|3.62

## Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CHILLON de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 27 de diciembre de 1961.
— Julio César Bendetti, Secretario.
$ 1.600.- e.17|3 Nº 34.384 D.T. v. 28|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARTHA SUSANA DOMINGUEZ y LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1961.— Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.15|3-Nº 34.177 D.T. v.26|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ELENA SACERDOTI de RABELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1962.— Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.15|3-Nº 34.187 D.T. v.26|3|62

## Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO LIBORIO MENDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.20|3 Nº 34.585 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SOUTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.20|3 Nº 34.547 D.T. v.30|3|62

El Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAUDENCIO GUZZONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e. 15|3 Nº 34.191 D.T. v. 26|3|62.

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO GIMENEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 34.142 D.T. v.22|3|62

## Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLIE BEATRIZ o NELLIE BEATRICE o NELLIAN BEATRIZ o NELLIAN o NELIDA BEATRIZ SHORT de HOYES. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, octubre 10 de 1961.
— Horacio R. Arias, Secretario.
$ 1.600.- e.20|3 Nº 34.564 D.T. v.30|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO BUSQUET. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, octubre 10 de 1961.
— Horacio R. Arias, Secretario.
$ 1.600.- e.20|3 Nº 34.567 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARACELLI o ARACELLI o ARACELLIS FERNANDEZ SOSA o FERNANDEZ DE ROMERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e.20|3 Nº 34.569 D.T. v.30|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil número 25. Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO GENTILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1962.
— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.305 D.T. v.27|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MARENGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 34.100 D.T. v.23|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN LUDOVICO SEVESI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 34.104 D.T. v.23|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ TERCERO y don EVANGELISTA RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 34.105 D.T. v.23|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO SCARAVILLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 34.165 D.T. v.23|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMINO ANTONIO SPINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.17|3 Nº 34.416 D.T. v.28|3|62

## Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, febrero 19 de 1962.
— Horacio Liberti, Secretario.
$. 1.600 e.20|3 Nº 651 v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ PAPPALARDO de PENNISI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.17|3 Nº 34.351 D.T. v.28|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EDITH COLL de CORONA MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.312 D.T. v.27|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de la PROVIDENCIA AULADELL de MARENCO o PROVIDENCIA AULADELL de MARENCO o MARIA PROVIDENCIA AULADELL de MARENCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.328 D.T. v.27|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO TABOADA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 15|3 Nº 34.192 D.T. v. 26|3|62.

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIDEL NICOLAS MARIA QUARANTA o NICOLAS QUARANTA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 15|3 Nº 34.199 D.T. v. 26|3|62.

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAIME GURRI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 15|3 Nº 34.216 D.T. v. 26|3|62.

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ETELVINA ELVIRA FERNANDEZ DEL CAMPO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 20 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 15|3 Nº 34.233 D.T. v. 26|3|62.

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ALFONSO PESCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 7 de 1962. — S|r.: marzo. — Vale. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 15|3 Nº 34.180 D.T. v. 26|3|62.

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUELINA SOLIMANO de GARRASINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.12|3-Nº 34.033 D.T. v.22|3|62

## Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA CALOGERO DE PALESE. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, Marzo 8 de 1962.
— Jorge P. Funes Lastra, Secretario.
$ 1.600 e.20|3 Nº 34.529 D.T. v.30|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 53), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIANTIS SPIROPULOS o DAMIANTIS ESPIROPULOS. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 12 de Marzo de 1962.
— Alberto Hugo Valdez Oderigo, Secretario.
$ 1.600.- e.20|3 Nº 34.581 D.T. v.30.|3|62

Juzgado Civil 27, Secretaría 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FLORINDA PASCUAL DE MAYOBRE. — Publíquese por 10 días.
— Buenos Aires, Noviembre 17 de 1961.
— Jorge P. Funes Lastra, Secretario.
$ 1.600.- e.19|3 Nº 34.444 D.T. v.29|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO DIAZ y de doña JUANA MAGDALENA ARDUINO DE DIAZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e. 15|3 Nº 34.178 D.T. v. 26|3|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BELJA o BEILA MACHLA NAGELKOPS o NAGELKOP de LANDE y don HERSCH NAGELKOPS o NAGELKOP. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 7 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e. 15|3 Nº 34.240 D.T. v. 26|3|62.

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA OTERO de VILLASECA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.12|3-Nº 34.056 D.T. v.22|3|62

## Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA GONZALEZ DE YANNICELLI. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, febrero 12 de 1962.
— Alberto H. Montes de Oca, Secretario.
$ 1.600.- e.19|3 Nº 34.515 D.T. v.29|3|62

Juzgado Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA GUASTAVINO de ANTOLA y EMILIO ESTEBAN ANTOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.17|3 Nº 34.372 D.T. v.28|3|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA JULIA DE LOS DOLORES o MARIA DE LOS DOLORES JULIA MENDEZ y de doña CONSTANCIA MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 34.357 D.T. v.28|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL AUGUSTO ESCOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. —e.17|3 Nº 34.356 D.T. v.28|3|62

Juzgado Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JUAN ANTOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1962. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.- e.17|3 Nº 34.373 D.T. v.28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BENITO PUIG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1962. — José A. Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.280 D.T. v.27|3|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña JOSEFA ABADES de QUIROGA, por treinta días. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.- e.16|3-Nº 34.287 D.T. v.27|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA WALL MONTANE o WALL de ROSELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 34.108 D.T. v.23|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GREGORIA ROSARIO ECHEVARRIA de ECHEVARRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.12|3-Nº 34.076 D.T. v.22|3|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de ROMAN PEREZ o PEREZ ARGUEDAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.12|3-Nº 34.007 D.T. v.22|3|62

## Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO FRASSATI o SANTIAGO MIGUEL FRASSATI y de doña FEDELE ANGELA CLORINDA NICOLINI de FRASSATI o CLORINDA NICOLINI de FRASSATI o FIDEL ANGELA CAROLINA CLORINDA NICOLINI de FRASSATI o FEDELE ANGELA CAROLINA CLORINDA NICOLINI y BALZOLA de FRASSATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1962. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.200. e.17|3 Nº 34.418 D.T. v.28|3|62

## Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NAFTULA KWATER. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1962.
— Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.19|3-Nº 34.514 D.T. v.29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS RAMOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1961.
— César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.19|3-Nº 395 v.29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO BORSNICH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.19|3-Nº 34.483 D.T. v.29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TRIPICCHIO Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1962.
— César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.19|3-Nº 34.484 D.T. v.29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO RIZZO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1962.
— César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.19|3-Nº 34.485 D.T. v.29|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA ASUNCION SOBRINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1962.
— César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.19|3-Nº 34.486 D.T. v. 29|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALEJANDRO CHEEIN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1962.
— Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.19|3-Nº 34.490 D.T. v.29|3|62

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LO VOTRICO de LOMENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962.
Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.17|3 Nº 34.406 D.T. v.28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ETHEL MARIA POOLE DE COLDWELL o ETHEL COOLE DE COLDWELL o ETELVINA POOLE DE COLDWELL o ETHEL POOLE DE COLDWELL, y de Don HERBERT DAVID COLDWELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 34.409 D.T. v.28|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO

HORTENSIA VARELA MARCO DE PEREZ FONTANA o VARELA DE PEREZ FONTANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1961. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600 e.17|3-Nº 34.365 D.T. v.28|3|62

Juzgado en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRUDENCIO MARIO ZEBALLOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.276 D.T. v.27|3|62

El Juzgado en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA GOJMAN de LITVAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2ª de febrero de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.273 D.T. v.27|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SEOANE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.15|3 Nº 34.249 D.T. v. 26|3|62.

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO FUMAGALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1962. — Jorge F. AQUILIO, secretario.
$ 1.600. e.12|3-Nº 34.069 D.T. v.22|3|62

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

### Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MAXIMO ROMAN MUÑOZ. — Publíquese por cinco días.
— Buenos Aires, Febrero 28 de 1962.
— Jerónimo Cutillo, Secretario.
$ 800 e.20|3 Nº 34.521 D.T. v.24|3|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 1 cita por tres días el Sr. ABRAHAN WEISMAN para que se presente a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Degott Rodolfo c|Weissman Abrahan y Sclarovsky Samuel s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes.
— Buenos Aires, marzo 12 de 1962.
— Francisco José Vitacco, Secretario.
$ 720.- e.20|3 Nº 34.557 D.T. v.22|3|62

### Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PABLO CORRIDONI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1962.
— Graciano J. Paysás, secretario.
$ 800.— e.17|3-Nº 34.391 D.T. v.22|3|62

### Nº 6

Juez Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don OSVALDO FELIPE ISNARDI. — Publíquese por cinco días.
— Buenos Aires, Noviembre 14 de 1961.
— Carlos A. Barrese, Oficial Principal.
$ 800. e.20|3 Nº 34.554 D.T. v.24|3|62

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JESUS YAÑEZ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1962.
— José Joaquín J. Casanovas, prosecret.
$ 800 e.19|3-Nº 34.452 D.T. v.23|3|62

### Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AQUILES DALLA MARIA. — Publíquese por cinco días.
— Buenos Aires, Diciembre 6 de 1961.
— Archibaldo P. Mc. Garrell, Secretario.
$ 800 e.20|3 Nº 34.570 D.T. v.24|3|62

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANA LUCIANI DE RUICCI Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1962.
— José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.17|3-Nº 34.342 D.T. v.22|3|62

### Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Da ADELA CANZIANI Vda. DE REPETTO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 800.— e.17|3-Nº 34.379 D.T. v.22|3|62

### Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAGALDI. Publíquese por cinco días.
— Buenos Aires 13 de febrero de 1962.
— Alejandro Kamenecky, Secretario
$ 800.- e.20|3 Nº 34.563 D.T. v.24|3|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SERAFIN GRILLO. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1962.
— Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.17|3-Nº 34.427 D.T. v.22|3|62

### Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO EMILIO ZUCCONI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1962. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.19|3.-Nº 34.474 D.T. v.23|3|62

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SERVELLE. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1962.
— Guillermo A. Brugo, secretario.
$ 800.— e.17|3-Nº 34.378 D.T. v.22|3|62

### Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RAFAEL NICOLAI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961.
José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e. 20|3 Nº 487 v.24|3|62

### Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ARGENTINA SPOTORNO DE HUERTA Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1962.
— Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 800.— e.17|3-Nº 34.415 D.T. v.22|3|62

### Nº 25

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUPERTA DE LA CRUZ RAMIREZ o RAMIREZ DE FUGARACHO. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 28 de 1961.
J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 800.— e. 20|3 Nº 34.588 D.T. v.24|3|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don TOMAS VIRDO. Publíquese cinco días.
Buenos Aires 28 de febrero de 1962.
— Miguel Marsiglio, prosecretario.
$ 800.— e.17|3-Nº 34.370 D.T. v.22|3|62

### Nº 26

El Juez Nacional de Paz Nº 26 cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de QUINTIN IGNACIO ESQUIVEL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1962. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800.— e.19|3.-Nº 34.492 D.T. v. 23|3|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO RUIZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1961.
— Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800.— e.17|3-Nº 223 v.22|3|62.

### Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE TEODORO BAROFFIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1962. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.19|3.-Nº 34.509 D.T. v.23|3|62

### Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ERNESTO MARTOLETTI. — Publíquese por cinco días. Enzo M. Mazzardi, secretario.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961.
$ 800.— e.17|3-Nº 34.386 D.T.-v.22|3|62

### Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, Secretaría Dr. Jaime J. Thomás, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA ZACCAGNINI. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1961. — Jaime J. Thomás, secretario.
$ 800.— e.17|3-Nº 34.383 D.T.-v.22|3|62

### Nº 37

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO FERRETTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962.
Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800.— e. 20|3 Nº 34.586 D.T. v.24|3|62

### Nº 38

El Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CELESTINA LANZA Vda. de GIL y Sra. de FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1962.
Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e. 20|3 Nº 34.578 D.T. v.24|3|62

### Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SALOM. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962.
Julio R. Ferro, secretario.
$ 800.— e. 20|3 Nº 34.524 D.T. v.24|3|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA CONSUELO GRACIA de AIETA. — Publíquese cinco días. —
Buenos Aires, marzo 2 de 1962.
Julio R Ferro. secretario.
$ 800.— e.17|3-Nº 34.346 D.T.-v.22|3|62

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

### Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor [illegible] Chodi, [illegible]rinamente a cargo del Juzgado Nº 2, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO LUIS SANCHEZ, JOSE GREGORIO SANCHEZ, OSCAR ANTONIO [illegible] FEDERICO AZCARGOTA a comparecer en la causa Nº 31.393 que se les sigue por atentado a la autoridad y daño, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, febrero 8 de 1962. — Secretaría Nº 105. — Luis Manuel Albarracín, secretario
e. 17|3 - Nº 2.120 - v. 22|3|62.

### Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS WEKLER y a PROSPERA MAYORAL DE NOVO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 20 de febrero de 1962.
— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 17|3 - Nº 2.121 - v. 22|3|62.

### Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ERNESTO BIANCHINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.599), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1962.
— Hugo Rocha Degreef secretario.
e. 17|3 - Nº 2.122 - v. 22|3|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FAUSTINO LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.776), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero del1962.
— Hugo Rocha Degreef secretario.
e. 17|3 - Nº 2.123 - 22|3|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANTONIO ALTAMIRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. arts. 243 y 275 C. P. (Nº 32.620), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1962.
— Hugo Rocha Degreef secretario.
e. 17|3 - Nº 2.124 - v. 22|3|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL PEREYRA BERUTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 32.779), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1962.
— Hugo Rocha Degreef secretario.
e. 17|3 - Nº 2.125 - v. 22|3|62.

### Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza, por el término de cinco días, a ENRIQUE MONTOYA a comparecer en la causa Nº 22.756 que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1962.
— Secretaría Nº 116. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e. 17|3 - Nº 2.126 - 22|3|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza, por el término de cinco días, a NICOLAS GRECCO ha comparecer en la causa Nº 22.750 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires 19 de febrero de 1962.
— Secretaría Nº 116. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e. 17|3 - Nº 2.127 - v. 22|3|62.

### Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza, por el término de cinco días, a LUIS B. TORRES GONZALO a comparecer en la causa Nº 21.205 que se le sigue por defraudación, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1962.
— Secretaría Nº 118. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 17|3 - Nº 2.128 - 22|3|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN GURRIERI, a comparecer en la causa Nº 21.206, que se le sigue por defraudación, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 118.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1962. — Ismael Sicardi, secretario.
e.17|3-Nº 2.129-v.22|3|62

### Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a CARLOS ANTONIO LEONE DODERO y HECTOR JUAN GONZALEZ, a comparecer en la causa que se les sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1962.
— Armando A. Caccuri, secretario.
e.17|3-Nº 2.130-v.22|3|62

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a HECTOR RUBEN CRICITTA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires 22 de febrero de 1962.
— Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.17|3-Nº 2.131-v.22|3|62

### Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, secretaría Nº 126, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANGEL CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado

rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1962.
— Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e. 17|3-Nº 2.132-v.22|3 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, secretaría 127, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DELIA CESAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de aborto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1962.
— Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.17|3-Nº 2.133-v.22|3 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, secretaría 127, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS LARREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de violación y aborto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1962.
— Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.17|3-Nº 2.134-v.22|3 62

## Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaá, se emplaza por el término de cinco días, a PEDRO RODOLFO ESPINOSA, a comparecer en la causa Nº 8.757, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1962.
— Horacio J. Venini, secretario.
e.17|3-Nº 2.135-v.22|3|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaá, se emplaza por el término de cinco días, a VENICIO MONTI o VINICIO MENTI, a comparecer en la causa Nº 8.822, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1962.
— Horacio J. Venini, secretario.
e.17|3-Nº 2.136-v.22|3|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a NELLY MENZEGUES DE VIDELA, a comparecer en la causa Nº 8.744, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 133.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1962. —
Horacio J. Venini, secretario.
e.17|3-Nº 2.137 v.22|3|62.

## Nº 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a ANA DAMBROSIK DE GOSTKINSIES, a comparecer en la causa Nº 416, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, febrero 19 de 1962. —
Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|3-Nº 2.138 v.22|3|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL INOCENCIO VALDEZ, a comparecer en la causa Nº 418, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 136.
Buenos Aires, febrero 19 de 1962. —
Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|3-Nº 2.139 v.22|3|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SOUSANETO, a comparecer en la causa Nº 403, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, febrero 19 de 1962. —
Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|3-Nº 2.140 v.22|3|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a JOSE CARBONE, a comparecer en la causa Nº 400, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, febrero 19 de 1962. —
Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|3-Nº 2.141 v.22|3|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a DANIEL RAIMUNDO VILLANO, a comparecer en la causa Nº 401, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 136.
Buenos Aires, febrero 19 de 1962. —
Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|3-Nº 2.142 v.22|3|62

## Nº 13

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, interinamente a cargo del Juzgado Nº 13, se emplaza por el término de treinta días a MANUEL BROUTVAIEN, a comparecer en la causa Nº 435, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1962.
— Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|3-Nº 2.143 v.22|3|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, interinamente a cargo del Juzgado Nº 13, se emplaza por el término de treinta días a OSCAR HORACIO FALBO, a comparecer en la causa Nº 406, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1962.
— Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|3-Nº 2.144 v.22|3|62

## Nº 14

Artículo 141 del Cód. de Proc. en lo Crim. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO VENEGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1962.
— Carlos A. González Gartland, secretario.
e.17|3-Nº 2.145-v 22|3|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ESTANISLAO PABLO RODRIGUEZ y a JUAN AMERICO RODRIGUEZ MENDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de homicidio simple, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1962.
— Carlos A. González Gartland, secretario.
e.17|3-Nº 2.146-v.22|3|62

## Nº 15

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a CARLOS HUMBERTO MADRID, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.412, que se le sigue por el delito de incendio y homicidio culposo por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 23 de enero de 1962.
— Miguel Antonio Mathé, secretario
e.17|3-Nº 2.147-v.22|3|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a JOSE MORENO, en la causa Nº 2.203, que se le sigue por el delito de infracción al artículo 263, del Código Penal, por ante la Secretaría número 146, del doctor Miguel Antonio Mathé, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 27 de diciembre 1961.
— Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.17|3-Nº 2.148-v.22|3|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ELMO RATTI, en la causa Nº 2.258, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Miguel Antonio Mathé, para que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Buenos Aires, 27 de diciembre 1961.
— Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.17|3-Nº 2.149-v.22|3|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, a cargo del Juzgado número 15 del doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a JUAN AMADO JUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.336, que se le sigue por el delito de lesiones, por ante la Secretaría Nº 146, del doctor Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del C. P. Criminal).
Buenos Aires, 18 de enero de 1962.
— Miguel Antonio Mathé, secretario.
e:17|3-Nº 2.150-v.22|3|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a HECTOR EDUARDO AHUMADA, en la causa Nº 1.648, que se le sigue por el delito de infrac. a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).
Buenos Aires, 14 de febrero de 1962.
— Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|3-Nº 2.151-v.22|3|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a JUAN CESAR COSTERELLI, en la causa Nº 2.051, que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documentos, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1962.
— Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|3-Nº 2.152-v.22|3|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ESTANISLAO MIGUEL SKULSKI, en la causa Nº 2.203 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).
Buenos Aires, 16 de Febrero de 1962.
Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|3-Nº 2.153-v.22|3|62

## Nº 17

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO FUENTES o RAFAEL TABORGA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2117 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|3 Nº 1.953 v.23|3|62
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|3 al 10|3|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ROSENKRANZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de Febrero de 1962.
— Juan Diego Vila, secretario.
e.17|3-Nº 2.154-v.22|3|62

## Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Víctor José Irurzun, interinamente a cargo del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE JOSE MEICHTRY a comparecer en la causa Nº 1943 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, febrero 6 de 1962.
José Mancinelli, secretario.
e.19|3 Nº 1.961 v.23|3|62
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|3 al 10|3|62.

## Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, a/c. Juzgado doctor Pedro Medina Olaechea se emplaza por el término de cinco días a ROSA F. ASTRIZKY de BORTNIUK a comparecer en la causa Nº 2258 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, febrero 5 de 1962.
Enrique Alberto Luna, secretario.
e.19|3 Nº 1.964 v.23|3|62
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|3 al 10|3|62.

## Nº 20

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a WILLIAN SANI a comparecer en la causa Nº 2553, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 161.
Buenos Aires, enero 23 de 1962.
Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.19|3-Nº 2.095-v.23|3|62
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|3 al 16|3|62.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE DI LORENZO, a comparecer en la causa Nº 2.506 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1962. —
Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.17|3-Nº 2.155-v.22|3|62

## Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CARREÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1962.
— Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|3-Nº 2.156-v.22|3|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RIZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1962.
— Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|3-Nº 2.157-v.22|3|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor José Luis Romero Victorica, interinamente a cargo Juzgado Instrucción Nº 21, se emplaza por el término de cinco días a BENITO BAEZ a comparecer en la causa número 1.780 que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1962. —
Juan Carlos Palacios, secretario.
e.17|3-Nº 2.158-v.22|3|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BARTOLOME USSEY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1962.
— Juan Carlos Palacios, secretario
e.17|3-Nº 2.159-v.22|3|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplazá por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL RENE CAMPIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de Febrero de 1962.
— Juan Carlos Palacios, secretario.
e.17|3-Nº 2.160-v.22|3|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO ALCALDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|3-Nº 2.161-v.22|3|62

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

### Nº 2

El Juez en lo Criminal y Correccional, doctor Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, cita, llama y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ANTONIO JUAN SPEDALETTI, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.066|61 "Spedaletti, Antonio Juan s|defraudación prendaria", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. —
Buenos Aires, 21 de febrero de 1962. — Miguel Angel Almeyra, secretario.
e.17|3-Nº 2.165-v.22|3|62

### Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO COVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 15.276, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1962. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.17|3-Nº 2.166-v.22|3|62

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### "N"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA VICTORIA PASQALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.305, que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, ba o apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1962. — Luis T. Juárez, secretario.
e.17|3-Nº 2.167-v.22|3|62

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminales. — El Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional letra "N", secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al llamado JORGE ANGEL CRESPI, por el delito de infracción al Art. 302 del Cód. Penal, en causa Nº 7.450, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1962. — José Finkelstein, secretario.
e.17|3-Nº 2.168-v.22|3|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, letra "N", secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al llamado CARLOS BIANCHINI, por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1962. — José Finkelstein, secretario.
e.17|3-Nº 2.169-v.22|3|62

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días a acreedores de KENIGSTEN MAURICIO la Convocatoria solicitada fijándoseles 30 días para presentar al Síndico Mario A Migliori, Carlos Pellegrini 27, Piso 4º "C" los justificativos de sus créditos. — El 8 de junio de 1962 a las 14 hs. se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962.
Héctor Alegría, secretario.
$ 1.600.— e. 20|3 Nº 34.538 D.T. v.24|3|62

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días a los acreedores de MARCOS SAPOCHNIK, la convocatoria solicitad., fijándoles quince (15) días para presentar al síndico Froilán Modesto Agüero, con domicilio en Corrientes 1485, 1º "B", los justificativos de créditos. El 3 de mayo de 1962, a las 15 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 13 de 1962.
Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 259-v.22|3|62

### Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12; cita y emplaza a PANORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, para que dentro de tercero día concurra a dar explicaciones a los efectos del artículo 56 de la ley 11719, en los autos de petición de quiebra seguidos por Antonio Ruiz. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1962.
Adolfo J. Serra, secretario.
$ 1.600.—e. 20|3 Nº 34.589 D.T. v.24|3|62

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de GAER S.R.L., la convocatoria solicitada fijándoles 30 días para presentar al Síndico Jesús Oscar Parcellier los justificativos de créditos. El 16 de mayo de 1962, a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta de y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 1.600.— e.19|3.-Nº 450 v.23|3|62

### Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de JOSE LUIS COSENTINO, la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de 40 días para presentar al Síndico los justificativos de créditos. El día 26 de julio de 1962 a las 14 horas, tendrá efecto en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.600.— e.19|3.-Nº 34.440 D.T. v.29|3|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de COEL S.E.C.P.A. la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Manuel Paitovi con domicilio calle Uruguay 654, piso 9º, esc. 911, los justificativos de créditos. El 27 de julio de 1962 a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires marzo 8 de 1962. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 34.405-v.22|3|62

### Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, secretaría Nº 19 hace saber por cinco días a los acreedores de ANGEL RAMON GUZMAN, que se ha proveído de conformidad al pedido de convocatoria judicial de acreedores solicitada, designándose Síndico Contador al señor Roberto José Trabucco con domicilio en la calle Tucumán Nº 1958, Piso 3º, "E", fijándose en cuarenta días el plazo para presentar sus créditos al Síndico. — El día 4 de mayo de 1962 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962.
Ricardo Eastman, secretario.
Este edicto deberá ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL Y CRONISTA COMERCIAL.
$ 2.000.— e. 20|3 Nº 34.523 D.T. v.24|3|62

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 19, avisa por cinco días que se decretó la quiebra de F.I.C.A. S.R.L. Síndico: José Luis Rodríguez. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 670, 2º piso, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos antes del 30 de marzo próximo. Junta: 14|5|62.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1962. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.200.— e.19|3.-Nº 352 v.23|3|62

### Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de don RAUL PALATNIK (Palermo Electric), fecha provisoria de cesación de pagos el día 26 de octubre de 1960 — Síndico Valentín Merovich, con domicilio en la calle Diagonal Norte 615, 4º P Esc. 422, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los treinta días; señálese el día 28 junio de 1962, a las 15 horas, para la reunión de la junta en la sala Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 13 de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.400 e.19|3-Nº 34.482 D.T. v.23|3|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de JERSEY DRESS Cº CIA. de JERSEY PARA VESTIDOS S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, la convocatoria solicitada, fijándoseles el plazo de cuarenta días a contar desde la última publicación de edictos para presentar al síndico Edmundo Dantón Pastore, Humberto 1º Nº 2449, los justificativos de créditos. — El 12 de julio de 1962, hora 15.30, se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 14 de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.000.— e.19|3-Nº 324-v.23|3|62

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Tomás G. Mansilla, secretaría Nº 26, cita por cinco días a GERMAN RELER, JOFRRE RAIMUNDO RELER y TULIO BARBIERI, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Germán Reler y otros, sobre ejecución de $ 30.000.— m|n.", a reconocer las firmas que se les atribuyen bajo apercibimiento de dárseles por reconocidas en rebeldía y de dar intervención al defensor de ausentes.
Buenos Aires, abril 17 de 1961.
Carlos Viale, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 34.308-v.27|3|62

## PROVINCIALES

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

Juzgado Federal Nº 1, secretaría número 2, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, febrero 20 de 1962. — Rafael Sarmiento (h.), secretario.
e.17|3-Nº 2.164-v.22|3|62

### SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR JUAN MACEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 16 de febrero de 1962.— Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.17|3-Nº 2.163-v.22|3|62

## ARRENDAMIENTOS Y APARCERIAS RURALES DE Bs. As.

El presidente y vocales de la Sala 2ª de la Cámara Regional de Buenos Aires, cita a doña EMILIA CASALES DE LOPEZ, por el término de quince días a efectos de que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "Paz Anchorena, José María y Juan Manuel contra Fernández, Benito y otros". — (Expediente Nº 962|58). — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1961. — Angel V. Sana, Presidente suplente.
$ 1.600 e.19|3-Nº 34.463 D.T.-v.23|3|62

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1 a cargo del autorizante, hace saber por cinco días, en los autos "BUZZI DE MALVICINO CATALINA, Sucesión", que los martilleros propuestos Pedro D. Duhalde y Cía. S. A. y Hacendados de La Pampa S. A. procederán a vender en remate público el día sábado 31 de marzo de 1962 a las 15 horas, en local de la calle Pellegrini Nº 245, Santa Rosa, los siguientes inmuebles: a) campo "San Francisco", ubicado en la Sección II de la provincia de La Pampa, próximo a la estación Anguil F.C.D.F. Sarmiento, con superficie de 1.250 hectáreas y todas sus mejoras, con base de $ 4.000.— m|n. la hectárea, venta adcorpus; b) campo "El Médano", ubicado en la Sección III de la provincia de La Pampa, próximo a la estación Dob'as F. C. Gral. Roca, con superficie de 529 hectáreas, 57 áreas, 37 centiáreas y todas sus mejoras, con base de $ 5.000.— moneda nacional la hectárea. — Condiciones de pago: 10 o|o de seña en el acto del remate, 40 o|o al aprobarse el remate judicial, y 50 o|o en dos anualidades iguales y consecutivas a partir de la fecha en que el comprador tome posesión del bien, con garantía hipotecaria sobre el mismo e interés del 12 o|o anual, pagadero por trimestres adelantados. — Posesión: inmediatamente de aprobado el remate y una vez pagado el saldo del 40 o|o del precio, ambos campos libres de ocupantes. Escrituras: dentro de los 30 días de la toma de posesión, por ante el escribano que designen los vendedores. — Comisión: 3 o|o a cargo de los compradores. — Buenos Aires, marzo de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 5.200.— e.19|3.-Nº 34.464 D.T. 23|3|62

### Nº 3

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil 3, Secretaría 6, comunica por diez días en autos "VACCARO STRATICO, NICOLAS y otro c|CIFELLI, ARNALDO BENITO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Germán Salomó venderá el domingo 25 de marzo de 1962, a las 16 horas, sobre la misma, la finca Avenida Directorio 3030, que mide 9.005 m. de frente por 42,98 m. y 43,12 de fondo. Base $ 230.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, febrero 22 de 1962 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200.— e.13|3-Nº 34. D.T.-v.23|3|62

### Nº 4

Juzgado en lo Civil nº 4, Secretaría nº 7, comunica por cinco días en el juicio "PRATS DE OLIVARI, MANUELA ALBERTA y otra c|PALAZUELO, JOSE GUILLERMO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto Mitre Montello, rematará sobre el mismo el día 25 de marzo de 1962, a las 17 horas, un lote de terreno, situado en la localidad de Morón, partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires; designado con el nº 7 de la Manzana G. Dos, con frente a la calle Honofre Setbeder, entre las de Avellaneda y otra sin nombre: Base m$n. 90.900.—. Superficie: 283,00 metros cuadrados. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, a cargo del comprador y en dinero efectivo.
Buenos Aires, febrero 15 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.000.— e.29|3 Nº 34.500 D.T. v.23|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, comunica por 5 días en juicio "SOUTO de RODRIGUEZ, JOSEFA ANTONIA c|GARCIA DIZ, ANTONIO y otros s|ejecución hipotecaria" que el martillero Roberto A. Sánchez rematará el 24 de marzo de 1962 a las 15 horas el inmueble sito en Tronador 4183|85|87, Capital, en el mismo lugar. — Base: m$n. 58.000.— al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 8 de 1962.
Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.17|3 Nº 34.382 D.T. v.22|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "GASTALDI MARIA ELENA GERONIMA y GASTALDI JULIA, sucesiones" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338; el 22 de marzo próximo, a las 15.30 horas, tres sepulturas ubicadas en el Cementerio del Norte (Recoleta) señaladas como sepulturas 4ª, 5ª y 6ª del Nº 21, sección 17, superficie 6.6683 ms. cs. ad corpus; libre de ocupantes, títulos a perpetuidad. — Base $ 300.000.— contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 1º de 1962.
Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.000. e.17|3 Nº 34.397 D.T. v.22|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en el juicio "FERNANDEZ DE CIRULLI, SARA y otros c|GENOESE, JUAN y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Emilio José Serra rematará sobre el mismo, el 24 de marzo de 1962, a las 17 horas, la finca ubicada en la calle Blanco Encalada 1391 esquina a la de Coronel Rosetti 1190, de Villa Madero, Partido de La Matanza, designado como lote 13 de la manzana V. Sup. m2. 164,50. Base $ 300.000.— m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 13 de 1962.
Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.000.— e.17|3 Nº 178 v.22|3|62

### Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 5. Secretaría 9, comunica por 5 días en el juicio: "GERVASSIO OSVALDO GREGORIO c|ROSAS DE COLELA MARIA AIDE, s|Ej. hipotecaria", que el martillero M. Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774, rematará en el lugar, el 24 de marzo, hora 16, el inmueble Liniers 2863, Olivos (Partido de Vicente López). — Superficie 229,8528 metros cuadrados. — Base $ 333.220.— m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, febrero 21 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.19|3.-Nº 34.487 D.T. v.23|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por 5 días en el juicio "BORELLI de GLAVE MARIA CARMEN s|sucesión" que los martilleros A.

C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, el 22 de marzo próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Guayra 2785, Capital, desocupado; sup 209.30 ms. cs., base $ 140.000.— contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 7 de 1962.

Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600. e.17|3 Nº 34.395 D.T. v.22|3|62

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "TUZIO de FARIÑA ROSA NELLY c|FARIÑA JOSE s|alimentos", que el martillero señor Lucas A. Iparraguirre rematará en el salón calle Defensa Nº 1124, el día 28 de marzo de 1962 a las 15 horas, el departamento sito en Hipólito Yrigoyen Nº 2339, primer piso, letra "F", unidad 3, de Capital Federal. — Superficie propia según títulos: 99,50 m2. — Base $ 12.700.— m|n., (dos terceras partes de su valuación). — Seña 8 o|o; comisión 3 o|o. Venta al contado.

Buenos Aires, marzo 13 de 1962.

Octavio Bunge, secretario.

$ 2.000.— e.17|3 Nº 34.421 v.22|3|62

## Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "FIOCCHI de MARTINEZ MARIA ESTHER c|MARTINEZ TEODOMIRO y otros s|división de condominio" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, el 22 de marzo próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Sarmiento 2751; sup 450,32 ms. cs. desocupado; base pesos 4.374.866,66 pudiendo abonarse el precio 50 o|o al contado y el saldo a plazos, con 12 o|o de interés anual; escrituras en este caso ante D. Héctor D. Pajariño. — Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, febrero 26 de 1962.

Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.000. e.17|3 Nº 34.393 D.T. v.22|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "BLANCO DOMINGUEZ MARIA VICTORIA contra LA PALMA de MARTINO LILIA LUCIA s|cobro hipotecario" que el martillero Adolfo H. Silvano, rematará en el mismo, el domingo 25 de marzo, hora 11, un lote de terreno número 12, de la manzana "A", con todo lo construido, adherido y plantado, ubicado en lo calle Uriarte 979, entre las de Tucumán y Almafuerte, localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, que mide 8,66 m de frente, igual medidas en su contrafrente, 23,47 m. en uno de sus costados y 23,52 m. en su otro costado. — Base $ 35.701,30 m|n., al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, febrero 13 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.400 e.17|3-Nº 34.344 D.T. v.22|3|62

## Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "PLAUL PEDRO contra PETRACCI HIPOLITO ROSA, s|cobro hipotecario, que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día 22 de marzo, a las 16 horas, lote de terreno en Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Prov. de Bs. As Residencial: "Sumampa" con frente a la calle Del Chiripá esq Mate Amargo, designado con el Nº 2, manzana 88, con una superficie total de 612,58 m. c. — Títulos y certificados de dominio obran a Fs. 7|12 y 37|39 en el juicio: Muriado Justo Enzo contra Petracci Hipólito Rosa, c|hip. — Base $ 13.500, al contado 8 o|o de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1962 — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400 — e.17|3-Nº 258-v.22|3|62

## Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en el juicio "CASTRO DE PEREYRA ROSA c|SIO LUCIANO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará sobre la misma el día 26 de marzo a las 16.30 horas, el inmueble de la calle Almafuerte Nº 3261 entre las de Tucumán y Mendoza, edificada en el lote 5 b, de la manzana letra "O" desocupada, según manifestación de la parte actora, de la localidad de San Justo, Partido de Matanza, Pcia. de Bs. Aires. Superficie 471 metros 97 decímetros cuadrados: Base m$n. 500.000.—. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, a cargo del comprador y en dinero efectivo.

Buenos Aires, marzo 16 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.400.— e.20|3.-Nº 34.559 D.T. v.24|3|62

## Nº 19

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días en el juicio: "DEL MAZO DE MACIEL MABEL c| CANCLINI DE MARIA ROSA ZULEMA, ejec. hip.", que el martillero José María Lloveras rematará el 25 de mayo a las 17 horas, en los mismos, tres lotes de terreno ubicados en la localidad de Glew, Pdo. Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, señalados como lotes 25, 3 a. y 4 a. manzana 10, con frente el primero a la calle Del Valle y los otros a la calle Mansilla. Superficies: 476,30; 384 50 y 384,50 m2. Base $ 50.000 m|n., en bloque. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3%. Informes: Lavalle 710. — 32-5842. — Buenos Aires, febrero 23 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.

$ 2.000. e. 19|3. — Nº 34.468. v. 23|3|62

## Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio GUITART y TERRICABRAS de JORDANA, CECILIA (s|sucesión), que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, en Defensa 1124, de esta Capital Federal, el 29 de marzo próximo, hora 18, el inmueble sito en Villa Turdera (Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), en la siguiente condición: Propiedad indivisa en un 50% de la mitad Sud-Oeste, de la manzana I, cuyo terreno se compone de 100 metros al Nord-Este, igual extensión en el Sud-Oeste, por 44,71 metros en los costados Nord-Oeste y Sud-Este, y Propiedad indivisa en un 50% de la mitad Nord-Este de la misma manzana I, compuesta de iguales medidas y orientación que el anterior. — Estas dos fracciones lindan: al Nord-Este con la calle Araguaya, al Nord-Oeste con la calle 24 de noviembre, al Sud-Este con la calle 9 de Julio y al Sud-Oeste con resto de la manzana I. — Todas estas calles son de tierra. — No existen aguas corrientes ni cloacas. — Ubicación: a dos cuadras de la Avda. Antártida Argentina al 800, vía de acceso a la localidad de Monte Grande. — Venta en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor. — Se exigirá el 8% de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión a cargo del comprador. — Todo en efectivo. — Solicite informes y volantes en Defensa 1124.

Buenos Aires, marzo 12 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 9.600.— e.18|3-Nº 5-v.27|3|62

## Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por diez días en el juicio: "CARRASCO ENRIQUE c|GUADAGNO GENARO ENRIQUE y otra s| Ejecución Hipotecaria", que el martillero Enrique Alberto Sicilia rematará en el local de la calle Florida 32, piso 2º, Ofic. 38, el día 22 de marzo de 1962, a las 16 horas, el inmueble ubicado en la calle General Guido Nº 2084 y 2096 del paraje denominado "Loma Verde", partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Superficie 272,50 mts. cuadrados. — Base al contado $ 169.200 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 4.000.— e.12|3-Nº 34.016 D.T. v.22|3|62

## Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "RODRIGUEZ MANUEL s|sucesión", que los martilleros Fiorito, Grillo & Cía, S. R. L., rematarán los siguientes bienes en Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, sobre los mismos: a las 16 horas, Choele Choel 533, base $ 55.000; a las 16.30 horas, Choele Choel 653|69, base $ 165.000 y Choele Choel 673|81, base $ 130.000; a las 17.30 horas, Curupaytí 2484|90, base $ 62.000. En Mar del Plata, playa Serena, el lunes 26 de marzo, a las 16 horas, en 25 de Mayo 311: lote 22, manzana 38, base $ 4.000; lote 24, manzana 38, base $ 5.000; lote 8, manzana 70, base $ 5.000; lote 4, manzana 70, base $ 4.000; lote 17, manzana 77, base $ 3.000. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Facilidades: 50 o|o contado y 50 o|o en cuatro cuotas semestrales con 12 o|o de interés anual por semestres anticipados. Escrituras, como condición de venta, por ante el escribano Fernando J. E. Linari.

Buenos Aires, marzo 9 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.

$ 7.200.— e.13|3-Nº 34.137 D.T.-v.23|3|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "FERNANDEZ ALEJANDRO y otra c| PAGANO FERNANDO y otra s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, el 22 de marzo próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Cosquín 75|77, Capital Federal, sup. 288,37 ms. cs. — Base $ 115.000.— contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, febrero 28 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.600 e.17|3-Nº 34.392 D.T. v.22|3|62

## Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, secretaría Nº 55, comunica por cinco días en juicio: "ADAMO GUILLERMO L. y otra contra ADAMO de ROCCHETTI o ROCHETTI ROSA J. s|división de condominio", que el martillero Carlos Alberto Barreiro rematará sobre la finca a subastar el día 8 de abril de 1962, a las 18 horas, la finca ubicada en la calle Condarco Nº 1123, que se entregará libre de ocupantes a quien resulte comprador, compuesto de 6,95 metros de frente y contrafrente por 14,40 metros en el costado S. E. y 14,52 en el costado N. O., venta "ad corpus" — Títulos en el expediente. — Base m|n. 473.000, seña 10 o|o, comisión 3 o|o. — Al contado y al mejor postor

Buenos Aires. 14 de marzo de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario

$ 2.400 e.17|3-Nº 34.422 D.T. v.22|3|62

## Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, comunica por diez días en el juicio "MARAGGI, OSCAR PEDRO sobre concurso civil" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. rematarán en Florida 239, el miércoles 28 de marzo a las 16 horas 2.500 has. desocupadas en La Pampa, departamento Chicalcó "Algarrobo del Aguila" legua b del lote 21 de la fracción C, de la sección 23. Sin base al mejor postor.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires. marzo 9 de 1962.

Jorge P. Aquilio, secretario.

$ 3.200.— e.13|3 Nº 34.159 D.T. v.23|3|62

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8 comunica por 3 días, autos: SHMIDT NATALIO c|FERRANTE LUIS CIRO, ejec. que el martillero Francisco Mauro, rematará el 30 de marzo a las 11 horas, en Uruguay 344, piso 4º H., un Televisor Standard Electric, mod. M.L.8121 C Nº 224133. Base $ 18.000 contado. Exhibición: Corrientes 4665. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 12 de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 960.— e.20|3.-Nº 34.531 D.T. v.22|3|62

## Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "CEBREIROS ANTONIO c|DIAZ PEDRO, s|ejec.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Martínez Rosas 1340, donde se exhibe, y en el estado en que se encuentra, el 31 de marzo, a las 10 horas, una heladera eléctrica familiar, marca "Siam", mod. 75/BA, Nº 147208. — Base: $ 5.080. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 12 de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 960.— e.20|3.-Nº 34.597 D.T. v.22|3|62

## Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por 3 días en el juicio "MONTE MARIA s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, el 22 de marzo próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Azara 530; sup. 214,50 ms. cs., base $ 434.166,66. — Seña 10 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, febrero 21 de 1962. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 720.— e.20|3.-Nº 34.587 D.T. v.22|3|62

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "HELCOM S.R.L. c|J.O.R.G.E. S.R.L. s|ejecución prendaria" que el martillero Enrique Luciano Beovide, rematará en la calle Rivadavia 1389, el 29 de marzo de 1962 a las 11 horas, los siguientes objetos: una heladera comercial marca Harvey, modelo 155|4, número 11.233 tipo especial con unidad condensadora marca Harvey número 1557 con motor Magnetron número 873 de 1 1|2 C. V. y un compresor marca Ryalsche número 1326 con tablero completo, que se exhiben en Ortiz 358, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Base m$n. 97.405. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, marzo 2 de 1962. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.440.— e.20|3.-Nº 34.598 D.T. v.22|3|62

## Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "FINAMERICA S.A. c|ARGENTINA AURORA VELARDO DE LEON Y OTRO, s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Martínez Rosas 1340, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra, y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 31 de marzo a las 10 horas, un televisor marca "Westinghouse", mod, de mesa, Nº 8831. con la base de $ 29.000 haciéndose presente que de no existir postores por la misma, luego de una espera de media hora se procederá en el mismo acto a un nuevo remate con la base de $ 14.950 y, en caso de fracasar la misma, se realizará a continuación una nueva subasta sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 8 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680.— e.20|3.-Nº 34.534 D.T. v. 22|3|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| EMMA MARGARITA HERRERA de GIRALDI s| ejec. prendaria, que el martillero Pascual De Marco rematará en Defensa 1124, el día 9 de abril de 1962, a las 10.30 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 168337, equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: $ 26.510,—. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.19|3-Nº 321-v.22|3|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14 comunica por tres días, en el juicio "R. Y S. GRANDIO S. A. c| JUAN FERNANDO PIETROBUONO, sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Ismael Arturo Triaca, rematará en Suipacha 1120, el día 4 de abril de 1962, a las 19 horas, el siguiente objeto: un camión marca Chevrolet modelo 1946, carrocería playa con barandas, motor Nº UEA—436775, patente Nº 407874, año 1960, de la Provincia de Buenos Aires, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 149.000,—, exhibiéndose el bien en Suipacha 1120. Venta al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.440.— e19|3-Nº 34.501 D.T. v.22|3|62

## Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "BALANTOR S.R.L. c|PALERMO OSVALDO s.Ej. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 2 de abril a las 10 y 30 hs. en el local de la calle Gral. César Díaz 4787, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un balancín de 140 ton. marca "E.M.I. con doble engranaje de retardo, Nº 3.035, Un motor eléctrico de 7½ H.P. trif., marca "C.G.Z.", de 1.400 r.p.m. Nº 2095. — Base $ 77.112 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1962. — Carlos Alberto Ballbe, secretario.

$ 1.200 e.20|3-Nº 34.562 D.T. v.22|3|62

## Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "ARGENTFER S.R.L. c|ZAMORANO GUMERSINDO Y OTROS", sobre ejecución prendaria, que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el martes 3 de abril a las 16,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. Fed.: Un grupo electrógeno compuesto de un motor Diesel marca Antón, de I. Alemana, de 36CV, 1.500 r.p.m., dos cilindros verticales, cuatro tiempos, refrigerados por agua, Nº 270.062-3, acoplado directamente a un alternador de I. Alemana marca "A. Van Kaick, de 25 KVA, 1.500 r.p.m. para corriente alternada trifásica, 380 volts y 220 alternada monofásica contra neutro, 50 ciclos, Nº 49.772, excitatriz marca "A. Van Kaick" en la prolongación del eje. I. Alemana, Nº 49.772, con instrumental correspondiente, el que se encuentra en el Frigorífico "Las Acasias", Est. Olivera, Km. 82, Ruta 5, Pdo. Luján, Prov. de Buenos Aires, y podrá ser revisado todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Base: $160.750,30 M|N. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate y dar cumplimiento Art. 63 de la Ley 14.237.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1962. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.600.— e.20|3-Nº 34.572 D.T. v.22|3|62

## Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "DE MARCO HNOS. c|EMILIO CARLOS ALONSO s|Ejecución Prendaria", que el martillero señor Jorge Roberto Meinardo, rematará el día 9 de abril de 1962, a las 10 horas en el local de Seguí 336, lo siguiente: Una heladera eléctrica familiar, marca Siam, modelo 85|E.|25, Nº 394.505. Un aparato de televisión marca Admiral, modelo extra chato 330, con pantalla de 53 cm. y gabinete, Nº 55.614. Un lavarropas Siam Hoover, Nº 86.600. Un combinado radio fono, usado, de pie, con gabinete, Nº 147. — Los bienes se encuentran en exhibición en Av. Mitre 400. esq. España, Caseros, Prov. de Bs.

As. — Base: $ 15.525. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.440 e.20|3-Nº 476 v.22|3|62

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "CUNDARI, JUAN SALVADOR c|HECTOR DIAZ s|Ejec. Prendaria" que el martillero, Sr. Jorge Roberto Meinardo, rematará el día 30 de marzo de 1962 a las 11 hs. en Condarco 55, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automóvil marca Studebaker, modelo año 1947, carrocería sedán 4 puertas, con motor Nº 4.237.458 patente de la Prov. de Bs. As. Nº 842-058 del año 1960, para uso particular y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 107.544. Seña: 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200 e.20|3-Nº 475 v.22|3|62

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días que en autos "ITALTUR S.E.C.P.A. c|FERNICOLA RADIO ELECTRICA S.A.I.C. I.E. s|ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago rematará el día 23 de marzo de 1962, a las 11,30 horas, en la Avenida de los Constituyentes 6230, donde se exhiben: Seiscientas máquinas nuevas para afeitar, a pila, de industria alemana, marca "Rasant", con su estuche. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e.20|3-Nº 34.566 D.T. v.22|3|62

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "FERREYRA TOMAS contra ALONSO SERGIO s|Ejec. Prendaria, que el martillero Alfredo Calarota Marino, rematará, en El Salvador 4445, el 10 de abril a las 10 horas, el siguiente objeto Un aparato de televisión Crown Nº 1324, mod. consola, caja metálica Ind. Arg., que se exhibe en El Salvador 4445. — Sin base. Al contado. Comisión 10 %. — El bien se entregará a su comprador, una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200 e.20|3-Nº 34.537 D.T. v.22|3|62

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, hace saber por tres días en autos: "AUTOLANDIA S.R.L. contra KAUER HANS, ejec.", que el martillero Francisco Mauro rematará el 30 de marzo a las 11 hs., en Uruguay 344 - 4º H.: Una camioneta Rural Rastrojera, motor Bogward Diessel, 4 cilindros Ind. Arg., modelo 1956, carrocería metálica Nº 3805, 3 puertas, motor 693179, chasis 21055, serie 11981, patente Pcia. de Bs. As. Nº 567-135. — Base: $ 50.400, contado. Comisión: 10 %. Exhibición: Av. Maipú 2170, Olivos.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200 e.20|3-Nº 34.533 D.T. v.22|3|62

---

## Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S.R.L. contra TONDI FELISA MARGARITA, ejec. prenda", que el martillero Francisco Mauro rematará el 30 de marzo a las 11 hs., en Uruguay 344, 4º piso, H.: Un jeep Ika, modelo 1960, motor Nº 604037016, serie 02321, en las condiciones en que se encuentre.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. — Carlos F. Llantada, secretario.

$ 960.— e.20|3-Nº 34.530 D.T. v.22|3|62

---

# CONVOCATORIAS

## ANTERIORES

### "A"

### ASOCIACION ARGENTINA DE PROPIETARIOS DE CAMIONES

CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas de la Asociación Argentina de Propietarios de Camiones a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en la Sede de Actos del Salón Social de la Institución, Avda. de Mayo 665, P. 2, el día 30 del corriente (viernes), a las 18 horas, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Pedido efectuado por el Sindicato Choferes Camiones y Afines, relacionado con un nuevo convenio laboral.

2º) Designación de dos socios para firmar la respectiva Acta de Asamblea.

Arturo F. Caldas, presidente. — Antonio J. Intelisano, secretario.

$ 288.— e.20|3-Nº 481-v.22|3|62

---

### ARGUSA S. A.
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1962 a las 18 horas en Corrientes 989, piso 4º "D" para considerar:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 28|2|62. — Base: $ 106.813. al contado. Comisión: 10 %. Exhibición: Rivadavia 13202, Ramos Mejía.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3-Nº 469-v.24|3|62

---

### ALBOR S. A.
**Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola-Ganadera**

CONVOCATORIA

Se resuelve citar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1962, a las 16 horas en la sede Matheu 2070, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de estados e informes de cierre de Ejercicio Económico, con valor al 31 de diciembre de 1961;

2º) Reparto de Utilidades;

3º) Nombramiento de directores con aplicación del art. 8 del estatuto;

4º) Designación de síndicos;

5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta;

Buenos Aires, febrero 10 de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|3-Nº 473-v.24|3|62

---

### ARGUSA S. A.
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de marzo de 1962 a las 18.30 horas en Corrientes 989, piso 4º, "D" para considerar:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Designación de liquidadores y accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.200.— e.20|3-Nº 468-v.24|3|62

---

### ARGENBRAS
**Soc. Anón. C. I. y F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
**el 30 de marzo de 1962**

1º Consideración de la documentación prescripta por el art 347 del C. de C. por el ejercicio finalizado el 31|12|1961.

2º Determinar número de directores y su elección.

3º Designar síndicos y dos accionistas para firmar el acta

La Asamblea tendrá lugar en Defensa 681, 2º, D., a las 16 horas. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 513-24|3|62

---

### AMPRO SOCIEDAD ANONIMA
**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el art. 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1962, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, 25 de Mayo 538, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de noviembre de 1961

2º Nombramiento de directores y síndicos por el término de un año (Artículos 13º, 14º y 23º).

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 3.200.— e.20|3-Nº 509-v.24|3|62

---

### A L C H I E R I
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**
**Nº 7440**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1962, horas 20, en Rivadavia 5317, para tratar:

1º) Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 30|11|1961;

2º) Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 547-v.24|3|62

---

### AUTOMOTORES SANTA BARBARA
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1962, hora 10 en Sarmiento 528, 2º piso, Capital.

1º) Considerar documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|10|61.

2º) Elección de directores.

3º) Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 560-v.24|3|62

---

### ACMAR S. A.
**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Conforme al Artículo 15 de nuestros Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1962, a las 12 horas, en la calle Bahía Blanca 2030, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1961.

2º) Fijación de los honorarios de los señores directores, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos.

3º) Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por un año.

4º) Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión.

El Directorio.

$ 4.400.— e.20|3-Nº 571-v.24|3|62

---

### ACMAR S. A.
**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto por nuestros Estatutos en su artículo 6º convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1962, a las 12.30 horas en la calle Bahía Blanca 2030, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del capital social hasta $ 125.000.000.— dentro de lo previsto por el artículo 6º de los Estatutos;

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión.

El Directorio.

$ 3.200.— e.20|3-Nº 572-v.24|3|62

---

### ABLUFEMA S. A. F. C. y de M.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria, 30 de marzo, 11 horas, Piedras 337 Capital, para considerar: 1º) Documentación ejercicio 30|11|61; 2º) Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas.

$ 720.— e. 20|3-Nº 644-v.24|3|62

---

### ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUTOS FORESTALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
**Correspondiente al Ejercicio 1961-62**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Confitería "Alvaro" Federico Lacroze 2967 de esta Capital Federal, el día viernes 30 de marzo de 1962 a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de enero de 1962;

2º) Elección de cuatro vocales titulares por tres años, un vocal suplente por tres años y tres censores por un año; y

3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

$ 336.— e.20|3-Nº 573-v.22|3|62

---

### AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS
**Para Representaciones y Mandatos en la Argentina S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la décimoséptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1962 a las 18,30 horas en la sede social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Revalúo Contable Ley Nº 15272.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al decimoséptimo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1961.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año (Artículo 11º de los Estatutos).

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.20|3 Nº 463 v.24|3|62

---

### ALVAREZ SANZ
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1962 a las 18 horas, en la sede social, calle Avda. Cobo Nº 1733, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Disponer la emisión de las series 3a. a 10a. del Capital Autorizado.

2º Disponer el aumento del capital social en la suma de m$n. 9.000.000.00.

3º Autorizar la adquisición del Activo y Pasivo de "Sociedad de Manufacturas Alvarez Sanz de Responsabilidad Limitada" y su pago en acciones liberadas.

4º Autorizar el aumento del Capital en la suma de m$n. 11.000.000.00.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.20|3 Nº 526 v.24|3|62

---

### A. D. PARISE
**Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 29 de marzo de 1962, a las 9 horas en Azara 960, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961.

2º Remuneración del síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndicos.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|3-Nº 196-v.22|3|62

---

### ARNOTT — DRAKE
**Técnica Industrial y Comercial Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo, a las 15.30 horas, en Paseo Colón 482, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos, art. 347, inc. 1º del C. de C., ejerc. al 30|11|61;

2º Revalúo Contable ley 15.272;

3º Distribución de utilidades;

4º Designar dos directores, los síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e 17|3 Nº 301 v.22|3|62

---

### A B C O S. A.
**Compañía Inmobiliaria, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 del corriente, en Chorroarín 751, a las 9 horas, para tratar:

1º Elección de escrutadores (art. 28);

2º Documentos art. 347 del Código de Comercio al 31 de octubre de 1961;

3º Revalúo Contable y destino del saldo;

4º Elección de presidente, directores y síndico, fijando sus remuneraciones. — El Directorio.

$ 1.600.— e 17|3 Nº 279 v.22|3|62

---

### ARMITEX
**S. A. C. I.**
**Santiago del Estero 150, Cap.**

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en la primera convocatoria para el día 30 de marzo de 1962, a las 18.30 horas, en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero 150, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio social, cerrado el 30 de noviembre de 1961;

2º Distribución de utilidades. — Retribución directores y Síndico.

3º Fijación número de directores y su elección;

4º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la oficina de la sociedad, sus títulos o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la reunón (art 12).

$ 3.600.— e.19|3 Nº 415 v.23|3|62

---

### "B"

### BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos Sociales el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, Sociedad Anónima, cita a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1962, a las 10 roras, en el local social, Avda. Corrientes 2037|39, con el fin de considerar el siguiénte,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance general y cuenta de pérdida sy ganancias al 31 de diciembre de 1961 y proyecto de distribución de utilidades.

2º Elecciones de Directores y Síndicos:

a) Por tres años: 1 Vicepresidente, 1 Secretario y 3 Directores.

b) Por un año: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

3º Aprobación del revalúo contable efectuado, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 15.272 y su reglamentación.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
**Nota:** De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General se considerará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto, y en segunda convocatoria con cualquier número de capital.
**Otra:** Art. 25 de los Estatutos Sociales: Las elecciones del Directorio se realizarán por votación secreta en el o los locales y día y hora que fijará el Directorio, y el escrutinio estará a cargo de tres accionistas designados por la asamblea antes de proceder a la votación, salvo que hubiera una sola lista de candidatos, en cuyo caso se votará por signos. En caso de presentarse dos o más listas, las elecciones para renovación de Directores y Síndicos tendrán lugar, en cualquiera de los dos casos de 10.30 a 16.30 horas. — Salomón Stein, presidente. — Carlos Silbert, secretario.
$ 7.680.— e.19|3-Nº 381-v.24|3|62

**B. P. B.**
**S. A. C. I. F. e I.**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de marzo de 1962, a las 10 horas en Cangallo 1642, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 30 de noviembre de 1961;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Designación del número de directores y su elección;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 290 v.22|3|62

**BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(2da. CONVOCATORIA)
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2a. convocatoria) que se realizará en el local de la calle Cangallo 1362, el día 29 de marzo a las 21 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
2º Elección de: Directorio por dos años; síndico y síndico suplente, por un año
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
NOTA: Las firmas de los Libros de Registro de Asistencia y el retiro de las tarjetas personales correspondientes son imprescindibles para asistir a las asambleas A ese efecto dichos libros estarán abiertos y a disposición de los accionistas, el día de la asamblea, de 10 a 17 horas, en el local en que ésta se realiza y en caso de presentarse más de una lista de candidatos la votación se efectuará en el mismo local y dentro del horario precitado. (Art. 4º, 5º y 6º).
$ 2.160.— e.20|3-Nº 493-v.22|3|62

**BABUÑA S. A. I. C. I. y F.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1962, a las 10 horas, en Sarmiento 412, 3er. p., Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del C. de Comercio, finalizado el 31 de julio de 1961.
2º Reconsideración mandato de directores o su elección Art 10 de los estatutos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|3-Nº 497-v.24|3|62

**BENVENUTO Y CIA. MAYORISTAS EN AZUCAR S. A. C. F.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1962, a las 18 horas, en Av. Libertador General San Martín 222, 6º Piso A, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio. — Ejercicios vencidos 30 de noviembre 1960 y 30 de noviembre 1961.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración Directorio y Síndico.
4º) Designación Presidente y Vicepresidente. — Fijación número de Directores y elección de los mismos. Nombramiento de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.800.— e. 20|3-Nº 653-v.24|3|62

**C**

**Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera**
**C. I. N. A. G.**
**Sociedad Anónima**
Convócase Asamblea Ordinaria para el 31|3|1962 a las 11 horas en Sarmiento 1519, Cap. Fed., para tratar:
1º) Consideración documentos artículo 347 Código Comercio;
2º) Distribución utilidades;
3º) Elección dos miembros Directorio;
4º) Elección síndico titular y suplente;
5º) Designación dos accionistas firmar acta.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962.
El Directorio.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 618-v.24|3|62

**C. E. P. S. A**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1962, a las 10 horas, en el local Paraná 433, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1961;
2º) Consideración valores Revalúo Ley 15.272.
3º) Modificación del Artículo 4to. de los Estatutos Sociales;
4º) Consideración de la exigencia del Banco Industrial de la República Argentina, respecto a la limitación en la distribución de las utilidades en efectivo, hasta la cancelación total del crédito concedido a esta Sociedad;
5º) Elección de directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que cesan en su mandato;
6º) Elección de síndicos titular y suplente;
7º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962.
El Directorio.
$ 3.600.— e.20|3-Nº 617-v.24|3|62

**CLUB DE REGATAS LA MARINA**
**Fundado el 18 de Julio de 1876**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Estimado señor consocio:
De acuerdo con las atribuciones que le confiere el Art. 75º Inc. a) de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a Ud., a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 30 del corriente, en el salón de la Asociacinó Nazionale Italiana, sita en la calle Alsina 1465, a las 19 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Determinr las cuotas mensuales para los socios activos, familiares, y cadetes;
2º) Fijar la fecha de la aplicación de las mismas;
3º) Elevar el máximo autorizado para aplicar en las cuotas de ingresos como asociado;
4º) Solicitar a la Asamblea la debida autorización para iniciar los trámites tendientes a gestionar un préstamo hipotecario ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con la Ley Provincial nº 6617;
5º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.
Hernán R. Pérez, presidente. — José Luis Sforzini, secretario.
$ 432.— e.20|3-Nº 616-v.22|3|62

**COSARI**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1962, horas 10, en Bouchard 432, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos, artículo 347 Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración directores.
4º Elección síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 624-v.24|3|62

**CAUCETE**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria**
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 31 de marzo de 1962, a las 11 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Sánchez de Bustamante Nº 68, 2º piso, Capital, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 C. de C. ejercicio 31|12|61.
2º Fijación número directores, su elección, y de un suplente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 600-v.24|3|62

**CASA CARLOS RASETTI**
**Soc. An. Com. Fin. e Im.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 11 horas, en Rivadavia 526, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|11|1961.
2º Sumas acreditadas en concepto de intereses y honorarios.
3º Elegir síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|3-Nº 596-v.24|3|62

**CURPLATA S. A.**
**Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1962, a las 18 horas, en calle San Martín número 551, 1er. piso, departamento 20, donde se tratarán los siguientes puntos.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdida y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio financiero concluido el 31 de diciembre de 1961.
2º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|3-Nº 532-v.24|3|62

**COMPAÑIA MINERA AGUILAR**
**Sociedad Anónima Registro Nº 2626**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1962, a las 11 y 30, en la sede social, Viamonte 1133 (6º piso), Capital Federal.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 32º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.
2º Distribución de las utilidades del Ejercicio y del saldo anterior de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo. Ley 15272, existente al 31 de diciembre 1961.
4º Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 13 de marzo de 1962. — El Directorio.
$ 3.200.- e.20|3 Nº 477 v.24|3|62

**Cía. de Navegación Ganadera y Comercial G A N A D O S S. A.**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día viernes 30 de marzo de 1962, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443 5º piso, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1961 y Balance y demás documentación complementaria al 31 de diciembre de 1961 y la distribución de utilidades.
2º — Revalúo Contable — Ley 15272.
3º — Fijar número de directores y elección de los mismos.
4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada.
El Directorio
$ 4.000,— e.20|3-Nº 462-v.24|3|62

**C O N A L**
**Sociedad Anónima Comercial Financiera, Industrial e Inmobiliaria**
Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1962 a las 18 horas, en Lavalle 1994, 2º Piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración documentos artículo 347, ejercicio al 31 de diciembre de 1961.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º) Elección de tres directores titulares y un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.000,— e. 20|3-Nº 505-v.24|3|62

**C A S A L E E**
(ARGENTINA)
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de marzo de 1962, a las 11 horas, Av. Córdoba 1154.
ORDEN DEL DIA
1º) Revalúo Contable Ley 15.272.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de noviembre de 1961.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Número, tiempo y elección de Directores y Síndicos.
6º) Accionistas que firmarán el acta.
El Directorio
$ 2.400,— e. 20|3-Nº 520-v.24|3|62

**CEREALISTA MUGUETA S. A.**
**Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1962, a las 16.30 horas, en 25 de Mayo 267, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio: Distribución de utilidades.
3º) Elección de directorio y síndicos.
El Directorio
**Nota:** Se recuerda la disposición del art. 21 de los Estatutos.
$ 1.680,— e.20|3-Nº 498-v.22|3|62

**CREDITO BELGRANO**
**Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial**
Registro Nº 5419
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de marzo de 1962, a las 10 horas, en nuestra sede Mendoza número 2338, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1960.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, de acuerdo al art 12 de los estatutos sociales.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|3-Nº 484-v.24|3|62

**COCA-COLA**
**Soicedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 12 horas, en el local sito en Avenida Córdoba 3162, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación de la fecha de puesta de los dividendos a disposición de los accionistas y|o del pago de los mismos;
4º Elección de directores y síndicos;
5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|3-Nº 645-v.24|3|62

**COMPAÑIA MEDITERRANEA DE GRANDES HOTELES**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 12.30 horas, en Corrientes 545, 1er. piso, esc. 106, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos establecidos por el art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|7|61;
2º Retribución directores y síndicos y distribución de utilidades;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 566-v.24|3|62

**COMPAÑIA INMOBILIARIA LUCILA S. A.**
**Nº 7452**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de marzo de 1962, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, Escritorio 609, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 30 de noviembre de 1961,

2º) Nombrar Directores y síndicos y fijar remuneraciones.
3º) Venta del inmueble.
4º) Designar dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.400 — e.19|3-Nº 403-v.23|3|62

**C A R B A**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria**

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1962, a horas 18, en su local social de la Avenida Leandro N. Alem 619, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el capital autorizado de Carba Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria a la suma de veinticuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 24.000.000.—) representado por veinticuatro mil (24.000) acciones ordinarias de mil pesos (m$n. 1.000.-) cada una, dividido en veinte series de mil doscientas (1.200) acciones cada serie. Las series primera a la décima inclusive, denominadas "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I" y "J" se encuentran totalmente suscriptas e integradas.

Los antecedentes que informan el aumento de capital están a disposición de los señores accionistas.

2º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.000.— e.19|3-Nº 425-v.23|3|62

**C L A R F I X**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 30 de marzo de 1962, 17 horas, en Av. R. S. Peña 740, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo contable bienes muebles y su destino y capitalización parcial revalúo inmuebles, Ley 15.272.
2º) Consideración documentos artículo 347 C. de C., ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1961.
3º) Fijación número directores y su elección por un año.
4º) Elección síndicos titular y suplente.
5º) Aumento capital autorizado.
6º) Designación dos accionistas firma acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.19|3-Nº 449-v.23|3|62

**C A R D I**
**Compañía Argentina de Inversiones Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 18, inc. a) de los Estatutos se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1962, a las 19.30 horas, en el local de la calle Lavalle 652 - piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º Reforma de los Artículos 4º, 5º, 6º, 9º, 21º y 22º de los Estatutos.
3º Suprimir el Título VIII, Artículo 33º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|3 Nº 371 v.23|3|62

**C A R D I**
**Compañía Argentina de Inversiones Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1962, a las 19 horas, en Lavalle 652 (8º piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y aprueben y firmen el Acta de la Asambla
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.
3º Autorización al Directorio para invertir en el próximo ejercicio hasta la suma de m$n. 200.000 para cubrir gastos de representación de los Directores en el desempeño de funciones ejecutivas que se encomendaren.
4º Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio (Artículo 10º de los Estatutos).
5º Elección de Directores titulares y de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|3-Nº 372-v.23|3|62

**CALOFRIG AISLACIONES JACOBI**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 12 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1962, a las 17 horas en la Sede Social, calle Basualdo Nº 1753, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al 7º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.
2º Revalúo Contable Ley 15.272 y su destino.
3º Remuneraciones del Directorio y Síndico.
4º Reparto de Utilidades.
5º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para que, en unión del Presidente firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 3.600.— e.17|3-Nº 217-v.22|3|62

**CREDITO AV. SAN MARTIN**
**S. A. C. I. y F.**
**Nº de Registro: 7.908**

Convoca Asamblea General Ordinaria 28 de marzo de 1962, hora 21, en Alte. F. J. Seguí 2018, para tratar lo siguiente:

1º Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º Consideración documentación ejercicio 1961 s|artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.
3º Destino de las utilidades VII Ejercicio.
4º Elección de cuatro Directores Titulares, cuatro suplentes, un Síndico titular y un suplente. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|3-Nº 194-v.22|3|62

**CONDOR**
**Sociedad Anónima Petrolera Argentina**

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25º de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre número 559, piso 1º, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea
2º Destino del "saldo de revalúo contable, Ley 15272' por el porcentaje correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|1961.
3º Modificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 20|12|1960.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27º de los estatutos de la sociedad, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la misma, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|3-Nº 304-v.22|3|62

**COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA, S. A.**
**Nº 8377**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo de 1962 a las 10 horas en la Avenida Corrientes 1615, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico al 30 de noviembre de 1961 y distribución de utilidades;
2º Fijar el número de directores, nombrar directores y síndicos y sus honorarios;
3º Reforma de los estatutos;
4º Aumento del capital autorizado:
5º Revaluación contable, Ley 15.272,
6º Designación de dos accionistas para firmar acta de la asamblea.

$ 2.400.— e.17|3-Nº 231-v.22|3|62

"CH"

**CHRISLER ARGENTINA S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria marzo 30|62, 11 hs., en Corrientes 500 esquina San Martín, Edificio Transradio, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Cód. Com. ejercicio 30|XI|61.
2º Número y elección de directores y síndicos y fijación de sus remuneraciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3-Nº 627-v.24|3|62

"D"

**DURANOR**
**Industrias Químicas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**(N-11.335)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de marzo de 1962, las 10 horas, en Lavalle 534, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio y de los documentos prescriptos por el art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 1961.
2º Remuneración del Directorio:
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos;
4º Elección de síndicos titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|3 Nº 563 v.24|3|62

**DISORGA SOCIEDAD ANONIMA**
**Distribuidora Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo a las 17 horas, en Santa Fe 3168 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.
2º Consideración Actas Directorio Nº 13 y 14.
3º Integración y renovación del Directorio y consideración del aumento del número de integrantes del mismo.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|3 Nº 483 v.24|3|62

**DR. LAZAR & Cía. S. A.**

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1962 a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.
2º) Distribución de las utilidades.
3º) Capitalización parcial del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.
4º) Emisión de acciones.
5º) Elección de presidente, directores y síndicos.
6º) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.19|3-Nº 422-v.23|3|62

**DEMAYO - LONARDI S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de marzo de 1962, a las 15 horas, en Estomba 260, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por artículo 347, inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 30|11|61.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades .
4º Elección del Directorio y síndicos. titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 15|3|62. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a accionistas disposición artículo 12 (H) de estatutos, referente a depósito de acciones para concurrencia a asamblea.

$ 2.800.— e.19|3-Nº 407-v.23|3|62

**DESTILERIAS JOSEPH E. SEAGRAM and Sons Ltda. S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Destilerías Joseph E. Seagram and Sons Ltda. S. A., a Asamblea General Ordinaria el 30 de marzo de 1962, a 9,30 horas, en Cangallo 328, piso 4º, pára tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 C. de C., al 31|12|61.
2º Remuneración Directorio y síndico y elección de los mismos.
3º Designar dos accionstas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|3-Nº 410-v.23|3|62

**D O M U S**
**S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria**
**(N. 4.091)**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1962, a las 11 y 30 horas, en la sede social, calle Venezuela Nº 538, 1º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Venta de acciones de otras sociedades.
4º Resolución sobre el número de directores titulares, conforme al Art. 9º de los estatutos, y elección de los mismos por un año.
5º Elección de dos directores suplentes por un año y síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|3-Nº 404-v.23|3|62

**DETERTIN ARGENTINA S. A.**
**Industrial y Comercial**
Registro N - 11.325

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1962, en Virrey Cevallos 873, a horas 10, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|61.
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|3-Nº 389-v.23|3|62

**DISIL SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 1962, en Boulogne Sur Mer 612, 1º, 5, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inc 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de noviembre de 1961.
2º Designación de presidente, vicepresidente, director, síndico titular y síndico suplente, por un período de un año
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 14 de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|3-Nº 295-v.22|3|62

**DISTRIBUIDORA QUIMICA S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1962, a las 17 horas, en Sarmiento 1967, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 noviembre 1961
2º Remuneraciones.
3º Número y elección de directores titulares y suplentes y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|3-Nº 306-v.22|3|62

"E"

**EUGENIO ARATO**
**S. A. C. I. F. I. A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 31 de marzo de 1962, a las quince horas, en Gascón 1192, 1º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1961.
2º Elección de un Director Presidente, un Director Vicepresidente, un Director Vocal, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º Honorarios de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 2.400. —e.20|3-Nº 581-v.24|3|62

**E. T. Y. C. A. S. A.**
**EDIFICIOS, TERRENOS Y CAMPOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1962, a las 11 horas, en nuestro local de la calle Esmeralda 155, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.
2º Distribución y destino de las utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de esta asamblea a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, febrero 27 de 1962. — El Directorio

$ 3.600.— e.20|3-Nº 573-v.24|3|62

**E X C E L**
**Sociedad Anónima Impresora y Editora, Comercial, Industrial y Financiera**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Excel S. A. I. E. C. I. y F." a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay 1307, 1º, 20, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones dentro del autorizado por estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.440.— e.20|3-Nº 630-v.22|3|62

---

**EMPRESA MODELO ARGENTINA S. A. Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones en General**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1962, a las once horas, en Cerrito 388, 2º piso, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc 1º del Código de Comercio; ejerc. 30|9|61.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El presidente.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 609-v.24|3|62

---

**EMPRESA MODELO ARGENTINA S. A. Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones en General**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de marzo de 1962, a las once y treinta horas, en Cerrito 388, 2º piso, para tratar:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Nombrameinto de la Comisión Liquidadora.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El presidente

$ 1.600.— e.20|3-Nº 606-v.24|3|62

---

**EMPRESA DE HORMIGON ARMADO D'INCA Y COMPAÑIA S. A.**
**Constructora - Inmobiliaria y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1962, a las 10 horas, en Sarmiento 643, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio 30 de noviembre de 1961, y aprobación revalúo contable Ley 15.272, autorizando al Directorio a la primera distribución.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 2.400.— e.20|3-Nº 611-v.24|3|62

---

**ESTANAR**
**Estancias Argentinas S. A. Rural, Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 17 horas, en 25 de Mayo 515, (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo Contable Ley 15.272 y su destino.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, aumento de capital, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 30 de noviembre de 1961.

3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|3-Nº 622-v.24|3|62

---

**ESTABLECIMIENTO FRUTIVITIVINICOLA ING. HUMBERTO CANALE**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1962 a las 10 horas, en Martín García número 120, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio; ejercicio al 30 de noviembre de 1961.

2º Fijación del número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 585-v.24|3|62

---

**EDITORIAL BAJEL, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de marzo de 1962, 16 horas, calle Maipú 356, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio al ejercicio cerrado el 31|12|61.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 626-v.24|3|62

---

**EMPRESA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA
**Reg. Nº 9385**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1962 a las 9 horas, en el local de Viamonte 723, 7º piso, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del inc. 1º) Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 31 de octubre de 1961;

2º Elección de directores y síndicos.

3º Incorporación del activo y pasivo de IFCO, Compañía Internacional de Alimentos S. A. y forma de pago;

4º Autorización al Directorio para fusionarse con otra sociedad y|o transferir el activo y pasivo;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|3-Nº 557-.22|3|62

---

**EL PALACIO DEL RADIO ARMADOR S. A. Comercial, Industrial y Financiera**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 19 horas, en la calle Alsina 1676|80, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1961;

2º Distribución de utilidades:

3º Elección de un director titular;

4º Elección de síndico y de síndico suplente;

5º Revaluación contable de los bienes de la sociedad, incorporada en el balance general al 30 de noviembre de 1961, y destino del saldo de revalúo de conformidad con las normas vigentes;

6º Ratificación del aumento de capital autorizado de 25 a 45 millones de pesos en acciones ordinarias de la clase "B";

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|3-Nº 533.v-24|3|62

---

**"F"**

**FRAMETAL**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo a las 9 horas, en la sede social calle Lavalle 1454, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Fijación del número de directores titulares; elección de directores titulares y suplentes y distribución de cargos de los mismos.

3º Elección de Síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.

4º Aumento del capital social autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.- 20|3 Nº 460 v.24|3|62

---

**F A G L U S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1962, a las 11.30 hs., en Ayacucho 318, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|3-Nº 423-v.23|3|62

---

**FINANCIACIONES CARES**
**Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1962, a las 10 horas en Bartolomé Mitre 1773, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30|11|1961;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|3 Nº 341 v 23|3|62

---

**FAVRA**
**Fábrica Argentina de Válvulas, Reguladores y Afines, S. A. I. C.**
**Registro Nº 8692**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1962, a las 18 horas, en el local social de la Avda. Belgrano Nº 427, 1er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social, en sus artículos 7º, 11º, 12º, 13º, 17º, 23º, 39º, y 48º;

2º Designación de dos accionistas para refrendar el acta y el Registro de Asistencia. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|3 Nº 448 v.23|3|62

---

**FILADELFIA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Importación — Exportación**
**Comercialización Materias Primas**

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de marzo de 1962, a las 18 horas en Viamonte 723, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta;

2º Consideración elementos art. 347, Código de Comercio. — Ejercicio cerrado 31|12|61;

3º Elección directores y síndicos;

4º Remuneración directores y síndicos;

5º Distribución reserva facultativa. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|3 Nº 353 v.23|3|62

---

**F. A. C. Y. P. A.**
**S. A. C. I. M.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 19 horas, Avda. Chiclana 3444, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30 de septiembre 1961.

2º Fijación y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

2.000.— e.17|3-Nº 214-v 22|3|62

---

**FLORCALDE S. A.**
**Talleres de Calderería y Afines**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo 1962, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 981, escritorio 321, para tratar:

1º Consideración documentos art 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio vencido 31|12|1961, y distribución del saldo de Revalúo.

2º Aumento del capital autorizado, emisión de acciones y rectificación de resoluciones anteriores emitiendo acciones.

3º Determinación número de Directores, designación de directores y síndico y fijación de sus honorarios.

4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.400.— e.17|3-Nº 232-v.22|3|62

---

**FLORALGO**
**Sociedad Anónima Argentina, Financiera, Industrial y Comercial**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1962, a las 18 y 30 horas, en Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 321, para tratar:

1º Consideración documentos art 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio vencido 31|12|1961.

2º Determinación número de Directores, designación de directores y síndico y fijación de sus honorarios.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|3-Nº 238-v.22|3|62

---

**FLORIDA S. A. A.**
**Financiera, Inmobiliaria y Comercial**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo 1962, a las 16 y 30 horas, en Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 321, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1961.

2º Determinación número de directores, designación de directores y síndicos y fijación de sus honorarios.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|3-Nº 242-v.22|3|62

---

**"G"**

**GALERIA VELAZQUEZ S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Nº 12.371**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1962, a las 11.30 horas, en Maipú 932, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la designación de directores y síndicos hecha en el acto constitutivo;

2º Consideración documentación art. 347, Inc. 1º (C. de C.), correspondiente a los ejercicios 1º y 2º cerrados el 30 de noviembre de los años 1960 y 1961;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación del número de directores titulares y su elección por un año.

5º Elección de síndicos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 12º del estatuto.

$ 2.800.— e.19|3 Nº 330 v.23|3|62

---

**GEVAERT ARGENTINA, S. A. DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS**
**Número de Registro: 3.787**
**Bartolomé Mitre Nº 1902**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1962, a las 10.30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 1902, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1961.

2º Aprobación del revalúo contable efectuado;

3º Designación de presidente, director delegado y tres directores por el término de dos años y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año y fijación de los honorarios del Directorio y síndico titular, por el ejercicio en curso;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada a la asamblea con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|3 Nº 180 v.22|3|62

---

**GEVAERT ARGENTINA, S. A. DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS**
**Número de Registro: 3.787**
**Bartolomé Mitre Nº 1902**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1962, a las 11 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 1902, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas secretaría de la sociedad, para obtener el que deberán depositar sus acciones en la boleto de entrada a la asamblea con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|3 Nº 181 v.22|3|62

---

**G. HERNANDEZ Y CIA. S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**Alsina 901 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día viernes 30 de marzo de 1962, 18 horas, en Alsina 901.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos indicados Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio. 5º Ejercicio, cerrado 30 de noviembre 1961.

2º Designación Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

3º Designación dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3-Nº 525-v.24|3|62

---

**GRINBERG E HIJO LIMITADA**
**Sociedad Anónima de Electricidad y Radiotelefonía**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual para el día 30 de marzo de 1962 a las 11.30 horas en el local social Corrientes 1824, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 30º ejercicio, cerrado el 30 de noviembre de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Revalúo contable, ley 15.272;

4º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|3 Nº 594 v.24|3|62

---

**"H"**

**HUA HUM, S.A.C.I.F. e I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29|3|62, a las 9 horas, en Lavalle 710, 2º "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Consideración Docs. Art. 347, Inc. 1º, C. Comercio, ejercicio cerrado 31|12|61; elección directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|3-Nº 207.v.22|3|62

**HORACIO MORIXE S. A. MOLINERA**
**Comercial e Industrial**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de marzo de 1962, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes 222, piso 11º, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XX ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961.

2º Distribución de los beneficios.

3º Fijación de los honorarios de los directores y síndicos.

4º Fijación del número de miembros que integrará el nuevo Directorio.

5º Elección de nuevos directores, síndico y síndico suplente.

6º Destino a dar al saldo del revalúo contable.

7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|3-Nº 621-v.24|3|62

**HIJOS DE IBARRA ARGENTINA S.A.C. e I.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962 a las 11,30 horas, en la sede social, calle Tacuarí 237, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1961.

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndicos.

3º Revalúo contable, Ley 15.272.

4º Elección de nuevos directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|3-Nº 640-24|3|6.

**INDUSTRIAS JOSE A. BORLA S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera**

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de marzo de 1962, a las 18 horas, en la sede calle Matheu 2070, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los art. 347 y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de noviembre de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombramiento de directores;

4º Nombramiento de síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3 Nº 474 v.24|3|62

**I B A S A**
**Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1962, a las 18.30 horas en Cangallo 430, 1º piso, of. 103.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. Nº 4 de los estatutos sociales;

2º Autorización al Directorio para aceptar en pago de las acciones que se emitan, acciones de otras sociedades u otros bienes;

3º Cambio de nombre de la sociedad y modificación de los art. Nº 1, 2, 3, 4, 8, 12 y 16, de los estatutos sociales;

4º Determinación del número de directores, y elección de éstos, un síndico titular y un síndico suplente, todos los cuales ejercerán sus cargos hasta la primera asamblea ordinaria que se celebre;

5º Autorización al presidente, o a la persona que designe el Directorio, para que gestione la aprobación de las reformas ante la Inspección General de Justicia y acepte las modificaciones que sugiera ésta;

6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. —e.20|3 Nº 496 v.24|3|62

**I. M. S. A.**
**Industria Metalúrgica Sud Americana**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local calle Alsina 2136, Bs. As., el día 30 de marzo de 1962, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º Consideración de la memoria, informe del síndico, inventario, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961 y distribución de utilidades;

Punto 2º Aprobación de las remuneraciones abonadas en el ejercicio, a los señores directores que cumplen tareas administrativas (art. 18, inc. c. de los estatutos sociales);

Punto 3º Remuneraciones al síndico titular por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

Punto 4º Determinación del número de directores y elección de los titulares que ejercerán su mandato por el término de dos años;

Punto 5º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año;

Punto 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1962. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones o los documentos correspondientes, deben ser depositados en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea

$ 4.400.— e.20|3-Nº 546-v.24|3|62

**Inmobiliaria, Constructora, Agraria I. C. A.**
**Sociedad Anónima**

Convócase Asamblea Ordinaria para el 31|3|1962, a las 10 30 horas, en Lavalle 1312, piso 3, Dto. A, Cap. Fed., para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio.

2º Distribución utilidades.

3º Aumento número directores, y su designación.

4º Elección síndicos, titular y suplente.

5º Designación dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, marzo 15 de 1962. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 619-v.24 3|62

**INTEGRAL**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 7883**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1962, a las once horas, en la calle Vallejos 3356.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961 y del informe del síndico;

2º Distribución de utilidades y fijación de fecha del pago de dividendos;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|3 Nº 608 v.24|3|62

**ISMAEL AVILES SOC. ANON.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria**

Buenos Aires, 28 de enero de 1962

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de marzo de 1962, a las 19 horas, en la calle San Juan 100, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados de cierre de ejercicio económico, cuadros anexos, inventario y demás vinculados, al 30 de noviembre de 1961:

2º Emolumentos pagados a directores delegados;

3º Reparto de utilidades;

4º Aumento de capital con aplicación del art. 6, del estatuto;

5º Designación de síndico;

6º Capitalización del revalúo, ley 15.272;

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.400.— e.20|3 Nº 597 v.24|3|62

**ITALO - ESPAÑOLA S. A.**
**Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1962, a las 9 horas, en el local social, calle Juan B. Justo 2905, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Modificación del artículo 3º de los estatutos sociales;

3º Designación del síndico titular y síndico suplente;

4º Fijar las remuneraciones del Directorio y síndico para el ejercicio vencido;

5º Designación de 2 accionistas para firmar las actas de las asambleas. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|3 Nº 451 v.23|3|62

**INDUCO**
**Sociedad Anónima de Industria y Comercio**
**N - 2934**

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1962, a las 11 horas, en Tucumán 423 (1er. piso)

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable, ley 15.272 y su destino;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, aumento de capital, remuneración directorio y síndico, ejercicio al 30 de noviembre de 1961;

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. —e.19|3 Nº 445 v.23|3|62

**INVERSIONES FINANCIERAS INMOBILIARIAS S. A.**
**Inmob., Fin., Com. e Ind.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de marzo de 1962, horas 19, en Reconquista 165, 3er. piso, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 30|6|61;

2º Adquisición de inmuebles y aumento de capital;

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|3 Nº 295 v.22|3|62

**INCOLAN**
**S. A., Ind., Com., Imp., Exp., Inmob., Min. y Fin.**

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de marzo de 1962, a las 18 horas, en Carlos Pellegrini 27, 4º piso I, para considerar:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta;

2º Elementos art. 347, Código de Comercio;

3º Elección directores y síndicos;

4º Remuneración directores y síndicos;

5º Distribución reserva facultativa. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|3 Nº 277 v.22|3|62

"J"

**JUAN D. H. NICOLAU S. A. C. I. F. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1962, a las 11.30 horas, en Valentín Gómez 3253, Capital, para tratar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|1961;

2º Ratificación de la adquisición del fondo de comercio de Secadero e Industrialización de Frutas y Aceitunas, S. I. F. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelta por el Directorio:

3º Aumento del capital. — Emisión de acciones;

4º Fijación del número de directores;

5º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|3-Nº 612-v.24|3|62

**JOSE MARCONETTI E HIJOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1962, a las 10.30 horas, en el local social de Paseo Colón 1580, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos comprendidos en el art. 347 del Código de Comercio, relacionado con el balance general cerrado el 30 de noviembre de 1961.

2º Ratificación de la actuación del Directorio hasta el día de la asamblea y del pago provisional del dividendo en acciones de $ 10.000.000 m|n., dispuesto por el Directorio con fecha 10|7|1961.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección por 1 año de síndico titular y síndico suplente.

6º Capitalización saldo de revalúo, 2ª cuota.

7º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|3-Nº 559-v.24|3 62

**JOVITA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1962, a las 12 horas, en Agüero 712.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado;

2º Capitalización parte revalúo contable, ley 15.272;

3º Documentos art. 347 del Código de Comercio al 31|12|1961;

4º Remuneración directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3 Nº 528 v.24|3|62

**JOSE D. MARISCAL S. A. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|3|1962, a las 10 horas, en Av. Rivadavia 4041, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|11|1961;

2º Revaluación contable y destino de la misma;

3º Reforma de estatutos;

4º Remuneración al Directorio y síndico;

5º Designar directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. —e.20|3 Nº 518 v.24|3.62

"K"

**KAUFMANN SUDAMERICANA**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Kaufmann Sudamericana Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1962, a las 19 horas, en la sede social, calle San Martín 201, 2º piso, donde se tratarán los siguientes puntos,

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero concluído el 31 de diciembre de 1961.

Segundo: Distribución de utilidades.

Tercero: Elección de directores por un año previa fijación de su número.

Cuarto: Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

Quinto: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|3-Nº 530-v.24|3|62

"L"

**LAVAGNINO HNOS. S. A. C. I. F.**

Convócase a Asamblea Ordinaria el 31 de marzo 1962, 11 horas, en Corrientes 1974, a considerar:

1º Designación accionistas firma acta.

2º Consideración documentos art. 347 C. de Com., ejerc. 31|12|61, y fijación remuneración.

3º Elección directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|3-Nº 625-v.24|3 62

**LIGUORI HNOS. S. A.**
**Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1962, a las 11 horas, en el local social, Lavalle 3161, 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1961;

2º Remuneración especial a los directores gerentes con cargo a gastos generales del ejercicio, por funciones asignadas (art. 11 c. de los Estatutos);

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación y elección de directores por un año;

5º Designación de síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|3-Nº 590-v.24|3|62

**LUIS COLOMBO Y HNO. S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 31 de marzo de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Malabia Nº 443, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico Nº 9, terminado el 30 de noviembre de 1961 e informe del síndico;

2º Fijar la remuneración del Directorio, Comisión Liquidadora y síndicos;

3º Elección de tres directores titulares y un suplente;

4º Elegir un síndico titular y otro suplente;

5º Designar dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea se recuerda el art. 14 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 3 600.— e.20 3-Nº 576-v.24|3 62

**L. M. SAVASTA ASBESTO ARGENTINA, S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria día 31 marzo 1962, 11 horas, Avda. Julio A. Roca 538, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Arts. 347 C. C., ejercicio cerrado 30|11|61.

2º Designación directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 523.v.24|3|62

**LEVIN HERMANOS ITE S. A. I. A. F. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día

30 de marzo de 1962, a las 9 horas, en la sede social, Moreno 1381, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo sexto ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1961.

2º Renovación total del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1962.

NOTA: — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art 21 de los estatutos sociales.

$ 3.200.— e.20|3-Nº 507-v.24|3|62

**LOTTERI HNOS. - S.A.C.I. e I.**
**Nº 8.152**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, conforme al artículo 30 del estatuto, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 1962, a las 9.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Canning 1780, para tratar:

1º Reforma del artículo 35 del estatuto social.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 515.v.24|3|62

**LOTTERI HNOS. - S.A.C.I. e I.**
**Nº 8.152**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1962, horas 9, en Canning 1780, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 30|11|61 y distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico y directores que cumplen funciones ejecutivas.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3-Nº 514.v.24|3|62

**LEONARDO WOLF**
**S. A. A. C**
**Uruguay 772, 7º piso, Of. 72, Cap.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1962, a las 10 horas, en Uruguay 772, 7º piso, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores;

4º Designación de síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio y

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3 Nº 488 v.24|3|62

**LA CARLOTA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1962, a las 11 horas, en Ayacucho 318, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1961;

2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|3 Nº 421 v.23|3|62

**LA MALA REAL ARGENTINA S. A.**
**(Compañía de Representaciones Marítimas)**
**Nº 1419**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 1962, a las 11 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31|12|61 y distribución utilidades;

2º Fijar número directores y elegir directores y síndicos y sus remuneraciones;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.000.— e.17|3 Nº 233 v.22|3|62

**"LIGNIERES"**
**Cía. Gral. de Vacunas y Sueros, Sociedad Anónima, Maipú 842, Bs. As.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de marzo de 1962, en Maipú 842, a las 15 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inciso I del Código de Comercio, al 30 de noviembre 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|3-Nº 210.v.22|3|62

**LA GERMINADORA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de marzo 1962, a las 18 horas, en el local social Av. Franklin D. Roosevelt Nro. 5459 Capital, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el art. 347, C. C., ejercicio cerrado al 31|12|61.

2º Distribución utilidades.

3º Retribución Directorio.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Elección de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|3-Nº 209.v.22|3|62

"M"

**M E C A G R A F**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1962, a las 17 horas, en Avenida Belgrano 2431, para considerar:

1º Aumento del capital social a la suma de $ 6.000.000.— m|n., art. 6º Estatutos;

2º Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 580-v.24|3|62

**M E C A G R A F**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1962, a las 16 horas, en Avenida Belgrano 2431, para considerar:

1º Los documentos del art. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|61;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Asignación al Directorio durante el cuarto ejercicio económico y ratificar la concedida en el tercero;

4º Elección de directores y síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3-Nº 579-v.24|3|62

**MOLINOS CONCEPCION**
**S. A. Industrial y Comercial**

Nº de Registro 4153

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de marzo de 1962, a las 17 horas, en el local social, calle Lavalle 348, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al 20º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961.

2º Revaluación contable, Ley número 15.272.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|3-Nº 494-v.24|3|62

**MADIEL S. A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposicoines estatutarias pertinentes, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 430, piso tercero, oficina 363, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios primero y segundo

2º Consideración de la memoria del Directorio e informe del síndico.

3º Elección de cuatro (4) miembros titulares del Directorio y de dos (2) miembros suplentes; del síndico titular y del síndico suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 12 de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|3-Nº 491-24|3|62

**MUGUETA - GOÑI, S. A.**
**Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase, por segunda vez, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de marzo de 1962, a las 16 horas, en 25 de Mayo 267, 5º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961.

2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos por terminación de mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680. — e.20|3-Nº 499-v.22|3|62

**MOLLA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Nº de Registro 7318

**Cangallo 867-77 — Capital**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1962, a las 11 horas, en la calle Cangallo 867|77, Capital, para considerar,

1º La documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1961.

2º Adquisición cuotas sociales R. Mollá Alonso, S. R. L.

3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.20|3-Nº 478-v.24|3|62

**MASTER ARGENTINA S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Asesoramientos**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria día 30 de marzo 1962 horas 17, Vidt 2826, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio ejercicio 31|10|1961;

2º Aumento capital autorizado a m$n. 25.000.000.—;

3º Modificación artículo 4º, 5º, 6º, 11º y 15º de los estatutos;

4º Fijación número y elección directores y síndicos por un año;

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3 Nº 502 v.24|3|62

**MERCK SHARP & DOHME (ARGENTINA)**
**S. A. Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos y artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, sitas en Avenida del Campo 1455, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1961;

2º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|3-Nº 643-v.24|3|62

**MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS "BRÜNING"**
**Sociedad Anónima**

Convócase a los accionistas de Molinos y Establecimientos Harineros "Brüning", Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Cangallo 315, el día 28 de marzo de 1962, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 1961|62, y distribución de utilidades;

2º Aprobación del revalúo contable (art. 16, ley 15.272);

3º Destino de fondos del saldo de revalúo contable;

4º Aumento de capital hasta la suma de m$n. 100.000.000.—;

5º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta y fijar honorarios síndico.

e.17|3 Nº 243 y 455 v.17|3|62
e.19|3 Nº 243 y 455 v.23|3|62

NOTA. Texto modificado a partir del 19|3|62.

**M I L T O**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 10 horas, en Viamonte 2235, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|61;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento del capital autorizado a $ 30.000.000.—;

4º Consideración de la revaluación contable ley 15.272 y su destino;

5º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|3-Nº 385-v.23|3|62

**MEREYCA S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1962, a las 14.30 horas, en Alsina 1120, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347, ejercicio al 30 de noviembre de 1961. — Distribución de utilidades;

2º Aprobación revalúo contable Ley 15.272 y su capitalización;

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|3-Nº 432-v.23|3|62

**MOLINOS RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo, a las 11 horas, en su local social, Dique III, lado Este del Puerto de la Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1961;

2º Distribución de parte del fondo de revalúo, Ley 15.272, su ratificación y consiguiente aumento de capital;

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|3-Nº 396-v.23|3|62

**MARCOS D. ROTTENBERG E HIJO**
**Soc. Anón. Ind. y Com.**

Convócase a Asamblea Ordinaria 30|3|62, a las 16 horas, en Pte. J. E. Uriburu 384.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 2º, cerrado el 31|12|1961;

2º Retribución del Directorio;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Designación de tres directores titulares y suplentes;

5º Elección de síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|3-Nº 402-v.23|3|62

**MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S. A.**
**Expte. N 2058**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 17 horas en Alvarez Thomas 200, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación revalúo contable Ley 15.272 y su destino;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1961;

3º Fijación de los honorarios del síndico;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco o sociedad comercial comprendida en la Ley de Bancos, hasta tres días antes del fijado para su realización.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1932. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|3-Nº 388-v.23|3|62

**MARINI Y LOURENÇO S. A. F. I. y C.**
**(M. Y. L. S. A.)**

Convócase Asamblea Ordinaria en 25 de Mayo 356, piso 3º, el 30 de marzo 1962, 17 horas, para considerar:

1º Actuación Primer Directorio;

2º Remuneración directores y síndico;

3º Documentos art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|61;

4º Fijar número directores y su elección y de síndicos;

5º Designar 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|3-Nº 392-v.23|3|62

**M. P. I.**
**Manufactura de Productos Industriales**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Manufactura de Productos Industriales, S.A.C.I.", a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en la calle Céspedes Nº 3153|73 de esta Capital, el día 26 de marzo de 1962, a las 11 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Destino del saldo de revalúo contable de la Ley 15.272, contabilizado en el sexto ejercicio social.

3º Distribución de utilidades.

4º Reforma de los estatutos sociales: artículo quinto, duodécimo y concordantes, incluyendo la transformación del capital autorizado de v$n. 10.000.000.00 emitido en acciones ordinarias con derecho a cinco votos.

5º Elección de cuatro directores titulares y de directores suplentes por terminación de sus mandatos y por el término del aticulo duodécimo de los estatutos.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

7º Aumento del capital autorizado a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de acuerdo a lo facultado por el artículo quinto de los estatutos sociales y autorización al Directorio para emitir las acciones correspondientes.

8º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente

$ 4.800.— e.17|3-Nº 184-v.22|3|62

**MATHIESON ATANOR**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27 de marzo de 1962, a las 14 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 1219, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por artículo 347, inc. 1º, Cód. Comercio, ejercicio 30|11|61;

2º Remuneración de directores y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Ratificación compromiso asumido ante el Banco Industrial de la República Argentina;

5º Capitalización de reservas libres;

6º Reforma del estatuto y aumento del capital social;

7º Elección del Directorio y síndicos titular y suplente :

8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, marzo 12 de 1962. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a accionistas, disposición artículo 16 de estatutos, referente a depósito de acciones para concurrir a asamblea.

$ 3.600.— e.17|3 Nº 308 v.22|3|62

"N"

**NECOFISA SOCIEDAD ANONIMA**
**Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Mandataria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, paar el día 30 de marzo de 1962, a las 12 hs., en el local de la calle Cangallo 555, 5º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración de directores y síndico:

4º Fijación del número de directores ti[illegible] directores suplentes y elección de los mismos;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 19 de los estatutos.

$ 2.800.— e.20|3 Nº 486 v.24|3|62

"Ñ"

**Ñ A N D U B A Y**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 17 horas, en 25 de mayo 258, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas memoria e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961;

2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio, gerente y síndico;

3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos;

4º Considerar la revaluación contable de los bienes de la Sociedad Ley 15.272);

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|3-Nº 646-v.24|3|62

"O"

**ORGANON ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Química. Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA Nº 4763

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 1962, a las 11 horas, en el local Charcas 3666, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1º), Código de Comercio al 31 de diciembre de 1961;

2º Nombrar presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente y fijar remuneraciones;

3º Aplicación saldo revalúo Ley 15.272;

4º Aumento capital autorizado (Art. 3º Estatutos);

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|3-Nº 522-v.24|3|62

**ORBE SOCIEDAD ANONIMA**
**Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**
**Registro Nº 8734**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 478, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales;

2º Aumento del capital autorizado elevándolo a $ 25.000.000.— m|n., fijando las clases de acciones a emitir;

3º Designación de dos accionistas para, firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|3-Nº 510-v.24|3|62

**OROPEL S. A. C. I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|3|62, a las 9 horas, en Coronel Salvadores 1140, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 del C. de C al 30|11|61;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|3-Nº 183-v.22|3|62

"P"

**PROFINCO S. A.**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Convocatoria Extraordinaria), para el día 30 de marzo de 1962, a las 19 hs.. en la calle Lavalle Nº 422, piso 7º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Modificaciones a introducir en los Arts. 4, 5, 26, 27 y 39 del Estatuto Social;

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus certificados provisorios o de depósito bancario, tres días antes del fijado para la Asamblea.

El proyecto de modificación a que hace referencia el Orden del Día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en Lavalle 422, 7º piso. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|3-Nº 593-v.24|3|62

**PASIK Y CIA. S. A.**
**Com., Ind., Fin. e Inm.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo de 1962, a las 13 horas, en el local social, calle Tucumán 2409, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1961;

2º Fijación del número y elección de los directores titulares, por el término de tres años;

3º Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del art 21 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.200.— e.20|3-Nº 569-v.24|3|62

**PERGEO S. A.**
**Perforaciones y Estudios Geológicos Soc. Anón.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1962, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña número 710, 3er. piso, oficinas "E" y "F", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1961. Honorarios del Directorio y del síndico y remuneraciones de directores que ejercieron otras funciones

3º Ratificación del revalúo contable Ley Nº 15.272 y destino del saldo de dicho revalúo a la absorción de quebrantos y cancelación de éstos por disolución parcial de la reserva para renovación de bienes de uso.

4º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y síndico, titulares y suplentes. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|3-Nº 367-v.23|3|62

**PEDRO KERLAKIAN E HIJOS**
**S. A. C. I. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 19 horas, en Larrea 351, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1961;

2º Fijación número y elección directores y síndicos titulares y suplentes;

3º Designar 2 accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 465-v.24|3|62

**PETROQUIMICA SUDAMERICANA**
**Sociedad Anónima**
**(N-12805)**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 28 marzo 1962, 16.00 horas, Suipacha 1049, 4º "B" para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|11|61.

2º Fijar número de directores y elegirlos

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|3-Nº 187-v.22|3|62

**PAPELERA MAR DEL PLATA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea Extraordinaria, primera convocatoria, 28 de Marzo de 1962, 19 horas, en Cangallo Nº 1173, 1º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos incluyendo aumento de capital autorizado.

2º Reconsideración mandato de los Directores o su elección.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|3-Nº 177-v.22|3|62

**PIBRO**
**Sociedad Anónima, Comercial e Importadora**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de marzo de 1962, a las 18.30 horas, en la sede legal, sita en Ayacucho 416, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961;

2º Retribución de los directores y síndico y distribución de utilidades;

3º Elección de cuatro directores titulares, un síndico titular y otro suplente;

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 11 de los estatutos.

$ 2.800.— e.17|3 Nº 270 v.22|3|62

**PITTSBURGH PLATE GLASS ARGENTINA S. A.**
**Comercial e Industrial**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo de 1962, a las 17 30 horas en Sarmiento 1967, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|11|61;

2º Remuneraciones;

3º Número y elección de directores titulares y suplentes y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|3 Nº 305 v.22|3|62

**PNEUMATIC Co.**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo próximo a las 8 horas, en Garay 817, Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cta. de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2do. ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1961;

2º Remuneración del directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800.— e.17|3 Nº 300 v.22|3|62

**PFIZER ARGENTINA S. A.**
**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de marzo de 1962, a las 9 horas, en el local social de la calle Miñones 2195, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Remuneración de los directores y síndicos;

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo de 1962.

$ 2.300.— e.17|3 Nº 281 v.22|3|62

**PUMA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo 1962 a las 15.30 horas en Avenida de Mayo 331, 3er. piso, escritorio 331 para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio vencido 31|12|1961;

2º Determinación número de directores, designación de directores y síndico y fijación de sus honorarios;

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$2.000.— e.17|3 Nº 235 v.22|3|62

"R"

**R E P E X I M**
**Soc. Anón. Com., Ind., Fin. e Inm.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1962, a las 12 horas, en Belgrano 406, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º del Comercio al 30 de noviembre de 1961;

2º Remuneraciones del Directorio y síndico;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3-Nº 529-v.24|3|62

**RADIO VICTORIA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ..

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962. a las 20 horas, en Cangallo 2823, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio del noveno ejercicio social;

2º Elección de directores por el ejercicio 1962;

3º Elección de síndico y síndico suplente por el ejercicio 1962;

4º Aumento de capital autorizado. — Reforma de estatutos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Conforme a lo establecido en el artículo 25 de lo sestatutos, se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la sede social, sus certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea para poder concurrir a la misma, previo canje por las acciones correspondientes a la nueva emisión conforme a la última reforma estatutaria. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|3 Nº 582 v.22|3|62

**RED**
**Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
**Córdoba 333, piso 8, Capital**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1962, a las 11 horas, en el local social de la calle Córdoba 333, piso 8, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961;

2º Elección de directores y síndico titular y suplente, por un año;

3º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|3 Nº 568 v.24|3|62

**ROBERTS, MEYNELL & CIA.**
**S. A. Comercial, Financiera y de Representaciones**
Registro Nº 7086

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1962, a las 12

horas, en el local calle 25 de Mayo número 258 (9º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado; modificación artículo 5º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|3-Nº 376-v.23|3|62

**ROBERTS, MEYNELL & CIA.**
**S. A. Comercial, Financiera y de Representaciones**
Registro Nº 7086

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1962, a las 11.45 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de la cesión de actividades financieras efectuada por el Directorio.

3º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 30 de noviembre de 1961, y distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

5º Fijación de los honorarios para el Directorio y síndico para el ejercicio entrante. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|3-Nº 375-v.23|3|62

**RADEMA S. A.**
**Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos**

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo de 1962, a las 11 horas, en nuestra sede social, calle Montevideo 184, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Distribución de utilidades y honorarios de directores y síndico;

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;

4º Aumento del capital social;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|3-Nº 380-v.23|3|62

**ROSACORD**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1962, a las 16 horas en 25 de Mayo 611, 2º piso, 2º cuerpo Depto. 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de noviembre de 1961.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y su elección.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 13 de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|3-Nº 256-v.22|3|62

"S"

**SADI, S.A.C.I.F.I.R.**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1962, a las 11 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1123, piso 11º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|12|1961.

2º Aumento del capital social.

3º Fijación número de directores, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3-Nº 628-v.24|3|62

**SOTYL S. A.**
**Industrial y Comercial**

Convócase Asamblea Ordinaria para el 1º de abril de 1962 a las 10 horas en Uruguay 16, 2º piso, para tratar:

1º Consideración documentos, artículo 347 inc. 1º, C. de Comercio, ejercicio 31|12|1961.

2º Aprobación emolumentos percibidos por los Directores y remuneración del síndico.

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 604-.24|3|62

**S A N A**
**Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1962, hora 10 en Córdoba 323, 2º piso, para tratar:

1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31|12|61.

2º Reforma de estatutos.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 554-v.24|3|62

**S.A.V.Y.A.**
**Sociedad Anónima Vitivinícola y Aceitera**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
**Registro Nº 11.736**

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1962, a las 10 y 30 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 633, piso 4º, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1962, según el artículo Nº 13 de los estatutos.

4º Elección de los nuevos directores.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo Nº 26 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|3-Nº 541-v.24|3|62

**SOCIEDAD ANONIMA ELECTROLUX APARATOS DOMESTICOS**

CONVOCATORIA A LA
36ª ASAMBLEA ORDINARIA

Por la presente se convoca a los señores Accionistas a la 36ª Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de marzo de mil novecientos sesenta y dos, a las diez horas, en el local de la Sociedad, calle Lima 71, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 36º ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1961, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso a) de los estatutos, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar la retribución de los señores directores y síndico, por el ejercicio fenecido.

4º Ratificación del destino de la capitalización del revalúo contable, Ley 15.272.

5º Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

6º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de esta asamblea, de acuerdo con el art. 23 de los estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la compañía hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, de conformidad con el artículo 17 de los estatutos.

$ 4.400.— e.20|3-Nº 466-.24|3|62

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 30 de marzo de 1962, a las once horas en su sede social, Avda. Pte. Julio A. Roca número 516, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio (año 1961);

2º Nombramiento de cinco Directores titulares, cuatro por dos años y uno por un año;

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea y recabar de la Secretaría de la misma la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1962. — El Directorio

$ 4.400.— e.20|3-Nº 464-.24|3|62

**S Y M F A**
**Servicios y Mandatos, Financiera, Asesora, Comercial e Inmobiliaria Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1962 a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 332, piso 1º, para considerar documentación, artículo 347, inc. 1, Cod. de Comercio, ejercicio cerrado 30|11|1961, elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 506-v.24|3|62

**STIVELMAN HNOS.**
**S. A. Com. e Ind.**

Convócase a Asamblea Ordinaria 31|3|1962, a las 10 horas, en Cánning 661

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. de C., ejercicio primero, cerrado al 31|12|1961;

2º Retribución Directorio;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Reforma de los estatutos;

5º Designación de síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3 Nº 607 v.24|3|62

**SOCIEDAD COMERCIAL SANTO PIPO SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Ogrícola Ganadera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1962, a las 11 horas en Carlos Pellegrini 385, 7º piso "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961;

2º Aprobación revalúo contable de la ley 15.272|60 y destino del "Saldo de Revalúo";

3º Distribución de utilidades y retribución directores y síndico;

4º Elección de directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3 Nº 583 v.24|3|62

**S. A. ARGENTINA DE VALORES MOBILIARIOS**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 17.30 horas, en Reconquista 165, 3er. piso, oficina 306, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|1961.

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 3.000.000.

3º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|3-Nº 574-.24|3|62

**SOCIEDAD TIRO SUIZO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la Sociedad Tiro Suizo de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de marzo de 1962, a las 18 horas, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Elección de un presidente por 2 años.

4º Elección de 5 consejeros por 2 años.

5º Elección de 3 consejeros suplentes.

6º Elección de 3 revisores de cuentas. — El Consejo Directivo.

$ 208.— e.20|3-Nº 570-v.22|3|62

**S A U B A**
**Soc. Anónima**
**Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de marzo de 1962, a las 11 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 561, Escritorio 6, Sub-suelo, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio;

2º Elección de directores;

3º Designación de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Se recuerda el art. 12 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|3-Nº 417-v.23|3|62

**SCARAMELLA HERMANOS**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Vitivinícola y Olivarera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 1962, a las 10 horas, en Obligado Nº 2166, piso 3º, Depto. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Retribución al Directorio y Sindicatura;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|3-Nº 419-v.23|3|62

**A S E T R U**
**S.A.C.I.F.I.A.I.E.**

Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral Ordinaria para el 30|3|1962 a las 18 hs., en Corrientes 1145, para tratar:

1º Doc. Art. 347 del Cód. de Com. al 30|11|61.

2º Aumento de Capital.

3º Designación de Directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|3-Nº 208-v.22|3|62

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera ROSARSA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo 1962 a las 17 y 30 horas en Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 321 para tratar:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1961.

2º Determinación número de directores, designación de directores y síndico y fijación de sus honorarios.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|3-Nº 240-v.22|3|62

**SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA. S. A.**
**Legajo Nº 3073**

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 28 de marzo de 1962, a las 11 horas en Patagones 2550, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Aumento de capital.

2º Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|3-Nº 222-v.22|3|62

"T"

**TALLERES INDUSTRIALES RIGAMONTI HNOS.**
**Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria**

**Francisco F. de la Cruz 2938|48**
**Buenos Aires**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 1962, a las 8 horas en Avenida Francisco F. de la Cruz 2938|48, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Aprobación de la revaluación fiscal del activo de la sociedad realizado conforme a las disposiciones de la ley 15.272 y su decreto reglamentario;

4º Revalúo contable, ley 15.272;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|3 Nº 741 v.26|3|62

**TALLERES T. A. M. LUPINI Y STEVANO**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1962, a las 10 horas, en Diógenes Taborda 978, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del art. 347 del Cód. de Comercio.

2º Remuneraciones de directores y síndico.

3º Consideración renuncias del Directorio y designación de reemplazantes.

4º Elección de síndicos.

5º Ratificación revalúo ley 15.272.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 9 de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|3-Nº 623-v.24|3|62

**TRANSCAPITAL S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1962, a las 10 horas, en Reconquista 468, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.
2º Elección de directores y síndicos
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|3-Nº 577-v.24|3|62

**TROVATO Y CIA.**
**EMPRESA CONSTRUCTORA**
**S. A. C. I. F. I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 18 horas, en Balcarce Nº 745, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentación art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de noviembre de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Reforma del art 1º modificación de la razón social
4º Reforma del art. 12 de los estatutos: aument. del número de directores.
5º Determinación del número y elección de directores y síndicos.
6º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.800.— e.20|3-Nº 642-v.24|3|62

**TEXAGUA**
**Soc. Anón. Com., Ind., Agropec., Inmob. y Financ.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1962, a las 17 horas, en Sarmiento 747, oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1961.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de tres directores titulares, dos por cumplimiento de mandato y uno por renuncia del señor Benjamín I. Lapilover y, de un director suplente, por cumplimiento de mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Modificación de los estatutos sociales.
7º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|3-Nº 637-v.24|3|62

**TERRENOS Y PROPIEDADES**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de marzo de 1962, a las 1: horas en el local de la calle Cangallo 55.., 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Cdigo de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 196 .
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 22 de los estatutos.
$ 2.800.— e.20|3-Nº 485-.24|3|62

**T E L A M S. A.**
**Periodística - Radiotelefónica Cinematográfica - C. I. & F.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Marzo de 1962, a las 19 horas, en el local social calle Esmeralda 356, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.17|3-Nº 213-v.22|3 62

**T U B E S T**
**Sociedad Anónima**
Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo 1962, a las 18 horas, en Avenida de Mayo 981, 3er piso, escritorio 321, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1961;
2º Determinación número de directores, designación de directores y síndico y fijación de sus honorarios;
3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|3-Nº 239-v.22|3 62

**T. FROESCHLE & CIA. S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
Señores accionistas:
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 16 horas, en José Pedro Varela 5065, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347 del C. de C. del ejercicio cerrado el 31|10|61.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones Directorio y síndico.
3º Reconsideración revalúo contable y emisión de acciones
4º Ampliación del capital autorizado.
5º Designación de 4 directores titulares, 1 director suplente 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|3-Nº 393-v.23|3|62

**T E C N I T R O N**
**Sociedad Anónima**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1962, a las 10 horas, en Charcas 1337.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|61.
2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición del artículo 22 de los estatutos, sobre depósito de acciones.
$ 2.000.— e.19|3-Nº 411-v.23|3|62

**T A N G E E**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el próximo 30 de marzo, a las 11.30 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961.
2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|3-Nº 430-v.23|3|62

**T R E L**
**Sociedad Anónima Comercial**
Registro Nº 7586
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1962, 11 horas, en Bmé. Mitre 1102, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|61.
2º Ratificar remuneraciones a gerentes.
3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 334-v.23|3|62

**"U"**

**UNITE SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA**
**(Compañía Argentina de Máquinas para fabricar calzado)**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, Cangallo 3175, el 30 de marzo de 1962, a las 15.30 horas, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Revaluación Contable de los Activos, practicada según la Ley Nº 15.272.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario y planilla anexas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1961 y el informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Remuneración a directores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
Nro. de Inscripción en la Inspección General de Justicia: Nac. 1520.
$ 3.200.— e.20|3-Nº 632-v.24|3|62

**UTIN & CIA.**
**S. A. Com. e Ind.**
Convócase a Asamblea Ordinaria 30|3|62, a las 16 horas, en Matheu 184.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Inc. 1º C. C. Ejercicio 1º, cerrado el 31|12|1961.
2º Retribución Directorio.
3º Aumento capital autorizado.
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|3-Nº 610-v.24|3|62

**UNION FABRIL, S. A.**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Nº de Registro: 2917**
CONVOCATORIA
ASANBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1962, a las 15 y 30 horas en Avda. Belgrano 271, piso 5º, para tratar:
1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|1961;
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|3-Nº 503-v.24|3|62

**UNION TEXTIL COMERCIAL E INDUSTRIAL, S. A.**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1962 a las 18.30 horas en San Martín 66, oficina 416, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 inc. . del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|11|61.
2º Remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
4º Elección de síndicos.
5º Revalúo contable ley 15.272.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.17|3-Nº 197-v.22|3|62

**"V"**

**VILLA TARAZI**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 19 horas, en el local sito en Florida 32, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar mandatos de los directores y síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios 31|5|60 y 31|5|61.
3º Fijar número de miembros y designar Directores y síndicos
4º Designar los accionists para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 636-v.24|3|62

**VIRGILIO FOSSATI**
**Sociedad Anónima,**
**Industrial y Comercial**
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 31 de marzo de 1962, a las 9 horas en su sede social de la calle Bonpland 1745, de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Directorio sobre el estado del trámite del canje de las acciones preferidas en circulación por acciones ordinarias clase "A" y resolución sobre el procedimiento a seguir.
2º Modificación de la forma de pago del dividendo del 50 o|o dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 1961, a fin de que el mismo sea abonado en acciones de 5 votos o de 1 voto, de acuerdo con las tenencias de los accionistas.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos 3 días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1962. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|3-Nº 517-.24|3|62

**VOLPINO LABORATORIOS**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Avda. Roque S. Peña 720, 9º piso E, el próximo 28 de marzo de 1962, a las 19 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 1961;
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración de la Sociedad;
3º Remuneración del Directorio y síndico;
4º Distribución de utilidades;
5º Modificación de los Estatutos y aumento del capital social;
6º Autorización al Directorio para emitir cincuenta series de acciones ordinarias;
7º Elección de síndicos, titular y suplente;
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|3-Nº 280-v.22|3|62

**VIRULANA S. A. I. C.**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1962, en 11 de septiembre 1902, Capital, a las 15 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.
2º Asignación de Directorio y síndico.
3º Capitalización saldo revalúo contable.
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Guillermo E. le Comte, vicepresidente.
$ 2.400.— e.19|3-Nº 331-v.23|3|62

**V I V O R A T A**
**Establecimientos Agrícolas y Ganaderos S. A.**
N - 4292
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1962, a las 11 y 30 horas, en Tucumán 423 (1er. piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo contable, Ley 15.272, y su destino.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, aumento de capital, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 30 de noviembre de 1961.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|3-Nº 444-v.23|3|62

**"W"**

**WILDE S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria**
Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1962, a las 17 horas, en Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 321, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1961, y distribución del saldo de revalúo;
2º Determinación número de directores, designación de directores y síndico y fijación de sus honorarios;
3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|3-Nº 237-v.22|3|62

**"Y"**

**YACHT CLUB ARGENTINO**
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9º de los Estatutos y 73º y 74º del Reglamento, se convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social de Dársena Norte, el día jueves 29 del corriente, a las 18 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Establecer por esta sola vez y como recurso extraordinario del ejercicio 1961|62, destinado a financiar el pasivo social, una contribución obligatoria para todos los socios igual al 50% de la cuota anual que corresponda a cada categoría con exclusión de los socios vitalicios y socias (art. 1929);
2º Unificación de la cuota de suscripción anual, a partir del 1º de abril de 1962, eliminando las diferencias por antigüedad en las categorías de socios activos y activos marinos, fijando las sumas de $ 4.000.— y $ 2.000.— como mínimo, respectivamente;
3º Autorizar a la Comisión Directiva para gestionar un empréstito, acogiéndose a la Ley 6617, de la Provincia de Buenos Aires, para cancelar deudas originadas por la ejecución de obras en la filial de San Fernando. Asimismo, autorizar a la Comisión Directiva para que en caso necesario e... constituya hipoteca sobre el terreno de la filial San Fernando;
4º Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta con facultades para aprobarla. — Hugo V. Tedín, secretario hon.
$ 1.040.— e.17|3-Nº 294-v.22|3 62

## TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**Australia 1102|1108|1120, Jorge Salomón Goldemberg**, comunica que ha vendido con cargo de activo y pasivo a los señores Federico Vallejos y Juan Carlos García la tercera parte indivisa, que

tenía en sociedad de hecho con los mismos en el negocio de Panadería, sita en AUSTRALIA 1102|8|20, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 1.200.— e.20|3-Nº 524-v.24|3|62

Díaz y Barreiro, balanceadores, Alsina 912, T. E. 37-3583, avisan que Julio Alonso, Marcial Míguez y José Lanari venden a Carmen Suárez, Eugenio Pocecki, Agustín Hermida, Domingo Crudo y Antonio Otero su restaurante y bar, de la AV. BELGRANO Nº 3302, domicilio contratantes. — Reclamos de ley a los balanceadores.
NOTA: Se publica nuevamente por contener error en nombres de compradores el de fecha 8|2|62.
$ 1.200.— e.20|3-Nº 512-v.24|3|62

Amelio y Cía., mart., San Juan 3000, avisan que Jesús Cerneira, Miguel Rey Cordo y Valentín Cerneira, venden a Bernardo, Emilio y Juan S. Ré y Francisco Varra, su negocio de lechería y productos lácteos, sito en AVENIDA SANTA FE 2725, Cap Recl. de ley y domic., en n|ofic.
$ 800.— e.20|3-Nº 565-v.24|3|62

Se hace saber, de acuerdo con la ley 11.867, que Establecimientos Metalúrgicos Gibelli, S. A., Industrial y Comercial, domiciliada en Avda. Julio A. Roca 610, Capital Federal, vende a Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa, S. A., domiciliada en Alsina 671, Capital Federal, el activo y pasivo de su establecimiento industrial, ubicado en la localidad de San Justo, con administración en esta Capital calle AV. JULIO A. ROCA 610. — Oposiciones de ley, en el domicilio de la sociedad compradora, donde lo constituyen las partes.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 431 v.23|3|62

Se avisa que Eduardo Befumo vende a Eduardo Befumo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, su establecimiento comercial dedicado a la venta de muebles y tapicería, sito en la AVENIDA CABILDO número 2957|61, con todo su activo y pasivo — Domicilio de las partes, Cabildo 2957|61 para formular reclamos por no haber intermediarios. — Interviene el escribano Jaime Chorni.
$ 1.200.— e.19|3 Nº 400 v.23|3|62

H. Méndez Braga, balanc. y mart. públ., ofnas. Larrea 28, Capital, avisan: Facundo Vila, vende a Juan Ponzio, negocio despacho de comestibles y venta bebidas en general, sito ALBARIÑOS 2624, Capital, haciéndose cargo el comprador, del activo y pasivo. — Reclamos de ley, n|oficinas, domicilio partes.
$ 1.200.— e.19|3 Nº 394 v.23|3|62

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Que queda sin efecto la venta que realizaba Jesús Mouriño a Leandro Pastor Nieto y José María Antonio Colagrossi, bar y cosa de lunch, ALBARELLOS 2701 esquina CONDARCO, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas
$ 1.200.— e.17|3-Nº 312-v.22|3|62

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa que Héctor Hugo Orcineli vende a José Valiña y Luis Allones, elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA SAN MARTIN 2740, Domicilio partes y reclamaciones ley mis oficinas.
$ 800.— e.17|3-Nº 282-v.22|3|62

Se hace saber por cinco días, que don Ramón Balado Ramos, domiciliado en la calle Arribeños Nº 3688, vende a don Roberto D'Adamo, domiciliado en la calle Arribeños Nº 3628, el negocio de "taller mecánico", ubicado en esta ciudad, calle ARRIBEÑOS Nº 3688. — Reclamos de ley, escribanía Soldano, Corrientes Nº 1667.
$ 1.200.— e.17|3-Nº 276-v.22|3|62

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1525, Capital; avisan que Manuel Vidal, Ramón Pérez, David Lorences, Antonio González, Manuel Mouso y Rosendo Savio, venden a Valentín Alvarez, Juan Carlos Pesce, Enrique Alba, Manuel Alba, Manuel Martínez, Virginio Bettella, Vicente Julio Rossi y Miguel Rufino Restelli, el negocio de "casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y diez (10) mesas en acera", sito en AVENIDA SAENZ 697|99 y AVENIDA LA PLATA 2998, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 2.000.— e.17|3-Nº 226-v.22|3|62

"B"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias, Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Severino Roel vende a Antonio Díaz y Carmen Díaz su negocio de café, bar y casa de lunch, calle BALBASTRO Nº 2105 esquina CARABOBO Nº 1499, domicilio contratantes. Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.20|3-Nº 558-v.24|3|62

Isolina Prieto de González, vende a Luz Remedios Fernández, la parte que tiene en el negocio de bordados, plegados y vainillas, sito en la calle BOEDO 1575, donde las partes constituyen domicilio y reclamos.
$ 800.— e.19|3 Nº 457 v.23|3|62

Se avisa al comercio, que Domingo Gentile, vende libre de deuda y gravamen a los señores Rodolfo Fernando Jaquete y Omar Héctor Bertolotti, su negocio del ramo de venta de fiambres y quesos, ubicado en la calle BOEDO número 33|49 (puesto Nº 5 del Mercado "Boedo"), de esta Capital Federal. Reclamos ley y domicilio partes en el mismo negocio.
$ 1.200. — e.19|3-Nº 336-v.23|3|62

Rodolfo Solveyra, escribano público, comunica que Raymond y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Raymond, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, ambas con domicilio en BARTOLOME MITRE 1250, todo lo que constituye el activo y pasivo del negocio que la primera explota en Bartolomé Mitre mil doscientos cincuenta de esta Ciudad, con relación al comercio de representación, fabricación y compra-venta de artículos de óptica, cinematografía, electrónica y afines. Reclamaciones de ley en mis oficinas, Reconquista 657.
$ 1.600. — e.17|3-Nº 215-v.22|3|62

"C"

José Scorofitz, Martillero Público, Ofic. Lavalleja 168, avisa: Victoria Bezek de Correa vende a María A. Caillot de Warnes, libre de todo gravámen, negocio Peluquería de Señoras, calle CORVALAN 2048 — Reclam. ley y domic. partes, en mis oficinas.
$ 800.— e.20|3-Nº 495-v.24|3|62

"Marzoa, Yebra y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos - Of. Bmé. Mitre 1970, 4º "B". - T. E. 49-6044, avisan que: El señor Severino Garrido vende su mitad parte indivisa que le corresponde del negocio de Fiambrería, sito en la calle CABILDO Nº 1368 de esta Ciudad, al señor Roberto Lorenzo Barcelonna, quien se hace cargo del activo y pasivo de la citada parte. Por consiguiente la firma queda integrada por Severino Garrido y Roberto Lorenzo Barcelonna. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 489-v.22|3|62

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Gerardo Alonso, Joaquín Rodríguez, José M. Rodríguez y Casiano Pérez, venden a Serafín Expósito, José Expósito, Alfredo Expósito, Nicolás Cavallo, Plácido Expósito y Loreto Rufino Montes de Oca, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle CABELLO Nº 3602|10 esquina CANNING 3096, domicilio contratantes. Reclamos ley en nuestras oficinas.
Nota: Este edicto rectifica y anula el de la fecha 18 al 22|12|61, Nº 44.596.
$ 2.000.— e.20|3-Nº 564-v.24|3|62

José Buccafurri, martillero público nacional, hace saber que María Concepción Gómez Vda. de Murias, vende su negocio de fiambrería y quesería de la calle CORREA Nº 3192, Cap. Federal, a los señores Carlos Alberto Loponte y Antonio Concetto Festa, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley, a Carlos Loponte, Correa Nº 3192.
$ 800.— e.20|3-Nº 599-v.24|3|62

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto 1º Nº 641, T. E. 30-1828, avisan que Jesús Lejo y Luis Rodríguez, venden a José Ramón Torre, Ricardo Pérez y Armando Canto, su negocio de hotel alojamiento, sito en CANGALLO Nº 2511, Capital. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos ley, nuestra oficina.
$ 1.200.— e.19|3 Nº 453 v.23|3|62

Galli y Andrés, S. R. L. mart. públ., Avda. S. Martín 6821, Capital. Avisan: Carola Li Destri de Castagno vende a María Rosa Manríquez de Disdurra, su negocio de "Peluquería de Damas", ubicada en la calle COCHRANE 2388, Cap. Reclamos de ley y domic. partes n|oficinas.
$ 800. — e.19|3-Nº 355-v.23|3|62

Oscar A Magliola, mart. púb. nac — Balanceador; Teodoro Vilardebó 2935, Cap., avisa: José María Lovito vende libre de deuda y gravámenes su negocio carnicería, venta de frutas y verduras, sito CANALEJAS 3500, Cap. al señor Osvaldo Joaquín Corinaldesi. — Reclamos ley mi ofic. dom. partes.
$ 800.— e.17|3-Nº 313-v.22|3|62

Inmobiliaria Boedo Freggiaro y Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que Pedro Groppa y Ambrosio Scaglione venden a Julio Chiozzini y Antonio H. Cirilo, sus Puestos despensa Nº 1 y 30, sito Mercado calle CORDOBA 5184, Cap Dom. partes y reclamos ley, Córdoba 5184, Cap.
$ 800.— e.17|3-Nº 283-v.22|3|62

Por "Bolsa Mercantil", García Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Bernardo Hirchoren, Manuel Bernardo Casal y José Casal venden el negocio de despacho de comestibles al por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito CARLOS CALVO 2301|5 y PICHINCHA 993, a Manuel Silva y Manuel Pequeño. — Reclamaciones de ley nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.17|3-Nº 248-v.22|3|62

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Eduardo Pose Lema, vende a Baltazar Medina y María Cucci de Medina, fábrica de pastas frescas y fiambrería, CUCHA CUCHA 1201, esquina APOLINARIO FIGUEROA, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n| oficinas.
$ 1.200.— e.17|3 Nº 310 v 22|3|62

J. Tomaghelli y Cía., S. R. L., domicilio, Corrientes 932, 3º, comunican al comercio que C. L. de Langlois y René F. Langlois, venden su negocio de perfumería "Langlois", sito C. PELLEGRINI 863, al señor Moisés Grabowiecki, libre de pasivo. — Reclamo de ley en n|oficinas, domicilio de las partes. — Este edicto anula el anterior de fecha 7|3 al 12|3|62.
$ 1.200.— e.17|3 Nº 229 v.22|3|62

"CH"

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Alberto Osvaldo Ciancio vende a Bernardo Zalatnik e Ireneo Ubaldino Bulacio, su negocio del ramo de restaurant y bar, sito calle CHORROARIN 1218, de Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de ley, dentro término legal, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.20|3-Nº 602-v.24|3|62

"D"

Aviso al Comercio: Ley 11.867. — Los señores "M. Rodríguez y Cía.", Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Horacio Ereros, Máximo José Hereros, Rubinel Ereros, José María Cabaleiro y Horacio José Haedo, la fábrica de golosinas de su exclusiva propiedad, sita en DR. JUAN F. ARANGUREN 3155|59, Capital Federal. Domicilio compradores Rivadavia 5701, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley. Domicilio vendedores Belgrano 4145, Capital Federal.
$ 2.000. — e.17|3-Nº 191-v.22|3|62

"E"

Mario Ursu y Cía., mart. públ., Mariano Acha 2835, Cap., avisan que, se anula y queda sin efecto la venta del negocio despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, ECHEVERRIA 1402, que Arturo Rigiero le vendiera a Eugenio Marmo y Alberto González, según edictos Nº 45.349 del 27|12|61 — Dom. partes y rec. ley. en n|oficinas.
$ 1.200. —e.17|3 Nº 286 v.22|3|62

Ley 11.867. — Mauricio Diuan, Elías Heffes y Víctor Chaban Heffes, venden a don Mauricio Woda y Szolem Lipinsky la boutique ubicada en ENTRE RIOS 315, Capital, libre de pasivo. Reclamos: Jean Jaurés 449, piso 4º "B", domicilio de las partes.
$ 800. — e.19|3-Nº 369-v.23|3|62

"F"

Romualdo Sáenz, Escribano Público, con oficinas en la calle Bolívar número 108, comunica al comercio que por su intermedio el señor Estefano Florio Forace, vende a los señores Horacio Nicolás Caneto y Valentín Luis Aragno el negocio de verdulería ubicado en la calle FEDERICO LACROZE número 2308 — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.20|3-Nº 521-v.24|3|62

"Oficinas Rivadavia", E. Rodríguez Amoedo y R. Rodríguez Benítez, martilleros públicos, Rivadavia 8929, T. E. 64-5747, avisan que el señor Francisco Martínez, vende al señor Víctor César Croce, su negocio de panadería mecánica y confitería, sita en FRANKLIN Nº 756, de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 1.200. —e.19|3 Nº 435 v.23|3|62

"G"

José Alter y Simón Rubins, venden a Pincos Grajfman y Mario Grajfman, confitería GURRUCHAGA 546. Reclamo y domicilio partes, Gurruchaga 546. La venta se efectúa con retroactividad al día 29 de setiembre de 1960.
$ 800. —e.20|3-Nº 562-v.24|3|62

"I"

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Longinos Cuadrado y Francisco Ferreirós Bustelo, venden a Julio Cipriano Alvarez Riestra, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle IRALA Nº 1707 esquina CORONEL SALVADORES Nº 1102, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200. — e.17|3-Nº 193-v.22|3|62

"J"

Enrique I. Olmos, mart. púb., c|of. Bouchard 468, 4º p. "H", Cap., avisa: que María Dora Paz vende a Pascual Taricco "Hotel - Alojamiento", calle JUAN B. AMBROSETTI Nº 412, Cap. Recl. ley y dom. partes mi of.
$ 800.— e.20|3-Nº 584-v.24|3|62

"L"

H. Méndez Braga, bal. y mart. públ., comunican que Alfredo Mansilla, comprador en comisión, del negocio panadería mecánica calle LAGUNA 834, Cap. Federal, transfiere y cede todos sus derechos y obligaciones sobre dicho negocio, a Ramona Cuesta, domicilios partes, mismo negocio. — Reclamos ley, mi oficinas, Larrea 28, Capital Federal.
$ 1.200.— e.19|3 Nº 397 v.23|3|62

Estudio Jurídico Ramírez, Lavalle 1625, Subs. of. 5, Capital, avisa que por contrato del 9|2|62, "Kassler y Cía., S. A. y C. Fábrica de Artefactos para Gas Industrial", vende cede y transfiere el goce y domicilio de su local en la prelación de locatarios, calle LAVALLE 913, Capital, a Tiky S. R. L. — Recl. término ley, mi oficina, donde constituyen domicilio legal las partes.
$ 1.200.— e.19|3-Nº 428-v.23|3|62

"M"

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: Manuel Castro, Avelino Castro, José Castro, Julio Manuel Alvarez, Casiano Humberto Fernández y Benigno Espasandín, venden a Manuel Sánchez, Severino García, Balbino Rubio, Manuel Candal, José Ramírez, Antonio Capón y Carmen López de Quiroga, domiciliados en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1211, Capital, el negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas, sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 463 (antes CHARCAS), Capital, domicilio de los vendedores. — Reclamaciones, dentro del término de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.17|3 Nº 49.707 v.22|3|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|3 al 16|3|62.

"P"

Laborda y Rossi, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas en la Avenida Callao Nº 406, piso 1º, avisan que Erminda Ottonelli vende a Carmen Estela Romerosa el negocio de Fiambrería y Venta de Bebidas Envasadas, sito en esta Capital, calle PICO Nº 4742, domicilio de ambas partes; reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.20|3-Nº 482-v.22|3|62

Se hace saber que Ernesto Cabrejo Samame vende a Isaac Grebel y Moisés Zeitune, su talles de joyería situado en el PASAJE WAGNER 1024, Capital Federal, libre de deudas. — Reclamos de ley donde constituyen domicilio las partes: Escribanía Zolezzi, Sarmiento 559, of. 15|18, Cap. Federal
$ 800.— e.19|3-Nº 429-v.23|3|62

Núñez, Vila y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, pisos 1º y 3º, Capital, T. E. 37-9805, avisa: David Carlos Guerrero transfiere libre deudas y|o gravámenes bar, casa de lunch y venta de helados, calle PAVON 2793|99, a favor José Montes y Manuel Salgado. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200. — e.17|3-Nº 192-v.22|3|62

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Rafael Fernández vende a David Muñoz, despensa de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, PATRON 5902, esquina FONROUGE, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 1.200.— e.17|3 Nº 311 v.22|3|62

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Eduardo Villar y Víctor Villar han firmado promesa de venta ad-referéndum de la aprobación de sus acreedores del negocio de restaurante, calle PATRICIOS 1202 esq. MAGALLANES, a favor de José Mogo, Roberto Trujillo, José Elorriaga. Reclamos en término ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.600. — e.17|3-Nº 211-v.22|3|62

"R"

Elberto C. Rivadeneira y Arturo A. Iambrich, martilleros públicos, con oficinas en Cuenca 80, T. E. 612-4639, avisan que el señor Héctor Loncrini vende a los señores Salvador Normán Adansa y Francisco Martín Adansa, el negocio de venta de cigarrillos y golosinas sito en RIVADAVIA 7593, Capital. — Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas

$ 1.200.— e.19|3-Nº 427-v.23|3|62

Se hace saber que el señor Antonio Héctor Mondini vende a los señores Omar Vicente Pagone y Omar Orlando Vigano, el negocio de frutería y verdulería ubicado en la calle REMEDIOS ESCALADA de SAN MARTIN 4090. — Reclamaciones: Escribanía de Raúl F. Devoto, Avda. de Mayo 1249, piso 1º B, lugar donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.19|3-Nº 454-v.23|3|62

Labella y Cía., martilleros públicos, oficinas Bmé Mitre 1736, avisan que Vicente Soccodato vende a Luis Tamoni, taller mecánico para automotores sito RIVADAVIA 9558, domicilio contratantes.

$ 800.— e.19|3-Nº 409-v.23|3|62

Melo Norte S. A. (Mart. Servando Monteserín), con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131 Capital, avisan que José Durante, vende a Italo Adolfo Pizzini, su taller mecánico, garaje y afines, sito en RINCON 1179. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 800.— e.17|3 Nº 275 v.22|3|62

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Julio María Vázquez, Manuel Romero, Raimundo Mosteiro, José Alonso, Daniel Pérez y José Ruel venden a Raúl Alvarez, Carlos Isidoro Alvarez, Delia Ester Alvarez y Jesús Sánchez Freire, negocio de casa de café, lunch, bebidas alcohólicas y venta de helados en envase de único uso, sito en esta ciudad, calle SARMIENTO número 635. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas

$ 1.600.— e.19|3-Nº 399-v.23|3|62

**Vello, Domínguez y Cía.**, balanceadores y martilleros públicos; Of. Sgo. del Estero 315, piso 2º. Of. 25, avisan que por su intermedio los señores José López, Eusebio Fernández, Joaquín Durán y Benigna Blanco viuda de Paleari venden a los señores Antonio José Biscoy, Pedro Botana Francisco Botana, Avelino Gómez y José Junquera su negocio de Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle **SUIPACHA Nº 348 de esta Ciudad.** Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos Ley, n|oficinas

$ 1.600.— e.20|3-Nº 504-v.24|3|62

Gallegos y González, corredores y martilleros públicos, oficinas Pasteur 26, avisan que: José Rivas y Juan A. Rivas venden a José Pereiro, Roberto Mario Méndez y Manuela Seijo, negocio hotel alojamiento, calle SALTA 368, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.20|3-Nº 620-v.24|3|62

"T"

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que queda sin efecto venta hotel pensión, denominado "Hotel Blanc", sito en la calle 3 DE FEBRERO 2000, Capital, que José Bartha y Dora Pilar Mahia, vendían a Nélida Ramona Cáceres de Mancinelli, publicado en Boletín Oficial de fechas 3|3|62 al 10|3|62.

$ 1.200.— e.17|3 Nº 278 v.22|3|62

"V"

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Benjamín Cerredo, José Toizán, Carlos González y Eustaquio Manuel Fernández, venden a Angel Calvo, Juan Pedreira Campos, Manuel Fernández, Antonio Sánchez y Manuel Vázquez, negocio de café y bar denominado "Universitario", sito en VIAMONTE Nº 1400 esquina URUGUAY 695, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.600. — e.17|3-Nº 212-v.22|3|62

"Z"

J. F. Echandi, Mart. Pública, avisa: Esilda A. F. P. de Mirande vende a Roberto Pacífico, Despensa, Venta de Comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito ZUVIRIA 2231, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, n| oficinas, Rodríguez Peña 617.

$ 800.— e.20|3-Nº 461-v.24|3|62

# AVISOS COMERCIALES
## ANTERIORES

**LABORATORIOS ALEX**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Laboratorios Cinematográficos**

RESCATE DE ACCIONES PREFERIDAS 6 ½ % DE DIVIDENDO ANUAL NETO FIJO Y ACUMULATIVO

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones preferidas 6½ %, de la sociedad, que a partir del día 1º de abril de 1962, por intermedio de nuestro agente pagador, Nuevo Banco Italiano (Casa Central), calle Reconquista Nº 2, se procederá a rescatar —a la par— en su totalidad, las acciones preferidas 6½ % de la sociedad, que por un valor nominal de m$n. 2.000.000 — se hallan actualmente en circulación: abonándose en efectivo el importe de m$n. 100.— por acción, contra presentación de las láminas correspondientes, debiendo llevar éstas, adherido el cupón Nº 28

Asimismo, a partir del 1º de abril de 1962, se abonará en efectivo, el dividendo del 1.625 % correspondiente al período del 1º de enero, al 31 de marzo de 1962.

Queda entendido que a partir del 1º de abril de 1962, fecha de su rescate, dichas acciones preferidas, dejarán de gozar de dividendo.

Buenos Aires, marzo de 1962. — El Directorio.

$ 2.160.— e.20|3 Nº 649 v.22|3|62

**SANFEMAR**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera**
**Reg. Nº 13.330**

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas, que según resolución de la Asamblea General Extraordinaria Nº 1, celebrada el 30|11|61, se aumentó el capital autorizado de la sociedad, hasta la suma de m$n 4.000.000.— El Directorio.

$ 960.— e.20|3 Nº 631 v.22|3|62

**SKIPPY**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Se comunica emisión series 6 y 7 de acciones ordinarias clase "B" de m$n. 1.000.— cada una, o sea un total de m$n 2.000.000.— La suscripción se hará a la par y al contado. — El remanente que quedará sin suscribir se adjudicará a la par entre los accionistas que hubiesen expresado su deseo de participar en el sobrante. — El Directorio

$ 960. —e.20|3 Nº 641 v.22|3|62

**FERLAIN**
**S. A. I. C. I. y F.**

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de julio de 1961, se aumentó el capital autorizado a m$n. 8.000.000.— y el Directorio procedió a emitir las series 41 a 80 de m$n 100.000.— cada serie, clase "A" 5 votos por acción. — Derecho de preferencia, conforme al artículo 9º de los estatutos. — El Directorio.

$ 960 — e.20|3 Nº 634 v.22|3|62

**C. A. F. I. M.**
**Cía. Argentina Fabril Inmobiliaria y Mercantil S. A.**
**Representaciones, Mandatos y Administraciones**

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1961, se ha resuelto emitir acciones ordinarias por valor de pesos nominales, un millón en pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1961. — En consecuencia, el capital autorizado, queda elevado a la suma de pesos seis millones. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|3 Nº 556 v.24|3|62

**FRESNAL**
**S. A.**
**Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que la primera Asamblea General Extraordinaria de esta sociedad, realizada el 11 de agosto de 1961, resolvió aumentar el capital social a $ 25.000.000.— El Directorio

$ 720.— e.20|3 Nº 598 v.22|3|62

**THERSE**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Financiera y de Mandatos**

Hácese saber por tres días, emisión acciones ordinarias al portador por v$n. 1.000.000.— Fíjase como plazo para ejercer derecho preferencia, a la suscripción, el de quince días a partir esta última publicación. — El Directorio.

$ 720.— e.20|3 Nc 613 v.22|3|62

**TAICA**
**S. A. I. C. I. F.**

PAGO DE DIVIDENDOS

El Directorio comunica que se halla a disposición en su local, Marcos Paz 2570, Cap., el dividendo en efectivo del 14 % por el ejercicio cerrado el 31|10|61, contra presentación del cupón Nº 5.

$ 720.— e.20|3 Nº 603 v.22|3|62

**Establecimientos Vitivinícolos**
**FRANCISCO P CALISE S. A.**

Hácese saber por tres días elevación capital autorizado a $ 30.000.000.—, o sea un aumento de $ 24.000.000.— en acciones ordinarias al portador categoría "B" y emisión de $ 4.626.500.— en acciones de igual clase para ser entregadas liberadas en pago dividendos correspondientes ejercicios al 30|6|59 y 30|6|60. — Dado destino de la misma, no corresponde acordar derecho preferencia a la suscripción. — Dichos dividendos estarán a disposición de los accionistas, a partir del 1º|4|62, en Uriarte 1656, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|3 Nº 614 v.22|3|62

**SCHUCHARD S. A.**
**Importadora de Máquinas Industriales**
**Defensa 657 Buenos Aires**
**(Ref.: 3115)**

Se hace saber a los accionistas, que el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 30.000.000. —en acciones ordinarias "A" al portador. — El Directorio.

$ 720.— e.20|3 Nº 629 v.22|3|62

**SOCIEDAD ANONIMA**
**LA HISPANO ARGENTINA**
**Curtiembre y Charolería**

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de $ 32.000.000.— m|n., en acciones ordinarias "B" al portador. — El Directorio.

$ 720.— e.20|3 Nº 586 v.22|3|62

**U R B I S**
**S. A. Comercial e Inmobiliaria**

EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que por resolución del Directorio se emiten 5.000 acciones ordinarias de un valor nominal de m$n. 100.— c|u — Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia de los quince días y se integrarán en el acto de suscribir. — El Directorio.

$ 960.— e.20|3-Nº 553-v.24|3|62

**PRIMICIA, S. A. I. C.**

Se comunica a los señores accionistas la emisión de $ 200.000.— en acciones preferidas al portador y de $ 2.000.000 en acciones ordinarias "B" con pago al contado a partir del 26 de marzo en horario de oficina. — El Directorio.

$ 720.— e.20|3-Nº 587-v.22|3|62

**PRIMICIA, S.A.I.C.**

Se comunica a los señores accionistas la emisión de $ 4.700.000, en acciones ordinarias tipo "B", para ser aplicadas al dividendo del 33 o|o ($ 4.620.000 y remanente $ 80.000.— a prorrata de tenencias) de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del **31 de** agosto de 1961. — El pago se efectuará a partir del 26 de marzo de 1962 en horario de oficina en San Antonio 431, Capital Federal. — Se recuerda la resolución respectiva de la Dirección General Impositiva. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|3-Nº 588-v.22|3|62

**SZERMAN, S. A.**
**Ind., Com. y Fin.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 2.000.000.— en acciones ordinarias clase "A", correspondientes a las series 2|a. a 25a., a emitirse a la par. Los actuales accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones dentro del término de 15 días a contar desde la última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.20|3-Nº 589-v.22|3|62

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS**
**CORNI ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
**E.M.C.A.**

Avisa que el aumento del capital autorizado a m$n. 27.000.000.— ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 8|2|62. Asimismo el Directorio resolvió la emisión de acciones preferidas del 8 o|o anual fijo acumulativo por cinco años, por un valor de m$nacional 12.000.000.— que se ofrecen a la suscripción de los señores accionistas. — Las acciones que se suscriban deberán ser integradas en la siguiente forma: 50 o|o en el momento de la suscripción y el 50 o|o restante a los 180 días. — El Directorio.

$ 1 200.— e.20|3-Nº 591-v.22|3|62

**PLASTIFICADORA S.A.I.C.I.**

Se comunica que a partir del 26 de marzo del cte., se abonarán en San Martín 1141 contra cupón Nº 5 el dividendo de las acciones preferidas por el 5º ejercicio. — El Directorio.

$ 720.— e.20|3-Nº 592-v.22|3|62

**GARCIA ALONSO**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria**

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 de marzo de 1962 se abonarán los dividendos correspondientes al ejercicio comercial Nº 3, cerrado al 31 de marzo de 1961. — El referido dividendo, del 20 o|o, será abonado en efectivo contra la entrega del cupón Nº 3 en nuestras oficinas, calle Pedernera 2850-56-60, Capital Federal, de 9 a 15 horas.

Buenos Aires, marzo 15 de 1962. — El Directorio.

$ 960.— e.20|3-Nº 508-v.22|3|62

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**"CHASSA"**

Se comunica por tres días, que por resolución del Directorio, se ha resuelto, la emisión de las series 11 a la 20 inclusive en acciones al portador, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Son 10.000 acciones, de $ 100,00, valor nominal, cada una. — Totalizando v$n. 10.000.000,00. — Esta suma se destinará: m$n. 7.000.000,00, al pago de dividendos, 50 o|o, y 37,5 o|o, sobre $ 8.000.000,00, respectivamente, según ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 1960 y 1961. — Y el saldo de m$n. 3.000.000,00, se ofrece a los señores accionistas actuales a la par, en relación a sus respectivas tenencias, y la integración será al contado. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|3-Nº 519-v.22|3|62

**INQUIMAR S. A.**
**de Industrias Químicas Argentinas**

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 21 de Marzo de 1962, se entregarán en Avda. Pte. R. S. Peña 938, 6º piso, Capital, contra presentación del cupón Nº 6, las acciones ordinarias liberadas correspondientes al dividendo por el ejercicio 1960|61.

Con el aumento a efectuarse ,el capital suscripto y realizado queda elevado a $ 58.593.700.— m|n. — El Directorio.

$ 960.— e.20|3-Nº 527-v.22|3|62

**MONTISOL ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera**

Se hace saber por el térmno de tres (3) días que el Directorio de Montisol Argentina, S.A.C.I.F., resolvió la emisión de las series 91 a 150 por un valor de Seis millones de pesos moneda nacional (6.000.000 $) en acciones ordinarias al portador de la clase "A" y ofrecerlas a la suscripción, con derecho de preferencia en proporción a las acciones que actualmente poseen los actuales accionistas, conforme al art. 7º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|3-Nº 480-v.22|3|62

**MENDIZABAL, S. A.**
**Ind., Com., Fun., Fin. e Inm.**
**Venezuela 882, Cap.**

Se lleva a conocimiento de los accionistas que el aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000.—, resuelto por la Asamblea Gen Ord. y Extraord. del 20|12|61, ha sido protocolizado e inscripto en el Reg. Públ. de Comercio. — El Directorio resolverá oportunamente emisión de acciones. — El Directorio.

$ 960.— e.20|3-Nº 499-v.22|3|62

**CORFIN**
**Sociedad Anónima Financiera y de Participaciones**

Infórmase accionistas que directorio resolvió emisión v$n. 400.000.000.— en acciones privilegiadas que ofrécense en suscripción a actuales accionistas a las condiciones fijadas por directorio en proporción del 200 o|o de sus tenencias contra presentación títulos en sede social en plazos estatutarios, y con pago al contado o en 4 cuotas del valor nominal con más un recargo de $ 7.— Las acciones no suscriptas quedarán a disposición del directorio. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|3 Nº 390 v.23|3|62

**C O R P O S A**
**Corporación Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, S. A.**

Convócase a Asamblea Extraordinaria 29|3|1962, horas 12, en Corrientes 447, Esc. 705, efectos aumento de capital y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|3-Nº 350-v.23|3|62

**ARGENCAR, S. A.**

PAGO DE DIVIDENDOS

**Canje de certificados provisorios**

Se comunica a los señores accionistas que estará a su disposición, a partir del 1º de abril de 1962, el dividendo correspondiente al primer ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1961.

Se les recuerda las disposiciones fiscales que rigen en la materia.

Igualmente se les informa que a partir de la fecha mencionada se procederá a canjear por acciones los certificados provisorios. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|3-Nº 349-v.23|3|62

**LR1 RADIO EL MUNDO**

Esta emisora licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura: 26|3|62, 16 horas. — **Pública** Nº 2|62. — Aparatos grabadores de cintas magnetofónicas.

Apertura: 27|3|62, 16 horas. — **Pública** Nº 3|62. — Equipos móviles de VHF en frecuencia modulada.

Pliegos y bases de condiciones: Maipú 555; 1er. piso, Compras, 14 a 19 horas.

$ 3.200.— e.13|3 Nº 49.886 v.23|3|62